

MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (TEJIDO TÍPICO)
Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CEBOLLA”

JORGE LUIS FUTTERER MEJIA

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

TEMA INDIVIDUAL:

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (TEJIDO TÍPICO) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CEBOLLA”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

2011

2011

©

FACULTAD DE CIENCIAS ECÓNICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SANTA CATARINA IXTAHUACÁN – VOLUMEN 11

2-67-25-AE-2011

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (TEJIDO TÍPICO) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CEBOLLA”

MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

JORGE LUIS FUTTERER MEJIA

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, agosto de 2011

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Edgar Arnoldo Quiche Chiyal
Vocal Quinto:	P.C. José Antonio Vielmán

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia.
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Director a.i. de la Escuela de Administración:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía.	Emerson Benjamín Rodríguez Alvarado
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Jorge Roberto Pineda Samayoa
Delegado Estudiantil Área de Administración:	Cristián Estuardo Mayen Batz



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2011, según Acta No. 21-2011 Punto QUINTO, inciso 5.3, subinciso 5.3.17 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (TEJIDO TIPICO) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CEBOLLA", municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá.

Presentó: **JORGE LUIS FUTTERER MEJÍA**

Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

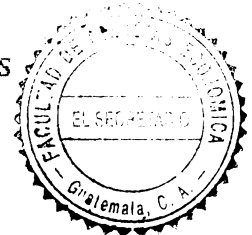
Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veintitrés días del mes de septiembre de dos mil once.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M-131
LIC. CARLOS ROBERTO CABREERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

Ingrid
REVISAL

ACTO QUE DEDICO

A Dios	Por la vida que me regalo y porque me regalaste la salvación, y me diste toda la sabiduría necesaria para afrontar todos los retos de la vida y así lograr todas mis metas, gracias muchas gracias Señor solo puedo dedicarte este trabajo pero gracias por todo MI DIOS.
A mis padres	Edwin Antonio Futterer Arrazola y Maria Victoria Mejia Medina, por su apoyo en cada momento para poder lograr todas mis metas profesionales y de vida.
A mi familia	Dominic Gardenia Mendizabal Monterroso (esposa), por su comprensión en todo momento, a Brittany Daniela Futterer Mendizabal (hija) porque es mi inspiración. A mi sobrino Matthew André Futterer Donis por su compañía.
A mi hermano	Edwin Steve Futterer Mejia por su apoyo que me brindo siempre y siempre estuvo en cada momento de la vida.
En especial	A los habitantes y autoridades del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, por su colaboración para la elaboración de este informe.

ÌNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN	I
CAPÍTULO I	
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1 MARCO GENERAL	1
1.1.1 Contexto Nacional	1
1.1.2 Contexto Departamental	1
1.1.3 Antecedentes históricos del Municipio	2
1.1.4 Localización, extensión territorial y colindancias	2
1.1.5 Clima	3
1.1.6. Orografía	3
1.1.7 Aspectos culturales y deportivos	4
1.2 DIVISIÓN POLÍTICO–ADMINISTRATIVA	4
1.2.1 División política	4
1.2.2 División administrativa	5
1.3 RECURSOS NATURALES	6
1.3.1 Agua	6
1.3.2 Bosques	7
1.3.3 Suelos	7
1.3.3.1 Tipo de suelos	7
1.3.3.2 Uso del suelo	8
1.3.4 Flora y fauna	9
1.4 POBLACIÓN	9
1.4.1 Total, número de hogares y tasas de crecimiento	10
1.4.2 Por sexo, edad, pertenencia étnica, área geográfica	10
1.4.3 Densidad poblacional	12
1.4.4 Población económicamente activa -PEA-	13
1.4.5 Migración	13
1.4.5.1 Inmigración	14

1.4.5.2	Emigración	14
1.4.6	Vivienda	15
1.4.7	Ocupación y salarios	16
1.4.8	Niveles de ingreso	16
1.4.9	Pobreza	17
1.4.10	Desnutrición	18
1.4.11	Empleo	18
1.4.12	Subempleo	19
1.4.13	Desempleo	19
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	20
1.5.1	Tenencia de la tierra	20
1.5.2	Uso actual y potencial de la tierra	21
1.5.3	Concentración de la tierra	22
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	23
1.6.1	Educación	23
1.6.2	Salud	24
1.6.3	Agua	25
1.6.4	Energía eléctrica	26
1.6.5	Drenajes y alcantarillados	26
1.6.6	Sistema de tratamiento de aguas servidas	26
1.6.7	Sistema de recolección de basura	27
1.6.8	Tratamiento de desechos sólidos	27
1.6.9	Letrinización	27
1.6.10	Cementerios	28
1.6.11	Correos	28
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	28
1.7.1	Unidades de mini-riego	28
1.7.2	Centros de acopio	28
1.7.3	Mercados	29

1.7.4	Vías de acceso	29
1.7.5	Puentes	29
1.7.6	Energía eléctrica comercial e industrial	29
1.7.7	Telecomunicaciones	30
1.7.8	Transporte	30
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	30
1.8.1	Organizaciones sociales	30
1.8.1.1	Comités	31
1.8.1.2	Asociaciones sociales	31
1.8.1.3	Consejos Comunitarios de Desarrollo	31
1.8.2	Organización productiva	32
1.9	ENTIDADES DE APOYO	32
1.9.1	Instituciones estatales	32
1.9.2	Instituciones municipales	33
1.9.3	Organizaciones no gubernamentales	33
1.9.4	Organizaciones privadas	33
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	34
1.11	ANÁLISIS DE RIESGOS	34
1.11.1	Matriz de identificación de riesgos	34
1.11.2	Matriz de vulnerabilidad	35
1.12	DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	36
1.12.1	Diagnóstico administrativo	36
1.12.2	Diagnóstico financiero	36
1.13	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	36
1.13.1	Principales productos que importa el Municipio	37
1.13.2	Principales productos que exporta el Municipio	38
1.13.3	Flujo financiero	39
1.14	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO	39

CAPÍTULO II
ELABORACIÓN DE TEJIDO TÍPICO

2.1	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	41
2.1.1	Descripción genérica	42
2.1.2	Variedades	42
2.1.3	Características y uso	42
2.2	PRODUCCIÓN	42
2.1.1	Volumen, valor y superficie	43
2.1.2	Destino de la producción	43
2.1.3	Proceso productivo	43
2.3	TECNOLOGÍA	45
2.4	COSTOS	45
2.5	FINANCIAMIENTO	48
2.5.1	Fuentes	49
2.6	COMERCIALIZACIÓN	49
2.6.1	Proceso de la comercialización	49
2.6.2	Operaciones de comercialización	52
2.7	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	53
2.7.1	Estructura organizacional	53
2.8	RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA	54
2.8.1	Propuesta de solución	55
2.8.1.1	Estructura organizacional	55

CAPÍTULO III
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CEBOLLA

3.1	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	57
3.2	JUSTIFICACIÓN	57
3.3	OBJETIVOS	58
3.3.1	General	58

3.3.2	Específicos	58
3.4	ESTUDIO DE MERCADO	58
3.4.1	Identificación del producto	59
3.4.2	Oferta	59
3.4.3	Demanda	61
3.4.4	Precio	67
3.4.5	Comercialización	68
3.5	ESTUDIO TÉCNICO	72
3.5.1	Localización	72
3.5.2	Tamaño	73
3.5.3	Proceso productivo	74
3.5.4	Requerimiento técnico	76
3.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	78
3.7	ESTUDIO FINANCIERO	79
3.7.1	Inversión fija	79
3.7.2	Inversión en capital de trabajo	80
3.7.3	Inversión total	81
3.7.4	Financiamiento	81
3.7.5	Estados financieros	83
3.8	EVALUACIÓN FINANCIERA	88
3.8.1	Punto de equilibrio	88
3.8.2	Flujo neto de fondos	90
3.8.3	Valor Actual Neto -VAN-	91
3.8.4	Relación Beneficio Costo -RBC-	92
3.8.5	Tasa Interna de Retorno -TIR-	93
3.8.6	Período de recuperación de la inversión	94
3.9	IMPACTO SOCIAL	95

CAPÍTULO IV

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PRODUCCIÓN DE CEBOLLA

4.1	ORGANIZACIÓN PROPUESTA	96
4.2	TIPO Y DENOMINACIÓN	96
4.3	LOCALIZACIÓN	96
4.4	JUSTIFICACIÓN	97
4.5	MARCO JURÍDICO	97
4.6	OBJETIVOS	99
4.7	FUNCIONES GENERALES	99
4.8	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	101
4.9	DISEÑO ORGANIZACIONAL	102
4.10	SISTEMA DE ORGANIZACIÓN	102
4.11	FUNCIONES BÁSICAS DE LAS UNIDADES	
	ADMINISTRATIVAS	102
4.12	RECURSOS NECESARIOS	105
4.13	PROYECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	106
4.14	APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO	107
	CONCLUSIONES	112
	RECOMENDACIONES	114
	ANEXOS	
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Centros poblados Años: 1994 - 2002 - 2009.	5
2	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Uso actual del suelo según área en hectáreas. Año: 2009.	8
3	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Análisis de la densidad poblacional por años en estudio según descripción. Años: 1994 - 2002 - 2009.	12
4	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Análisis de migración poblacional por años en estudio según descripción. Años: 2002 - 2009.	14
5	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Niveles de ingresos mensuales. Encuesta Año: 2009.	17
6	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Fincas y extensiones territoriales, según régimen de tenencia. Años: 1979 - 2003 - 2009.	21
7	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Uso de la tierra. Años: 1979 - 2003 - 2009.	22
8	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Alumnos inscritos por sector y área. Año: 2009.	23
9	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Inscripción de alumnos. Años: 1994 - 2002.	24
10	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Cobertura de salud. Años: 2007-2008-2009.	25

11	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Resumen de actividades productivas, Según generación de empleo y valor de la producción. Año: 2009.	39
12	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Estado de costo directo de producción, Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009.	46
13	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Estado de resultados, Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009.	47
14	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Análisis de rentabilidad sobre ventas y costos, Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009.	48
15	República de Guatemala, Oferta total histórica de cebolla. Años: 2004 - 2008.	60
16	República de Guatemala, Oferta total proyectada de cebolla. Años: 2009 - 2013.	61
17	República de Guatemala, Demanda potencial histórica de cebolla. Años: 2004 - 2008.	62
18	República de Guatemala, Demanda potencial proyectada de cebolla. Años: 2009 - 2013.	63
19	República de Guatemala, Consumo aparente histórico de cebolla. Años: 2004 - 2008.	64
20	República de Guatemala, Consumo aparente proyectado de cebolla. Años: 2009 - 2013.	65
21	República de Guatemala, Demanda insatisfecha histórica de cebolla. Años: 2004 - 2008.	66
22	República de Guatemala, Demanda insatisfecha proyectada de cebolla. Años: 2009 - 2013.	67
23	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Proyecto: Producción de cebolla, Márgenes de comercialización. Año: 2009.	71

24	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Proyecto: Producción de cebolla, Volumen, valor de la producción y venta. Año: 2009.	74
25	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Proyecto: Producción de cebolla, Requerimientos de inversión. Año: 2009.	77
26	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Proyecto: Producción de cebolla, Inversión fija. Año: 2009.	79
27	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Proyecto: Producción de cebolla, Inversión en capital de trabajo. Año: 2009.	80
28	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Proyecto: Producción de cebolla, Inversión total. Año: 2009.	81
29	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Proyecto: Producción de cebolla, Fuentes de financiamiento. Año: 2009.	82
30	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Proyecto: Producción de cebolla, Plan de amortización del préstamo. Año: 2009.	83
31	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Proyecto: Producción de cebolla, Costo directo de producción proyectado. Años: 2009 - 2013.	84
32	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Proyecto: Producción de cebolla, Estado de resultados proyectado. Años: 2009 - 2013.	85
33	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Proyecto: Producción de cebolla, Estado de situación financiera proyectado. Años: 2009 - 2013.	86
34	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Proyecto: Producción de cebolla, Presupuesto de caja proyectado. Años: 2009 - 2013.	87

35	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Proyecto: Producción de cebolla, Flujo neto de fondos, Al 31 de diciembre de cada año. Años:2009 - 2013.	91
36	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Proyecto: Producción de cebolla, Valor Actual Neto -VAN-. Años: 2009 - 2013.	92
37	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Proyecto: Producción de cebolla, Relación beneficio costo -RBC-. Años: 2009 - 2013.	93
38	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Proyecto: Producción de cebolla, Tasa interna de retorno -TIR-. Años: 2009 - 2013.	94
39	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Proyecto: Producción de cebolla, Periodo de recuperación de la inversión, Al 31 de diciembre de cada año. Años: 2009 - 2013.	95

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Distribución porcentual de la población total por sexo, según grupos quinquenales de edad. Proyección 2009.	11
2	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá Importaciones. Año: 2009.	37
3	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Exportaciones. Año: 2009.	38
4	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Diagrama del proceso productivo de tejidos típicos. Año: 2009.	44
5	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Canal de comercialización, elaboración de tejidos típicos. Año: 2009.	52
6	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, tejidos típicos, Estructura organizacional pequeño artesano, Año: 2009.	54
7	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Organigrama lineal propuesto, Comité de tejidos típicos Ixtahuacán. Año: 2009.	56
8	República de Guatemala, Proyecto: Producción de cebolla, Canal de comercialización propuesto. Año: 2009.	70
9	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Proyecto: Producción de cebolla, Proceso productivo. Año: 2009.	75
10	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Proyecto: Producción de cebolla, Punto de equilibrio. Año: 2009.	90
11	Proyecto: Producción de cebolla, Cooperativa Los Cebolleros de Antigua Ixtahuacán, R.L. Estructura organizacional. Año: 2009.	101

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, Matriz de identificación de riesgos. Año: 2009.	35

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la Facultad de Ciencias Económicas, desarrolla programas que presentan la situación socioeconómica actual comparada con datos históricos, para proponer soluciones que se puedan aplicar en la población guatemalteca, con el propósito de mejorar el nivel y calidad de vida, así cooperar en el desarrollo del País.

El Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, es una opción para evaluar al estudiante, previo a conferirle el título de Economista, Contador Público y Auditor o Administrador de Empresas en el grado de Licenciado, ponerlo en contacto con la problemática nacional, a través de la investigación de campo en el área rural para aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación profesional.

Los requisitos del -EPS- de esta facultad establecen el cumplimiento de una serie de fases: seminario general, seminario específico, visita preliminar, investigación de campo y trabajo de gabinete.

El tema general de investigación es “DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN” del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, para determinar las principales causas que inciden en el nivel de desarrollo y las potencialidades productivas, formular propuestas económicas, financieras y administrativas que proporcionen soluciones viables a la problemática existente.

Para cumplir con lo establecido en los reglamentos del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, el grupo de estudiantes se concentraron en el Municipio, durante el mes de octubre del año 2009, para aplicar los procesos de investigación en cada una de sus fases: indagatoria, demostrativa y

expositiva. Para ello se recurrió a las técnicas de investigación documental y de campo como: recopilación bibliográfica, observación, entrevista y encuesta. Se hizo una estimación de la muestra de 625 hogares por medio del muestreo aleatorio simple con un margen de error 5% y un nivel de confianza de 95%. El período analizado comprende un comparativo de las condiciones de los centros poblados en 1979, 1994, 2002 y 2003 con relación a la situación de los mismos en 2009.

El informe individual que a continuación se presenta consta de cuatro capítulos, donde el primero describe las características generales del Municipio, recursos naturales, infraestructura productiva, principales actividades económicas, servicios básicos y organización social.

El capítulo dos hace referencia a la producción artesanal de tejidos típicos como es la segunda actividad más relevante en el Municipio, así como las principales características del producto, características tecnológicas y evaluación financiera de güipiles, que es el producto más demandado por las mujeres en la región.

El capítulo tres contiene el estudio de mercado, técnico, administrativo legal y financiero del proyecto de cebolla blanca como propuesta de inversión a una de las potencialidades productivas agrícolas encontradas en el Municipio.

El capítulo cuatro contiene la organización empresarial de la cooperativa Los Cebolleros de Antigua Ixtahuacán, R.L., la cual incluye el proceso administrativo propuesto a la organización para un buen funcionamiento de la misma.

Por último se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación, bibliografía que se utilizó como apoyo para la realización de este informe.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En este capítulo se hace referencia a las variables e indicadores tomados como base, para elaborar el diagnóstico socioeconómico del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá.

1.1 MARCO GENERAL

Este apartado desarrolla aspectos a nivel Nacional, Departamental y del Municipio, referente a los antecedentes históricos, localización y extensión territorial, clima, orografía, aspectos culturales y deportivos.

1.1.1 Contexto nacional

La república de Guatemala se encuentra en la parte norte del Istmo Centroamericano; limita al norte y al oeste con la república de México; al sur con el océano Pacífico; al este, con Belice, el océano Atlántico y las repúblicas de Honduras y El Salvador. La capital tiene por nombre ciudad de Guatemala, se encuentra entre los paralelos 13° 44' a 18° 30' latitud norte y entre los meridianos 87° 24' a 92° 14' al este del meridiano de Greenwich.

1.1.2 Contexto departamental

El departamento de Sololá es parte de la Región VI, Sur-occidente, junto con Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos, Suchitepéquez y Retalhuleu. Tiene una extensión de 1,061 kilómetros cuadrados.

Dentro de los accidentes geográficos más importantes se encuentran: el lago de Atitlán, con un área de 125.7 kilómetros cuadrados, los volcanes de Atitlán (3,537 metros sobre el nivel del mar), San Pedro o Nimajuyú (3,020msnm), Tolimán (3,158msnm), Santo Tomás o Pecul (3,505msnm) y Zunil (3,542msnm),

los cuales están situados parcial o de forma total en territorio de Sololá. Lo anterior determina que el territorio de este Departamento se denomina como provincia fisiográfica Tierras Altas Volcánicas.

1.1.3 Antecedentes históricos del Municipio

Santa Catarina Ixtahuacán, fue inscrita en el segundo registro de la propiedad en el año de 1923, con una extensión territorial de 258 Km², que abarcaba 811 caballerías otorgados y ratificados por Carlos IV en el año 1790. Adicional a esto por Acuerdo Gubernativo del 6 de noviembre de 1926, se fijó la línea divisoria de los terrenos de Nahualá, Santa Catarina Ixtahuacán y Santa Clara La Laguna, según el Diccionario Geográfico de Guatemala.

“En la actualidad cuenta con 190 km² donde una gran parte de estas tierras están en forma mancomunada con el municipio de Nahualá, perdió 68 km² desde la separación del pueblo de Nahualá en el año 1862, hasta establecerse como municipio en 1871. Hoy los límites del territorio entre ambos municipios es de mucha discrepancia y a la fecha no se ha podido resolver”.¹

1.1.4 Localización, extensión territorial y colindancias

El Municipio se encuentra ubicado a 171 kilómetros al occidente de la ciudad de Guatemala y a 50 de la Cabecera Departamental. La vía de acceso desde la ciudad capital, es por la carretera interamericana CA-1, hacia el occidente del país hasta el 170, donde se encuentra el rótulo que identifica la entrada, luego a la derecha existe una carretera asfaltada de un kilómetro para llegar a la Cabecera Municipal.

El Municipio posee una extensión territorial de 190 km², representa un 0.17% del territorio nacional (108,889km²) y un 17.9% con respecto al departamento de

¹ Oficina Municipal de Planificación -OMP- de la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Fundación e historia leyenda personajes de Santa Catarina Ixtahuacán, marzo de 2004.

Sololá (1,061km²). Las coordenadas son: latitud 14° 47'50' y longitud 91° 21'31' respecto al meridiano de Greenwich, con una altura de 500 - 3,000 metros sobre el nivel del mar.

1.1.5 Clima

El municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, está dividida en dos distritos, uno que corresponde a tierra fría y otro a boca costa, el primero está compuesto por la Cabecera Municipal y cinco aldeas, las cuales son: Chirijox, Xepiacul, Chiquisis, Tzamjuyub y Tzucabal, según el Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, el clima está clasificado como de meseta y altiplano que por medio de montañas definen la variabilidad del mismo con elevaciones mayores o iguales a 1,400 msnm, genera diversidad de microclimas.

1.1.6. Orografía

El terreno del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, es quebrado y lo atraviesa la sierra Chuatroj (Parraxquim), dentro de las características del suelo este posee montañas como Canaquelej, Chuicorón, Poj, Sipalá, Culam, Chuichó, Quinom, Cajol, Tolomac, Cumil, Pachalib, Sacabaj, Tzamabaj, Chuasubel, Pachiyut, Sacsiguán, Tzanchaj, Chuapoj Patzac, Siete Cruces, Xexac, Chuicastro, Piacul, Simajutiú, Timbal y Xecorón, llenas de vegetación y que en algunos casos son aprovechadas para diversos cultivos.

Posee cerros ricos en flora y fauna tales como Caquixcán, Guicabac, Pecul, Tzjibachaj, Chirijmasá, Jox, Quiacbatzulub, Tzucubal, Chuisantacruz, Paculam Roquibal, Tucur y Xajil.

1.1.7 Aspectos culturales y deportivos

Dentro de la cultura milenaria se destaca el idioma Quiché, la confección y uso del traje típico del lugar y en las ceremonias Mayas realizan danzas tales como “Los monos del Tun” y “La Sierpe”. La tradición que todavía tiene auge, es la celebración de la semana santa con la elaboración de pan de trigo y construcción de arcas familiares; dentro del folklore representativo para estas fechas sobresalen la danza de “Los Negritos” y el baile de “Los Xinos”.

Dentro de los aspectos deportivos la Cabecera Municipal dispone de infraestructura como un estadio de fútbol circulado con malla y con graderíos, en donde se realizan campeonatos de diferentes equipos que integran la liga local, además, cuenta con una cancha poli-funcional y un campo de fútbol.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO–ADMINISTRATIVA

A continuación se presenta la división político administrativa existente en el Municipio y se indica la forma en que se encuentran organizadas las autoridades que lo administran.

1.2.1 División política

Para tener una mejor comprensión de la distribución de los centros poblados durante los censos y la muestra de campo se presenta el siguiente cuadro:

Cuadro 1
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Centros poblados
Años: 1994 - 2002 - 2009

Categoría	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Investigación de campo 2009	%
Pueblo	1	1.3	1	1.3	1	0.9
Aldea	7	9.0	7	9.0	10	9.4
Caserío	64	82.0	66	84.6	94	87.9
Paraje	6	7.7	4	5.1	0	0.0
Cantón	0	0.0	0	0.0	1	0.9
Antigua Santa Catarina Ixtahuacán ¹ /	0	0.0	0	0.0	1	0.9
Total	78	100.0	78	100.0	107	100.0

¹/ No tiene categoría según información proporcionada por la Municipalidad de la Nueva Santa Catarina Ixtahuacán.

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población, año 1994 y del XI Censo de Población, año 2002. Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2009.

Por las fallas geológicas existentes en la antigua Cabecera Municipal, fue necesario el traslado de los habitantes de dicha población hacia el paraje Chwipatán o Cumbre de Alaska, donde se encuentra en la actualidad.

1.2.2 División administrativa

El Municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de la participación ciudadana en los asuntos públicos, el Decreto 58-88 Código Municipal en vigencia a 1994 lo identificaba como categoría tres según el artículo 37 del mismo Decreto, en la actualidad se rige según el Código Municipal, reformado en el año 2002 (Decreto 12-2002) en el Artículo 9; corresponde ejercer la autonomía al Concejo Municipal, puesto que conforma el gobierno.

Sin embargo para el fortalecimiento de la participación de la población y gestión del Estado, producto de lo establecido en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria de los acuerdos de Paz (1996), se agrega

el sistema de Consejos de Desarrollo, según lo indicado en la Ley de Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento (Decreto 11-2002), establece que deben formarse en los distintos centros poblados los Consejos de Desarrollo en los diferentes niveles: comunitario, municipal, departamental, regional y nacional; los Consejos comunitarios de Desarrollo, tienen representación en cada uno de los centros poblados del Municipio, presidido por el Alcalde auxiliar o comunitario, elegido cada año por la población de la comunidad a la que representan.

1.3 RECURSOS NATURALES

Están formados por todos aquellos bienes que ofrece la naturaleza como: suelos, bosques, fauna, flora, ríos, lagos, quebradas y nacimientos de agua, que el hombre utiliza y transforma para satisfacer las necesidades convirtiéndolos en bienes económicos.

1.3.1 Agua

El municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, se encuentra ubicado en la región fisiográfica de tierras volcánicas, que se caracteriza por ser una zona de recarga hídrica, de la cual dependen las actividades agrícolas y pecuarias.

Las principales cuencas son: el río Nahualate y la subcuenca de los ríos Ixtacapá, Tzozomá, Tején, Cutamá, Uwalcox, Alaj Mazá, K'ibá, Quilá, Nimá, Lacal, y Nimá Mazá. El río más importante es el Nahualate nace en Santa Catarina Ixtahuacán, atraviesa los departamentos de Sololá, Suchitepéquez y Escuintla. Cuenta con una longitud de 150 kilómetros, es navegable por pequeñas embarcaciones en un trayecto de 25 kilómetros, con una anchura entre 15 a 30 metros y con una profundidad de dos metros. Los afluentes principales son el Mocá y Bravo.

En el Municipio existen nacimientos de agua, a través de la entrevista realizada al técnico de agua y saneamiento que labora en el Centro de Atención Permanente –CAP-, se confirmó que los ríos contienen niveles medios y altos de contaminación, esto por la falta de tratamientos adecuados de aguas servidas.

1.3.2 Bosques

En el Municipio existen diferentes tipos de zonas boscosas, con una gran variedad de árboles naturales y silvestres ricos en maderas finas, el bosque es húmedo, cuenta con 3,192.36 Ha de arbustos y matorrales, 4,184.40 Ha de latifoliados y 7,768.02 Ha de mixtos. Los bosques mixtos y coníferos son los que más predominan en el área, cubren también una buena parte los arbustos y matorrales.

1.3.3 Suelos

El uso principal del suelo en la comunidad es para la producción agrícola. Los pobladores argumentan que ha perdido fertilidad por el exceso de lluvia, uso de fertilizantes y abono químico, así como las heladas además queman los cultivos y plantas. La situación fisiográfica está conformada de pendientes altas y volcánicas, para tierra fría y boca costa. El material del que esta formado es de la época Cuaternaria.

1.3.3.1 Tipo de suelos

La tierra es utilizada para la agricultura y vivienda. La comunidad cree que ha perdido fertilidad debido a que cae mucha helada y existe mucha erosión, aunque ninguna de las familias realiza prácticas para conservación. Aunado a lo anterior, los comunitarios aducen que es también porque existe poco bosque para protegerlo, además del uso de abono químico y por los cambios climáticos.

Es de mencionar que cuando se urbanizó el Municipio, se distribuyeron los terrenos en tres áreas; para vivienda, cultivos y la última para reforestación aunque los comunitarios utilizan esta última área para cultivos.

El Municipio tiene siete tipos de suelos, tales como: Camanchá, Totonicapán, Chipó, Samayac, Suchitepéquez, Ouzan Suchitepéquez y Camanchá Erosionada, a continuación se describirán las que tienen influencia en el área de estudio.

1.3.3.2 Usos del suelo

En cuanto al uso actual del suelo se encuentra que el 40% es de uso agrícola representado por hortalizas y granos básicos, un 15% para bosques y el resto para vivienda.

En el siguiente cuadro se representa el uso actual del suelo y su extensión por área en hectáreas.

Cuadro 2
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Uso actual del suelo según área en hectáreas
Año 2009

Uso actual de suelo	Área (Ha)	%
Café	11,346.25	37.5
Bosque mixto	7,768.02	25.7
Bosque latifoliado	4,184.40	13.8
Granos básicos	3,592.86	11.9
Arbustos – matorrales	3,192.36	10.6
Ríos	81.70	0.3
Centros poblados	64.68	0.2
Frutales deciduos	3.87	0
Suelo estéril	6.00	0
Total general	30,240.14	100

Fuente: Informe técnico del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá.

El café es uno de los cultivos con una cobertura del 37.5%, los bosque mixtos representan un 25.7%, lo que indica que el Municipio cuenta con una diversidad de bosques, luego están los granos básicos con 11.9% y por último podemos observar que existen área de matorrales o pastizales, es importante recalcar que en la parte de tierra fría se utiliza en su mayoría para granos básicos y pastizales, esto indica que las áreas deben tener asistencia técnica agroforestal con el enfoque de protección y conservación de las fuentes de agua.

1.3.4 Flora y fauna

En el Municipio existen dos zonas de flora una en tierra fría y la otra en la boca costa, se identificaron los siguientes árboles: pino, roble, palo blanco, canojo, palo de mico, aguacate, salvia santa, llamo o aliso, ciprés común y encino.

Respecto a la fauna, se determinó la existencia de las siguientes especies silvestres: pericos, palomas de castilla, pizotes, micoleón, culebras, serpientes, leones, tepezcuintle, murciélagos, armadillos, conejos de monte, ardillas grises, ratones, puercoespín, gatos de monte, taltuzas, perros domésticos, conejos, coyotes, mapaches, comadreas, zorrillos, pájaros carpinteros, zanates, gorriones, tecolotes, gavilanes y venados.

1.4 POBLACIÓN

La población es el conjunto de personas que habitan un área geográfica determinada y es el principal recurso con que cuenta toda la sociedad. Para el análisis se consideraron los siguientes elementos: Población por edad, por género, por etnia, por área geográfica y clasificación según la migración.

También se incluyen los indicadores socioeconómicos, como la Población Económicamente Activa -PEA-, vivienda, los niveles de ingresos y niveles de pobreza, entre otros.

1.4.1 Total, número de hogares y tasas de crecimiento

Según el X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, realizado por el Instituto Nacional de Estadística -INE-; la población total del Municipio, para dicho año era de 34,198 y con 5,739 hogares. Debido al crecimiento poblacional y de acuerdo al censo XI de Población y VI de Habitación del año 2002 del -INE-, la población total es de 41,208 y 6,995 hogares, que representan un incremento del 20.50% de la población y un 21.89% de hogares.

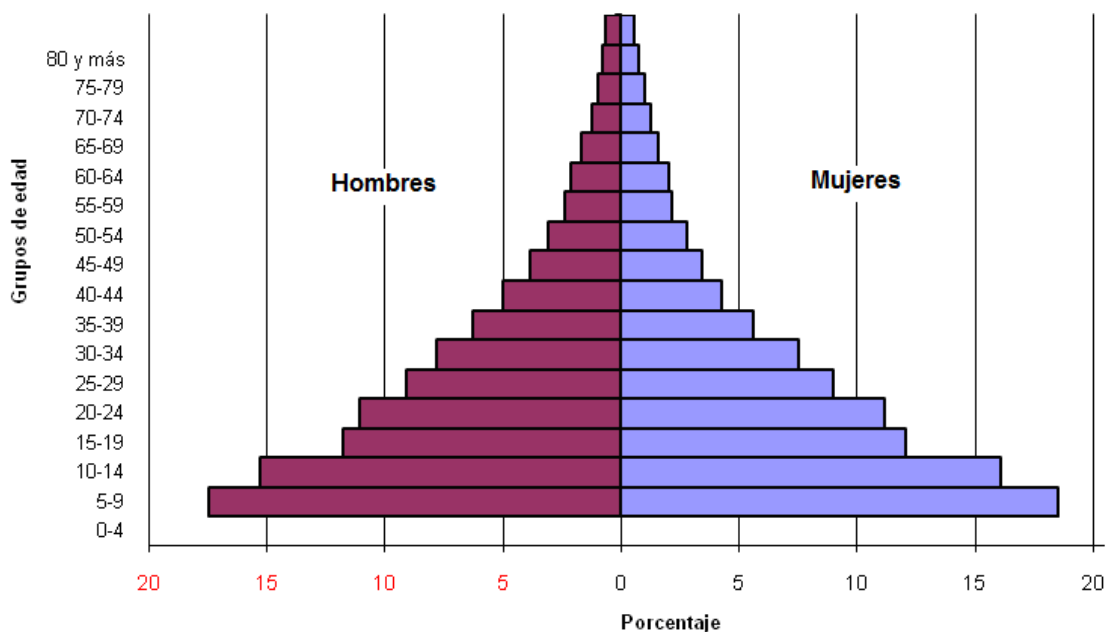
La proyección de la población total del Municipio es de 48,511 y 9,702 hogares para el año 2009, en donde la población se incrementó en un 17.63% y los hogares en un 38.70%, se realizó de acuerdo al X Censo Nacional de Población y V de Habitación; XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 1994 y 2002 respectivamente, cuenta con un crecimiento poblacional de 1.59% para el 2009.

1.4.2 Por sexo, edad, pertenencia étnica, área geográfica

Al realizar la comparación entre el censo 2002 y la proyección al 2009, se pudo establecer que la población del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá está representada por el 50% entre hombres y mujeres. El incremento poblacional para el género femenino es de 21.11% y el masculino tuvo un crecimiento del 19.90%.

Para una mejor comprensión de los datos se muestra la siguiente gráfica, en la que se aprecia la distribución porcentual de la población total por sexo, según grupos quinquenales de edad y la proyección del 2009:

Gráfica 1
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Distribución porcentual de la población total por sexo, según grupos
quinquenales de edad
Proyección 2009



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de las Proyecciones de Población con base en el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002. Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Los rangos por edad están considerados de vital importancia para describir cierta población y para el presente estudio se consideran los rangos utilizados por el Instituto Nacional de Estadística -INE- y las proyecciones elaboradas por el grupo de trabajo del EPS, mismas que se dan a conocer en el cuadro descrito en la página anterior. El porcentaje más alto de la población, determinado por el comparativo de los censos, se concentran en las edades de 15 a 64 años, representado por un 49.7% del total de la población del Municipio, con esto se establece que la actividad productiva de la población descansa en la Población Económicamente Activa -PEA-.

1.4.3 Densidad poblacional

La proporción de habitantes por kilómetro cuadrado ha aumentado con el transcurso de los años debido al crecimiento poblacional. El problema no es el crecimiento poblacional sino que los recursos naturales se agotan en una mayor proporción, uno de los que más siente los efectos de este crecimiento son los bosques, debido al crecimiento de la frontera agrícola, lo que trae consecuencias de: pobreza, desnutrición, desigualdad, enfermedades, entre muchos otros efectos.

La extensión del Municipio es de 190 km² y se establecen las densidades que se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 3
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Análisis de la densidad poblacional por años en estudio según descripción
Años: 1994 - 2002 - 2009

Año	Población	Habitantes/164.07km²
1994	34,198	208
2002	41,208	251
2009	48,511	296

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación, año 1994 y del XI Censo de Población VI de Habitación, año 2002. Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009.

La densidad poblacional de la república de Guatemala para 1994 fue de 77 habitantes por km², aumenta para el año 2002 a 103 hab./km² y en el 2009 tuvo un crecimiento en base a datos proyectados de 26 habitantes por km² respecto al último censo, para el departamento de Sololá los habitantes por kilómetro cuadrado aumentaron en el período inter-censal de 145 a 290 hab./km², para el 2009 tiene un crecimiento proyectado de la población en un 34% (388 hab./km²).

1.4.4 Población económicamente activa -PEA-

Es el conjunto de personas de siete años a más, que en la actualidad tienen trabajo, se excluye a los que no tienen trabajo pero tampoco lo buscan, amas de casa, estudiantes, jubilados y otros. La Población Económicamente Activa de la República de Guatemala para el censo de 1994 fue de 38.1%, para el censo del 2002 se incremento a 39.0% y para el año 2009 según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística -INE-, la PEA fue de 44.0%.

La -PEA- del Municipio según el censo de 1994 representa el 28%, un 19% para el censo 2002 y según proyecciones demuestra que el comportamiento de la misma se relaciona con el aumento del desempleo a nivel nacional, esto indica para el año 2009 se estima que el 87% del total de la población del Municipio esta desempleada, es decir que en los años inter-censal como en los últimos siete años, no se han aplicaron políticas gubernamentales que aumentaran las fuentes de trabajo en dicho Municipio.

1.4.5 Migración

Se entiende por Migración al “desplazamiento, con cambio de residencia habitual de personas, desde un lugar de origen o de partida a un lugar de destino o de llegada y que implica atravesar los límites de una división político-administrativa, ya sea de un País a otro o de un Municipio a otro dentro de un mismo país”.²

² INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, Guatemala 2003. Pág. 261,262 y 264.

Cuadro 4
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Análisis de migración poblacional por años en estudio según descripción
Años: 2002 - 2009

Migración	2002		Encuesta 2009	
	Población	%	Población	%
Emigrante	564	41.8	109	86.5
Inmigrante	784	58.2	17	13.5
Total	1,348	100.0	126	100.0

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación, año 1994 y del XI Censo de Población VI de Habitación, año 2002. Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2009.

Para el XI Censo de Población y VI de Habitación del año 2002 el total de la Migración era de 1,348, en donde la inmigración representa un 58.16% esto indica que para el 2002 el Municipio tuvo más ingreso de población para residir en el mismo.

1.4.5.1 Inmigración

En el XI Censo de Población y VI de Habitación del año 2002, el Instituto Nacional de Estadística -INE- determinó un total de 784 inmigrantes a nivel intermunicipal de toda la vida y recientes. Para el año 2009 la información registró una disminución en la Inmigración del 44.67% respecto al censo, esto se debe a que en el Municipio no existen las suficientes fuentes de empleo para que la población pueda ocuparse y obtener fuente de ingreso.

1.4.5.2 Emigración

Para el XI Censo de Población y VI de Habitación del año 2002 del año 2002, el Instituto Nacional de Estadística -INE- reportó que el 41.84% de la población era Emigrante. La misma sale en busca de fuentes de trabajo hacia aquellas ciudades que tienen una mejor infraestructura y desarrollo a nivel nacional, según encuesta realizada para el 2009 esta variable aumentó a 86.51%, esto evidencia que no tienen fuentes de trabajo en el Municipio, lo que provoca que la

población emigre a la boca costa durante los meses de septiembre a diciembre, con el objeto de participar, como asalariados, en la cosecha de café. En los meses de mayo y junio emigran a fincas, de la costa sur (sobre todo a Suchitepéquez), para trabajar en la limpia de terrenos para la siembra de caña de azúcar y café.

1.4.6 Vivienda

De acuerdo a la encuesta realizada en el 2009, se determinó que el 79.36% de los hogares cuentan con una vivienda propia. El 0.16% de viviendas son alquiladas y un 20.48% son donadas debido a que la actual Cabecera Municipal está asentada en el área geográfica llamada Chwipatán o Cumbre de Alaska, por las consecuencias de las fallas geológicas existentes en la Antigua Santa Catarina Ixtahuacán.

- **Régimen de tenencia de vivienda**

De acuerdo al censo poblacional del -INE-, del año 2002 reportó 6,995 hogares y 7,893 viviendas o locales de habitación, número de hogares en propiedad, alquiler, cedido y otra condición. Se cuantifica también las ocupadas y desocupadas, el tipo de local todo bajo una denominación o clasificación. Sin embargo para efecto de estudio en la muestra del 2009, por cuestiones de muestreo probabilístico no se detalla porcentajes de ranchos o casas improvisadas porque existe en un mínimo porcentaje, por lo que se determinó mediante la encuesta y observación, es preciso mencionar que en la actualidad existen solo casas formales.

- **Condiciones de las viviendas**

Los actuales locales de habitación están contruidos de block en ambientes distribuidos de forma adecuada, todas tienen piso, algunas cerámico y otras torta de cemento, disponen de cocina equipada, dos cuartos para dormitorio,

sala-comedor, baño, y cuentan además con electrodomésticos y otros aparatos del hogar, el dormitorio lo utilizan para todos los miembros de la familia e inclusive guardan objetos o utensilios del hogar, viven en espacios reducidos.

La actual Cabecera Municipal cuenta con uno de los mejores diseños a nivel nacional debido a la infraestructura que posee. Las viviendas cuentan con servicios de: agua entubada, energía eléctrica, plantas telefónicas y móviles, drenaje, servicio sanitario lavable y letrinas, servicio de cable, servicio de gas propano y leña.

1.4.7 Ocupación y salarios

En el área urbana las familias se dedican a la agricultura, comercio, servicios y actividades artesanales. La dificultad que tienen las personas ocupadas es que reciben un ingreso menor al salario mínimo (Q.52.00 diarios) porque está en función de lo que venden, en el caso de los que comercializan la producción.

En el área rural y urbana las principales ocupaciones son la agricultura, la actividad pecuaria y la artesanal, luego de cubrir las necesidades familiares el resto de la producción la disponen para la venta.

1.4.8 Niveles de ingreso

Para conocer el nivel de ingreso se analiza el cuadro siguiente por rangos:

Cuadro 5
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Niveles de ingreso mensual
Encuesta año: 2009

Nivel de ingresos				Número de hogares encuesta 2009		%	
De	Q.	1	a	Q.	250	30	4.8
De	Q.	251	a	Q.	500	58	9.3
De	Q.	501	a	Q.	1,000	256	41.0
De	Q.	1,001	a	Q.	1,500	140	22.4
De	Q.	1,501	a	Q.	2,000	92	14.7
De	Q.	2,001	a	Q.	2,500	47	7.5
De	Q.	2,501	a	Q.	3,000	2	0.3
De	Q.	3,001	a	Q.	3,500	0	0.0
De	Q.	3,501	a	Q.	4,000	0	0.0
De	Q.	4,001	a	Q.	4,500	0	0.0
Total						625	100.0

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2009.

Según los rangos de ingresos de la población del Municipio, se observó que la mayoría no llegan al salario mínimo, debido a que el 55.04% no tiene ingresos mayores a los Q.1,000.00 y un 44.96% sobrepasan los mil quetzales. Se puede afirmar que los niveles de ingreso no cumplen con el salario mínimo.

1.4.9 Pobreza

Según datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida - ENCOVI – 2006, indican que la pobreza a nivel del departamento de Sololá es 77.5%, mientras que la pobreza extrema es de 29.6%, esto indica que el Departamento ocupa el catorceavo lugar a nivel nacional en pobreza y el diecisieteavo en extrema pobreza; esto refleja el bajo nivel de ingresos que tiene la población del Municipio.

La encuesta realizada reportó que un 77.44% de la población no logran ingresos mayores a los Q.1,500.00 mensuales, lo que equivale al año Q. 18,000.00; lo

que le corresponde a cada miembro de la familia es Q3,600.00, de cinco integrantes en promedio, a estos se les considera en extrema pobreza, un 14.70% llega a cubrir por lo menos el salario mínimo y las necesidades alimenticias, queda un 7.86% que logra cubrir el complemento alimenticio y algunas otras necesidades prioritarios como salud, educación, vestuario y calzado, entre otras.

.

1.4.10 Desnutrición

Un estudio realizado en el 2008 por estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Carlos de Guatemala acerca de la situación nutricional en el departamento de Sololá, demuestra que el 19.90% de la población de los 14 municipios sufre de desnutrición crónica severa.

La mayoría de personas gasta Q.8.00 diarios para alimentos, aunque se sabe que gran cantidad de pobladores no come por varios días, debido a que no tiene dinero. Existe 2,282 niños menores de dos años que llegaron a los diferentes centros y puestos de Salud, 17% padece este mal. Además, 43% de niñas tiene algún grado de retardo en el crecimiento y 17.8% de éstas tiene desnutrición severa. Uno de los Municipios que presenta el más alto índice de desnutrición crónica es Santa Catarina Ixtahuacán, con 63.74%, esto se debe a que también representa a nivel de Departamento el más pobre y con el índice más alto de extrema pobreza.

1.4.11 Empleo

Según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos –ENEI- 2004, del Instituto Nacional de Estadística -INE- reporta que el departamento de Sololá con relación a la población ocupada es de 74,192, lo que representa un 1.5% a nivel nacional, los Departamentos que tiene las tasas más altas son Guatemala,

Escuintla, Alta Verapaz e Izabal y los que reflejan un mínimo porcentaje son Sololá, Totonicapán y Baja Verapaz.

El empleo formal lo generan entidades como: la Municipalidad, la Policía Nacional Civil, el Juzgado de Paz y las diferentes entidades de apoyo, que crean un total de 62 empleos, así como también la compañía constructora Solel Boneh, que emplea más de 20 personas originarias de la localidad, lo que muestra un 1% aproximado del total de empleo de dicho Municipio.

1.4.12 Subempleo

Según la -ENEI- 2004 la tasa de subempleo para el departamento de Sololá es de 14.82%, dentro de los departamentos que más alta tasa de subempleo tienen son: Jutiapa y Petén, los que reportaron las tasas más bajas a nivel nacional son Retalhuleu, El Progreso y Baja Verapaz.

Dentro de la actividad artesanal se refleja más el subempleo debido a que las personas encuestadas indican que no trabajan más de siete horas diarias y dentro de la generación de empleo, ésta actividad mostró dos puntos porcentuales de la muestra seleccionada, con lo que genera alrededor de 136 empleos. El criterio adoptado para dicha actividad fue la siguiente: persona por taller.

1.4.13 Desempleo

Para el municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, según la encuesta realizada la población desempleada representa un 20.66% del total de la muestra, en el Municipio el desempleo se asocia a la carencia de tierra cultivable en el área rural; en la zona urbana corresponde al recurso humano con alguna calificación que no encuentra espacio para desempeñar las labores, para las cuales se ha preparado.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

Para el año 2009 en el municipio de Santa Catarina Ixtahuacán el régimen de la propiedad es comunal - municipal, según la Oficina Municipal de Planificación -OMP- el título de propiedad está a nombre de la municipalidad. Se encuentra dividido en siete fincas, de las cuales comparten cinco con el municipio de Nahualá, éstas con una extensión de 600 caballerías (1 caballería = 45 Ha) de terreno. Ambos Municipios son copropietarios de estas fincas, por lo cual en este Municipio no existe la propiedad privada. Las comunidades y los habitantes les son concesionados los terrenos mediante un acta municipal de posesión y pasan a ser “poseSIONARIOS”. Los títulos registrados se encuentran a nombre de la municipalidad.

1.5.1 Tenencia de la tierra

Para ilustrar de mejor forma la tenencia de la tierra en el Municipio, se muestra el presente cuadro:

Cuadro 6
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Fincas y extensiones territoriales, según régimen de tenencia
Años: 1979 - 2003 - 2009

Forma de Tenencia	Censo 1979			
	Fincas	%	Mz.	%
Propia	9,587.0	97.1	6,248.4	98.4
Arrendada	267.0	2.7	97.4	1.5
Colonato	-	0.0	-	0.0
Otras formas	23.0	0.2	6.0	0.1
Total	9,877	100.0	6,351.8	100.0
Forma de Tenencia	Censo 2003			
	Fincas	%	Mz.	%
Propia	4,062.0	99.0	3,613.7	99.5
Arrendada	40.0	1.0	18.9	0.5
Colonato	1.0	0.0	0.4	0.0
Otras formas	-	0.0	-	0.0
Total	4,103	100.0	3,633.0	100.0
Forma de Tenencia	Muestra 2009			
	Fincas	%	Mz.	%
Propia	603	96.5	261.1	96.7
Arrendada	20	3.2	8.4	3.1
Colonato	2	0.3	0.5	0.2
Otras formas	-	0.0	-	0.0
Total	625	100.0	270.0	100.0

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009.

Al comparar los últimos dos censos agropecuarios, se evidencia que las fincas han disminuido según el régimen de tenencia de 9,877 a 4,103 según censo de 1979 y 2003 respectivamente, tiene un descenso del 41.54%. Respecto a la investigación de campo se evidencia que el régimen de tenencia de la tierra predominan las tierras propias.

1.5.2 Uso actual y potencial de la tierra

Del total de las fincas cultivadas se observa que la mayor explotación son cultivos temporales, según se detalla en el presente cuadro:

Cuadro 7
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Uso de la tierra
Años: 1979 - 2003 - 2009
(Superficie en manzanas)

Uso de la Tierra	Censo 1979		Censo 2003		Investigación de campo 2009	
	Superficie	%	Superficie	%	Superficie	%
Cultivos temporales o anuales	2,660.9	43.2	1,663.0	41.8	220.0	58.7
Permanentes y semipermanentes	2,545.1	41.3	1,803.5	45.4	154.0	41.2
Pastos	59.2	1.0	0.2	0.0	-	0.0
Bosques y montes	416.0	6.8	206.0	5.2	0.1	0.0
Otras tierras	477.2	7.7	301.6	7.6	0.4	0.1
Total	6,158.4	100	3,974.3	100	374.5	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009.

En los usos en orden descendente por área se tiene el dominio de los cultivos temporales o anuales, seguido por los permanentes y semi permanentes, luego por los bosques y montes y por último los pastos y otras tierras, esto se puede observar en los últimos censos realizados por el -INE-, tiene una misma tendencia para la encuesta de campo realizada. Es importante recalcar que en tierra fría el uso que existe en la mayoría es granos básicos y pastizales, esto indica que estas áreas deben tener asistencia técnica agroforestal con el enfoque de protección y conservación de las fuentes de agua.

1.5.3 Concentración de la tierra

De acuerdo al censo realizado por el -INE-, en el año 1979, se puede observar el número de fincas y la clasificación, así como la superficie en manzanas, en el mismo cuadro también se hace una clasificación de fincas y se cuantifica a través de una muestra realizada en la investigación de campo en el 2009.

En el estrato de las microfincas del censo del año 1979 reportó un 41.68%, para el censo 2003 las mismas se incrementaron a 70.88% tiene una variación de 29.20% en 24 años y mantiene una tendencia relativa al compararla con la muestra 2009 con 94.71%, registra un incremento del 15.83% respecto al último censo agropecuario.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

En este apartado se describen los servicios utilizados por la población para cubrir las necesidades básicas y la de infraestructura, así como la situación actual de los mismos.

1.6.1 Educación

Para poder ilustrar de mejor manera la situación de los niveles educativos en el Municipio, se presenta el siguiente cuadro:

Cuadro 8
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Alumnos inscritos por sector y área
Año: 2009

Niveles	Sector						Área					
	Oficial	%	Privado	%	Cooperativa	%	Total	%	Urbana	%	Rural	%
Preprimaria	2,163	16.4	0.0	0.0	0.0	2,163	15.0	649	15.0	1,514	15.0	
Primaria	10,302	78.2	0.0	0.0	0.0	10,302	71.3	3,091	71.3	7,211	71.3	
Ciclo Básico	646	4.9	47	35.1	1,104	97.0	1,797	12.4	539	12.4	1,258	12.4
Ciclo												
Diversificado	61	0.5	87	64.9	34	3.0	182	1.3	55	1.3	127	1.3
Total	13,172	100.0	134	100	1,138	100.0	14,444	100.0	4,334	100.0	10,110	100.0

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., segundo semestre 2009.

La población total inscrita para el año 2009 según la investigación de campo realizada y la información proporcionada es de 14,444 en todo el Municipio, con una participación del área urbana del 30% para todos los niveles y el 70% para el área rural.

En el cuadro siguiente se muestra la tendencia de la inscripción de estudiantes según los censos del año 1994 y 2002.

Cuadro 9
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Inscripción de alumnos
Años: 1994 - 2002

Niveles	Censo población 1994		Censo población 2002	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Pre-primaria	1,520	13.1	1,067	6.5
Primaria	9,481	81.8	13,256	80.3
Ciclo Básico	581	5.0	2,062	12.5
Diversificado	15	0.1	117	0.7
Total	11,597	100	16,502	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación, año 1994 y del XI Censo de Población VI de Habitación, año 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo, Grupo EPS., segundo semestre 2009.

De acuerdo a los censos y el resultado del análisis realizado para el año 2009, la tendencia es un aumento del 8.5% para el nivel pre-primario respecto del censo del 2002, para el nivel primario disminuyó en un 9%, ciclo básico se mantiene en un 12% y nivel diversificado aumentó en un 0.6% para el mismo período.

1.6.2 Salud

En el año 2002, se creó el puesto de salud en la Cabecera Municipal y para el año 2008 pasó a ser Centro de Atención Permanente –CAP-, conformado por una supervisora, cuatro médicos, dos enfermeras profesionales, un técnico de agua y saneamiento, cinco auxiliares de enfermería y un técnico en salud rural, quienes atienden a la comunidad.

A continuación se presenta el cuadro con la información de cobertura de salud que se le brinda a la población dentro del Municipio.

Cuadro 10
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Cobertura de salud
Años: 2007-2008-2009

Entidad	Casos Atendidos					
	2007	%	2008	%	2009	%
Institucional del Ministerio de Salud	5,547	0.34	5,237	0.32	5,320	0.32
Extensión de cobertura (PSS, ASS)	10,403	0.64	10,974	0.66	11,147	0.66
IGSS	235	0.01	245	0.01	249	0.01
Otras instituciones (sanatorios, hospitales privados)	115	0.01	115	0.01	118	0.01
Sin acceso a servicios de salud	-	-	-	-	-	-
Totales	16,300	1.00	16,571	1.00	16,834	1.00

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., segundo semestre 2009, con base a datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Dirección General del Sistema Integral de Atención en Salud, Departamento de Epidemiología.

De acuerdo a los datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en los últimos tres años, la cobertura de salud es del 98%, incluye al Ministerio de Salud, las ASS (Administradoras de Servicios de Salud) y PSS (Prestadoras de Servicios de Salud), según resultados de la encuesta en el trabajo de campo, para el año 2009 la cobertura no tuvo variación.

1.6.3 Agua

En el censo del año 1994 el acceso al agua entubada era de un 89.84% que representa 5,258 de la totalidad de hogares, para el censo del año 2002, se tiene un 93.78% con un total de hogares de 6,560 del total, en el resultado del muestreo obtenido se tiene que 546 hogares, con una cobertura de 87.36% del total de la muestra de 625, que cuentan a este servicio, existe un porcentaje que todavía no ha sido cubierto, pero dentro de las comunidades hay instalados chorros comunales que utilizan para abastecerse del vital líquido, es el caso de

las comunidades, Chiquisis, Pacorrall I, Pacorrall II, Nuevo Xolja, Tzampoj, Ptzaj, Chuiatzam y Tzamjuyub.

1.6.4 Energía eléctrica

Para el XI Censo de Población y VI de Habitación del año 2002, la cobertura de energía eléctrica para el Municipio era de 75.84% lo que representa 5,305 hogares del total. La muestra realizada concluye que un 522 hogares cuentan con acceso a la energía eléctrica lo que representa un 84.52% el resto cuenta con el cableado público pero no tienen la conexión, por falta de capacidad económica para realizar los gastos de instalación domiciliar, lo que indica que ha existido un aumento en la instalación y habilitación de este servicio en el Municipio.

1.6.5 Drenajes y alcantarillados

La situación del acceso a los drenajes de acuerdo a los censos de los años 1994 y 2002 era de 7.80% y 7.36% respectivamente. En el año 2002 se trasladó a la nueva ubicación geográfica la Cabecera Municipal, se planificó y se instalaron drenajes para la recolección de aguas servidas y pluviales que cubre el total de la Cabecera Municipal, el mecanismo es por medio de gravedad en el resto de áreas pobladas se cuenta con una cobertura del 25% según la encuesta realizada y para el total del Municipio esto representa un 30.19%.

1.6.6 Sistema de tratamiento de aguas servidas

La desembocadura de los drenajes de los hogares de la Cabecera Municipal se dirigen hacia la planta de tratamiento que se cuenta en la entrada de la Cabecera, en terrenos de Totonicapán, debido a este inconveniente de límites territoriales, esta planta no está en funcionamiento por diferencias con la Municipalidad de Totonicapán, por lo que solo se utiliza para recibir el agua de los drenajes sin realizarle ningún tratamiento de purificación, lo que conlleva a que la población reciba agua no apta para el consumo humano. El tratamiento

para las aguas pluviales es a través de la desembocadura a los ríos o riachuelos cercanos.

1.6.7 Sistema de recolección de basura

En la Cabecera Municipal se cuenta con un camión recolector de basura, el que realiza esta actividad para todas las casas, así como de los depósitos ubicados en las calles. La basura es recolectada por el camión que transita en el centro poblado y es depositada en un barranco localizado en la entrada del Municipio, el cual no cuenta con los mantenimientos mínimos para evitar la contaminación.

En el resto de los centros poblados el 55% de la población indicó que la queman por no contar con servicio de extracción de basura, el 19 % la entierran, el 13% la tiran en barranco cercanos, el resto la recicla y utiliza como abono.

1.6.8 Tratamiento de desechos sólidos

En la encuesta realizada, no se obtuvo información que refleje el tratamiento de desechos sólidos, en el área rural y urbana, para tierra fría y boca costa, en la visita de campo al Municipio se pudo corroborar que no existen plantas de tratamiento de desechos sólidos.

1.6.9 Letrinización

De acuerdo al XI Censo de Población y VI de Habitación del año 2002, en el Municipio existía una cobertura del 73% de letrinas o pozos ciegos, en la encuesta realizada en el mes de octubre 2009, el muestreo refleja una cobertura del 84% lo que indica un incremento de hogares y por consiguiente un aumento de instalaciones de este tipo de servicio.

1.6.10 Cementerios

El cementerio de la Cabecera Municipal se encuentra en la actualidad sin la autorización debida pues no se ha realizado el trámite por parte de la Municipalidad en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. En la muestra tomada se logró determinar que un 66% de la población cuenta con cementerios dentro de la localidad, la otra parte hace uso de los cementerios que se encuentran en los poblados cercanos.

1.6.11 Correos

Este servicio es prestado por la empresa El Correo y se localiza en la Cabecera Municipal, la distribución es realizada por la persona encargada de la oficina, la correspondencia de las otras aldeas es entregada a los alcaldes auxiliares y viceversa al momento de hacer envíos de correspondencia.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Es el conjunto de medios indispensables que promueven y fortalecen la actividad productiva.

1.7.1 Unidades de mini- riegos

Se detectó que los agricultores esperan la época de lluvia para que los cultivos sean irrigados, esto obedece a la escasa capacidad económica y bajo nivel tecnológico utilizado lo que impide la implementación de un sistema de riego.

1.7.2 Centros de acopio

Estos son escasos para productos agrícolas en el Municipio, existen cuatro, entre los cuales figuran tres mercados municipales en: Cabecera Municipal, aldea Guineales, Antigua Santa Catarina Ixtahuacán y un centro en la aldea Chiquisis, es importante mencionar que la mayor parte de la producción se

vende a detallistas de la localidad y de municipios vecinos a los productores o artesanos.

1.7.3 Mercados

La Cabecera Municipal cuenta con infraestructura de mercado, los días de plaza son jueves y domingo donde acuden los compradores a satisfacer la demanda de productos.

1.7.4 Vías de acceso

El acceso a Santa Catarina Ixtahuacán se hace a través de la carretera Interamericana CA-1 a la altura del kilómetro 170, donde se ubica la entrada para ingresar a la Cabecera Municipal, donde luego se recorre un kilómetro en camino asfaltado. El Municipio esta comprendido por 87 kilómetros lineales de vías de acceso, de los cuales siete punto cinco kilómetros son de carretera asfaltada; 20.5 kilómetros de caminos no asfaltados de doble vía y veredas con 58.5 kilómetros.

1.7.5 Puentes

En el Municipio se localizan nueve puentes, dos de ellos se ubican en el caserío Palá; uno en la Antigua Santa Catarina Ixtahuacán, sobre el río Walkox; Paximbal; tres en la aldea Tzampoj y tres en la aldea Guineales.

1.7.6 Energía eléctrica comercial e industrial

El Municipio posee la infraestructura necesaria para utilizar energía eléctrica industrial, sin embargo no es aprovechada, por no existir plantas industriales establecidas y la energía comercial es utilizada por un 6%, distribuida en los negocios del Municipio.

1.7.7 Telecomunicaciones

Se constituye por las ondas de telefonía, televisión, radio, en los que se transmite todo tipo de información para el Municipio. En la Cabecera Municipal no hay teléfonos comunitarios, únicamente existe cobertura de las empresas de telefonía celular Tigo, Claro y Telefónica. En el área rural las mismas empresas prestan el servicio, sin embargo es irregular y defectuoso dada la topografía del terreno.

1.7.8 Transporte

El sistema de transporte utilizado por los habitantes del área urbana de tierra fría es por medio de microbuses y pick-up de doble tracción puesto que las condiciones topográficas lo hacen necesario, los cuales no cuentan con rutas y horarios definidos, la frecuencia de los viajes depende de la cantidad de personas para transportar. En lo referente al transporte de carga, los productores utilizan camiones para trasladar la producción a los centros de acopio que se localizan en los municipios cercanos.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Las organizaciones sociales están encaminadas a mejorar las condiciones de vida y bienestar de la población del Municipio; las productivas son aquellas que aportan elementos para el desarrollo productivo y económico en la comunidad.

1.8.1 Organizaciones sociales

Es a través de ésta que se logran beneficios requeridos por la población. En el Municipio las condiciones geográficas, sociales y financieras son obstáculos que no permiten alcanzar el desarrollo necesario para lograr la reactivación económica, es por ello que las comunidades en la actualidad buscan involucrarse en proyectos que le permitan participar en mercados más amplios y

competitivos, esto requiere el apoyo de instituciones que introduzcan nuevos horizontes y que reconsideren los sistemas productivos existentes.

1.8.1.1 Comités

En las distintas comunidades de Santa Catarina Ixtahuacán existen diversos comités o grupos organizados, entre éstos se encuentran: Comité de Agua, Comité de Emergencia, Consejos de Padres de Familia, Comité de Ferias, Comisión de Mujer quienes son las encargadas de la administración de los molinos de nixtamal; Comité Pro mejoramiento, Juntas Escolares, Comités de Estudiantes, y Comité de Bienes creado para regularizar los títulos de terrenos.

1.8.1.2 Asociaciones sociales

Es preciso mencionar la importancia que estas asociaciones tienen en el Municipio, promueven actividades deportivas, culturales, productivas y de salud. Entre estas se encuentra la Asociación Municipal de Fútbol cuyo objetivo es la práctica de dicho deporte y la realización de campeonatos entre las comunidades.

También existe la Asociación Generación del Maíz –AGEMA-; fomenta programas de salud, producción agroecológica sostenible, acompañamiento en el manejo del crédito, impulsa capacitaciones a comadronas o promotores; en educación realizan alfabetizaciones en coordinación con CONALFA en diversos lugares.

1.8.1.3 Consejos Comunitarios de Desarrollo

El Municipio es parte integrante del Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE-, se cuenta con el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, representado por el Alcalde Municipal, síndicos, concejales, 20 representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y delegados de entidades públicas y

civiles, de conformidad a lo que se establece en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002. También se cuenta con 110 Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES- que representan a las diferentes aldeas y centros poblados; el objetivo de estos es el mejoramiento y desarrollo de las comunidades, mediante proyectos de inversión social y productiva.

1.8.2 Organización productiva

Son organizaciones cuyo objetivo principal es el uso adecuado y eficiente de los recursos de la producción y así mejorar las condiciones de vida de la población del Municipio. Entre estas se encuentran:

- Asociación Generación del Maíz -AGEMA
- Asociación ALANEL
- la Asociación de Desarrollo Integral Indígena y Rural de Guatemala.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Son organizaciones creadas para ayudar y asesorar a las comunidades. Existen varias instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que proporcionan ayuda a la población de la región, ya sea financiera, asistencia técnica y capacitación, con el fin de lograr una mejor organización que permita el desarrollo y bienestar de la población.

1.9.1 Instituciones estatales

Son entidades creadas por el estado de Guatemala, con el fin de prestar servicios que beneficien a la población y que contribuyan al desarrollo de las comunidades, entre las que se encuentran.

- Centro de Atención Permanente -CAP-
- Puesto de salud
- Juzgado de paz

- Policía Nacional Civil -PNC-
- Tribunal Supremo Electoral -TSE-
- Supervisión educativa
- Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-
- Registro Nacional de Personas -RENAP-

1.9.2 Instituciones municipales

Se encargan de la administración y autoridad Municipal. Coordinan la ejecución de proyectos de beneficio y desarrollo para las comunidades.

- Oficina Municipal de Planificación -OMP-
- Oficina de Servicios Públicos Municipales -OSPM-
- Oficina Forestal Municipal -OFM-

1.9.3 Organizaciones no gubernamentales

Son entidades que ayudan al desarrollo del Municipio con fines diferentes al lucro, no cuentan con ayuda financiera por parte del Gobierno de la República, entre ellas se mencionan:

- Asociación Generación del Maíz -AGEMA-
- Asociación Servicios a Programas de Desarrollo e Investigación -SOSEPRODI-
- Asociación Pro Desarrollo Integral de la Mujer -ALANEL-
- Asociación de Mujeres Artesanas -CH'UMIL-

1.9.4 Organizaciones privadas

Las actividades de estas instituciones se realizan con capital privado, estas ofrecen servicios financieros a los habitantes que los soliciten, entre estos se encuentra una agencia del Banco de Desarrollo Rural, S.A -BANRURAL-.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Es importante mencionar que en esta área del Municipio surge la necesidad de implementar proyectos de infraestructura básica y productiva, en los caseríos de Pacojá, Pasín II, Xecuchin, La Ceiba, Pacanal II y Pacanal I que requieren la implementación de proyectos productivos y granjas agrícolas, y en los caseríos de Chuisajcavá, Pacut, Palilic, Xecuchin y Pasín solicitan infraestructura básica como techo mínimo (laminas), en Tzampoj y Pacamaché necesitan mejoras en instalaciones de la Alcaldía Auxiliar, en Patzité y La Ceiba requieren la instalación de un mercado.

1.11 ANÁLISIS DE RIESGOS

En este apartado se presentan matrices que clasifican e identifican las áreas de riesgo que están bajo amenazas de origen natural (dinámica de la tierra), socio natural (interviene la acción del hombre) y antrópico (acción directa del hombre). También se exponen las diferentes vulnerabilidades que posee el Municipio.

1.11.1 Matriz de identificación de riesgos

La siguiente tabla identifica los diferentes tipos de riesgos a los que la población del Municipio está expuesta:

Tabla 1
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Matriz de identificación de riesgos
Año: 2009

Origen del evento	Descripción
Naturales	Desbordamiento de ríos
	Inundaciones por lluvias
	Heladas, clima frío
	Derrumbe
	Deslizamiento
	Fuertes vientos
	Grietas por lluvias
	Terremotos (sismos)
Socio naturales	Hundimientos
	Deslaves por erosión
	Sequias por tala inmoderada
Antrópicos	Incendios Forestales
	Inseguridad (delincuencia común)
	Deforestación (en proceso)
	Contaminación ambiental

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009

1.11.2 Matriz de vulnerabilidad

El mayor riesgo dentro del Municipio es la ocurrencia de un deslave o alud de tierra. La deforestación que se da por el uso de la leña, la expansión de la frontera agrícola y otros factores como la composición del suelo y la vulnerabilidad ante los fenómenos naturales, forman el marco propicio para este tipo de desastres. Cabe mencionar que según estudios realizados por la Asociación Vivamos Mejor; alrededor del 90% del territorio de Santa Catarina Ixtahuacán es de alto riesgo.

1.12 DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Es la variable que revela las condiciones administrativas y financieras que se desarrollan en la actualidad por la gestión municipal.

1.12.1 Diagnóstico administrativo

A través de éste se evalúan las actividades que se realizan en la Municipalidad, con el objetivo de identificar si se efectúan bajo los estándares administrativos necesarios para un efectivo funcionamiento, así mismo se detectan las deficiencias y se proponen las herramientas necesarias para el fortalecimiento de la Administración de la Municipalidad.

1.12.2 Diagnóstico financiero

El propósito es dar a conocer la situación financiera y la forma como la Municipalidad formula, ejecuta y liquida el presupuesto anual, así también el proceso de la implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal (SIAF-MUNI).

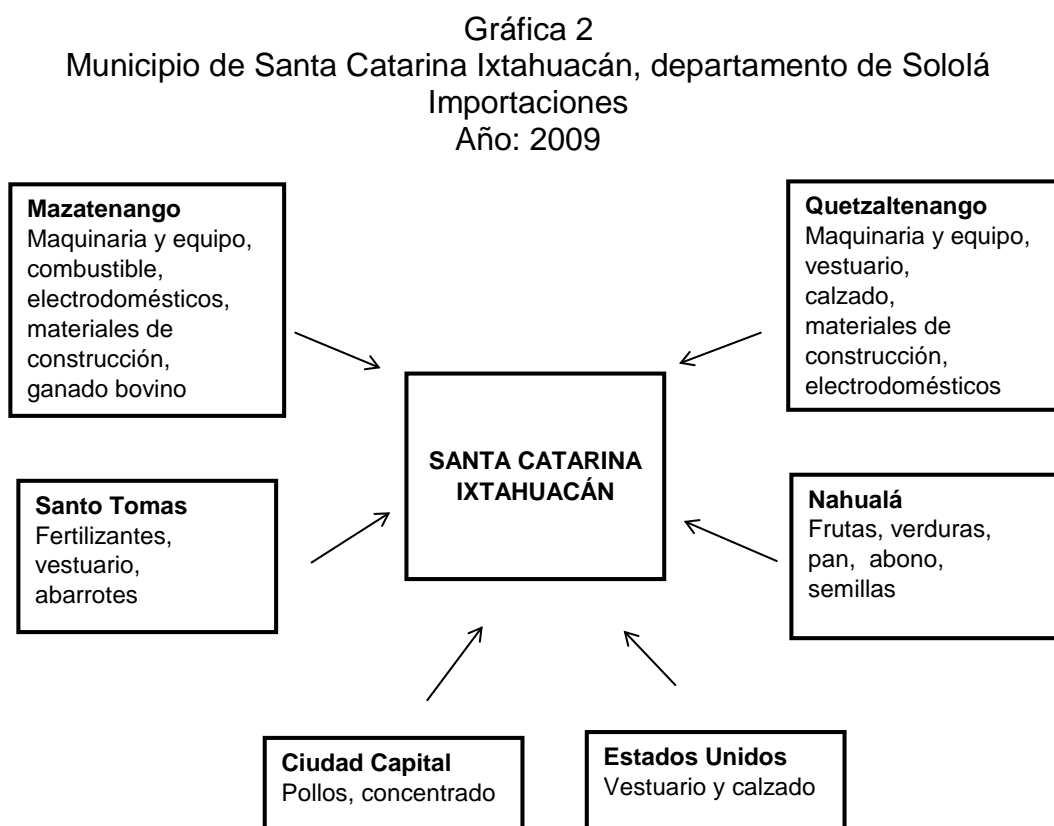
1.13 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Entre las operaciones de bienes, productos y servicios, que realizan los habitantes del Municipio, se encuentran las actividades siguientes: agricultura, artesanal, pecuario y comercial. Las cuales generan un canal comercial entre departamentos y municipios cercanos de la región; como también los ingresos de remesas familiares, provenientes del extranjero.

La obtención de materias primas e insumos que requiere la población del Municipio, provienen en su mayoría de Samayac, Mazatenango, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Nahualá, Estados Unidos, entre otros.

1.13.1 Principales productos que importa el Municipio

Para el desarrollo de las actividades productivas, se requiere de materiales e insumos, los cuales se desglosan en la siguiente gráfica:



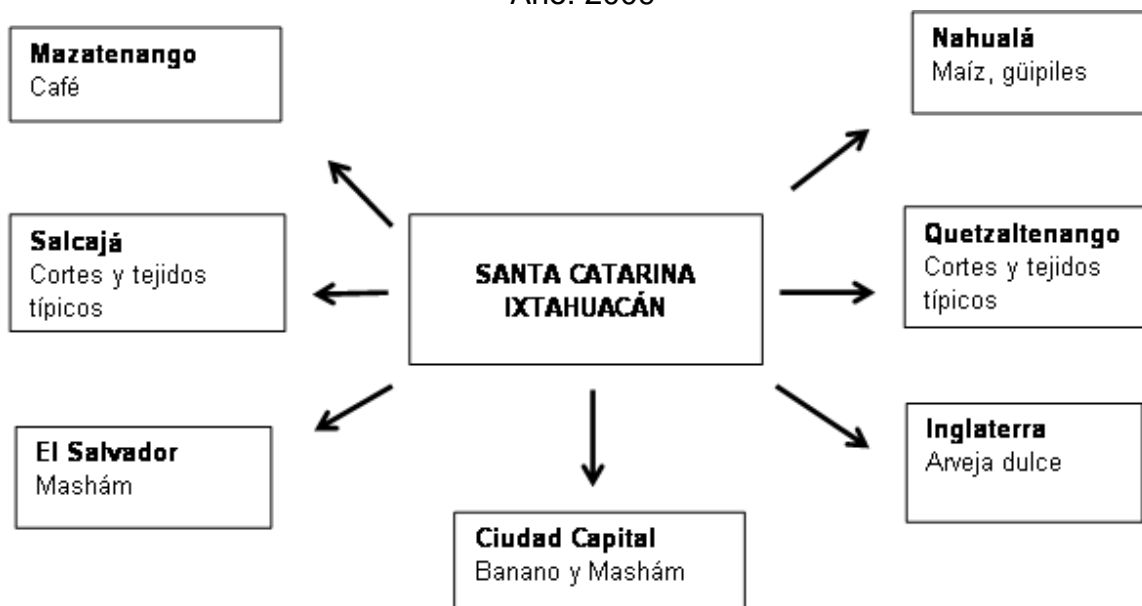
Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2009.

Las importaciones principales del Municipio se concentran para la producción agrícola, semillas, almacigos, abonos, fertilizantes, insecticidas, producción pecuaria: concentrado, sal, afrecho, vacunas, antibióticos, vitaminas, desparasitantes, producción artesanal: hilos, sedalinas, madeja, lana, artícela, tinta, lustrina. Y para el comercio calzado, aparatos eléctricos, línea blanca.

1.13.2 Principales productos que exporta el Municipio

Los bienes o productos que comercializa el Municipio, se origina de las actividades agrícolas y artesanales; entre los demandantes principales se mencionan: la Ciudad Capital, Quetzaltenango, Nahualá, Salcajá, Mazatenango, como también los países de El Salvador e Inglaterra, se presenta a continuación una gráfica con el flujo de comercial de exportación del Municipio.

Gráfica 3
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Exportaciones
Año: 2009



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, Segundo semestre 2009.

Los productos principales que ofrece la producción agrícola, son: café, banano, maíz, aguacate, frijol, papa, coliflor, arveja china, trigo, brócoli, zapote, arveja china, mashan, haba, cardamomo; la producción artesanal, ofrece: tejidos y cortes típicos, paños, perrajes, fajas, canastos, mobiliario, equipo de madera y

metal. Por otra parte el intercambio de bienes y productos en el casco urbano, se lleva a cabo los días de mercado, jueves y domingos.

1.13.3 Flujo financiero

Las remesas, este rubro, es determinante, ello debido a la pobreza que impera en la población; las personas, en la mayoría padres de familia, se ven obligados al abandono de los hogares, y emprender la marcha a Estados Unidos; para lograr mejoras para las familias, es decir, vestuario, transporte, tierras, viviendas, alimentación; ello radica, a que los salarios que devengan por las labores cotidianas, agrícolas, artesanales, pecuarias y comerciales, son insuficientes para cubrir la canasta básica.

1.14 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO

Las diferentes actividades productivas a las que se dedican los habitantes en el Municipio, permiten identificar el grado de contribución al desarrollo económico y social de la comunidad. A continuación se presenta el cuadro de resumen de actividades productivas:

Cuadro 11
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Resumen de actividades productivas
Según generación de empleo y valor de la producción
Año: 2009

Actividades	Generación de empleo	%	Valor de la producción	%
Agrícola	9,088	90.6	2,038,145	63.7
Pecuaria	273	2.7	169,665	5.3
Artesanal	152	1.5	992,590	31.0
Comercio	460	4.6		0.0
Servicio	62	0.6		0.0
Totales	10,035	100.0	3,200,400	100.0

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2009.

En el cuadro anterior el valor de la producción de la actividad agrícola, representa el mayor porcentaje sobre las demás, por lo que se constituye como la actividad productiva más importante del Municipio, debido a la cantidad de ingresos propios y empleo que genera a los habitantes. El sector artesanal se ubica en segundo lugar y la producción pecuaria en el tercero, esto se debe a que la mayoría de los habitantes no dependen en forma directa de estas para generar ingresos propios, sino que en gran parte son para el autoconsumo.

CAPÍTULO II

ELABORACIÓN DE TEJIDO TÍPICO

La producción artesanal ocupa el tercer lugar dentro de las principales actividades productivas en el municipio de Santa Catarina Ixtahuacán.

Las artesanías del Municipio, contienen atributos como la creatividad, la estética y la forma de expresión de una parte de la población; por consiguiente estos trabajos se desarrollan en una manera tradicional.

2.1 DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

La elaboración de tejidos típicos, constituye una actividad que se desarrolla de forma manual. Para ello se utilizan materiales como: hilo, lana y sedalina en diferentes colores, para confeccionar productos de uso personal como vestuario y accesorios, que pueden ser utilizados por ambos sexos. Los diseños y colores identifican a las diferentes regiones.

Para elaborar los tejidos, los artesanos del Municipio utilizan dos tipos de telar: el de cintura o de palitos (también llamado de mecapal) de origen prehispánico y el tradicional es utilizado por las mujeres, quienes para trazar los diferentes diseños se valen del sistema de pepenado que consiste en ir a levantar, por medio de una aguja de hueso o con los dedos, determinado número de hilos de la urdimbre para intercalar hilos de diversos colores hasta formar la figura deseada. El otro telar es el de pie, también llamado de pedal o de cárcolas, el cual fue introducido a América por los españoles.

En el Municipio, se elaboran diferentes prendas para vestir como: güipiles, fajas y cortes. Sin embargo, la elaboración de güipiles es la actividad más representativa, en lo que a tejidos típicos se refiere, ya que de las prendas antes

mencionadas, el porcentaje de producción y venta es mínimo. Por lo que se optó por estudiar la situación actual de la elaboración de güipiles.

2.1.1 Descripción genérica

El güipil o blusa de las mujeres indígenas del Municipio, no es solamente una maravillosa obra de arte, sino una manifestación viviente de sus creencias, de su origen maya y de la influencia española; además con símbolos de su lugar natal son los diferentes diseños y colores de la prenda.

Los güipiles que elaboran las mujeres del Municipio son fabricados a base de hilo mish, lustrina de diferentes colores, con los que se pueden realizar novedosos y originales productos. Para la realización del tejido se utiliza un instrumento de madera llamado telar de cintura.

2.1.2 Variedades

El güipil es un fino tejido elaborado a base de hilos y lustrina de diferentes colores en telar de cintura sobre el cual se bordan diversos diseños de la naturaleza por ejemplo, mariposas, estrellas y animales.

2.1.3 Características y uso

Los güipiles son utilizados por las mujeres del Municipio, como parte de su vestimenta tradicional ya sea de uso diario y los más elegantes lo usan para ocasiones especiales o importantes.

2.2 PRODUCCIÓN

En el Municipio esta actividad se desarrolla en pequeños talleres, ubicados comúnmente en la casa de habitación de los fabricantes, es desarrollada por el núcleo familiar se utiliza herramientas manuales.

2.2.1 Volumen, valor y superficie

Los güipiles representan el 78% del total del valor de la producción, ya que anualmente se elaboran 1,863 unidades a un precio de Q.450.00, lo que significa que este producto tiene mayor demanda en el Municipio con respecto a los otros artículos artesanales que se elaboran en la región.

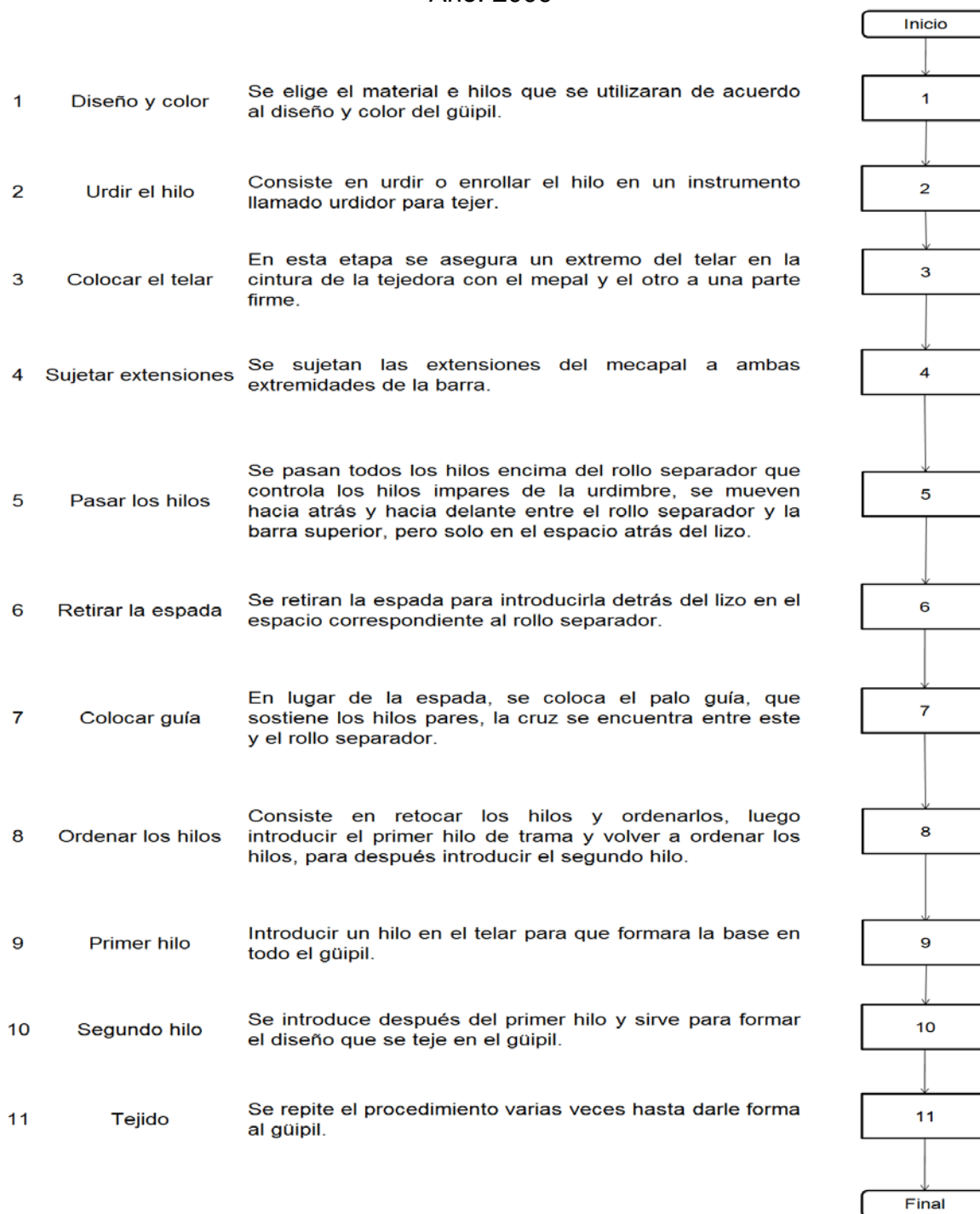
2.2.2 Destino de la producción

Los güipiles son elaborados en las casas de habitación y vendidos los días de mercado (miércoles y domingo) a los pobladores del Municipio.

2.2.3 Proceso productivo

Es el conjunto de actividades o procedimientos que deben ejecutarse para elaborar un producto o prestar un servicio, en el que se conjuntan la maquinaria, materia prima y recurso humano necesario. A continuación se detalla el proceso productivo del güipil.

Gráfica 4
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Diagrama del proceso productivo de tejidos típicos
Año: 2009



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009.

2.3 TECNOLOGÍA

En la actividad artesanal de tejidos típicos se utilizan herramientas manuales, el aprendizaje para elaborar los diferentes tejidos es transmitido de generación en generación, no reciben asesoría técnica y la fuerza de trabajo es familiar. No se aplica tecnología avanzada, por lo cual se clasifica como pequeño artesano.

2.4 COSTOS

Los artesanos del Municipio, no cuentan con conocimiento para determinar adecuadamente los costos en los que incurren, los calculan de acuerdo a la práctica y experiencia que han adquirido durante el transcurso del tiempo y generaciones.

Los productores de güipiles según datos de encuesta los materiales que cuantifican para la determinación del costo de sus productos son los que utilizan para la fabricación de un artículo y sobre el cual determinan el precio de venta, sin incluir la mano de obra que cada miembro de la familia invirtió en el proceso productivo, asimismo, no cuantifican los costos de prestaciones laborales.

A continuación se presenta el costo directo de producción según datos de encuesta e imputados, en la elaboración de güipiles en el Municipio.

Cuadro 12
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Estado de Costo Directo de Producción
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009
(Cifras en quetzales)

PRODUCTO	PEQUEÑO ARTESANO	
	Encuesta	Imputados
Guipil		
Materiales	197,850	197,850
Hilo mish blanco	71,226	71,226
Hilo mish de color	21,104	21,104
Seda de color	105,520	105,520
Mano de obra		346,238
Devanado		10,552
Urdir		7,914
Preparación de telar		3,957
Tejido y bordado		92,330
Acabado		13,190
Afinar		3,957
Bono incentivo Dto. 37-2001		164,875
Séptimo día		49,463
Costos indirectos		78,375
Prestaciones laborales		55,398
Cuota patronal		22,977
Costo directo	197,850	622,463
Producción unidades	1,319	1,319
Costo Unitario	150.00	471.92

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009.

En el costo unitario según encuesta los productores no toman en cuenta el salario mínimo vigente por lo que varía con el costo unitario imputado, además no consideran el pago de las prestaciones laborales a los trabajadores de acuerdo a la ley. Lo anterior se caracteriza porque la mano de obra utilizada para el proceso productivo es familiar.

- **Estado de resultados**

Es un estado financiero que presenta la situación de una empresa, muestra los ingresos obtenidos en un negocio, los gastos que originaron la obtención de esos ingresos y la utilidad o pérdida neta.

- **Rentabilidad**

Se refiere a la capacidad que tiene el productor artesanal, para mejorar la producción, bajar los costos y mantener la calidad de los productos o servicios. Esta se mide al hacer la relación entre los ingresos y los costos, generada por el uso de los activos de la empresa en las actividades productivas.

La rentabilidad es un indicador que mide el éxito de un negocio; las utilidades reinvertidas muestran el porcentaje de participación del capital en el rendimiento obtenido por cada quetzal invertido en el proceso de producción hasta la venta del producto al consumidor final.

El siguiente cuadro muestra los estados de resultados, durante el período de producción y venta de cada producto fabricado en el Municipio según datos de encuesta e imputado.

Cuadro 13
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Estado de resultados
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009
(Cifras en quetzales)

PRODUCTO	PEQUEÑO ARTESANO	
	Encuesta	Imputados
Guipil		
Ventas	593,550	593,550
(-) Costo directo de producción	197,850	622,463
Ganancia marginal	395,700	-28,913
(-) Costo y gastos fijos		
Utilidad antes de ISR	395,700	-28,913
(-) Impuesto Sobre la Renta 31%	122,667	
Ganancia neta	273,033	-28,913
Rentabilidad		
Ganancia neta/ventas netas	46.00%	0.00%
Ganancia neta/ costos + gastos	138.00%	0.00%

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009.

De acuerdo al estado de resultados, los güipiles según datos imputados presentan pérdida, y en los datos según encuesta presentan ganancia, esto se debe a que los productores no toman en cuenta todos los gastos en los que se incurre en el proceso productivo.

Para realizar el análisis de rentabilidad, se utilizaron las razones financieras de rentabilidad sobre ventas y rentabilidad sobre costos, esto significa que por cada quetzal invertido el producto obtiene cierta cantidad de ganancia. Para una mejor comprensión de los resultados obtenidos se presenta el cuadro siguiente:

Cuadro 14
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Análisis de rentabilidad sobre ventas y costos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009

Producto	Sobre ventas		Sobre costos	
	Encuestas	Imputados	Encuestas	Imputados
Güipil	46.00%	Pérdida	138.00%	Pérdida

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009.

El producto según datos imputados en rentabilidad sobre ventas y costos el resultado es pérdida y en los datos según encuesta éstos son rentables como consecuencia de que los productores del Municipio no le asignan valor a la mano de obra familiar.

2.5 FINANCIAMIENTO

El financiamiento como tal, enmarca todos aquellos recursos económicos necesarios para poner en marcha un proyecto o llevar a cabo determinada actividad en la que sea necesario invertir para producir, el financiamiento de las actividades artesanales se estudió a través de dos variables denominadas fuentes de financiamiento internas y externas.

2.5.1 Fuentes

Con respecto a las fuentes de financiamiento del güipil solo utilizan el financiamiento interno el cual proviene de ahorros propios, de ganancias obtenidas en la venta de productos anteriores y de la utilización de la mano de obra familiar.

El financiamiento externo del güipil no aplica, debido a que los pequeños artesanos desconocen los requisitos que deben cumplir para la autorización de un préstamo, muestran también un desinterés por el mismo desconocimiento y cuando se informa que uno de los requisitos más importante para recibir un préstamo, es dar alguna garantía, temen perder los bienes, ya que conocen la capacidad limitada de pago y no toman en cuenta la inversión que pueden hacer con dicho financiamiento.

2.6 COMERCIALIZACIÓN

En el Municipio, ésta actividad es realizada de forma espontánea y poco planeada debido a que los niveles de producción por cada persona son mínimos y por lo general son para uso propio.

2.6.1 Proceso de la comercialización

El proceso de comercialización de la producción de güipiles, se estudia a través de la mezcla de mercadotecnia, donde se analizan a continuación.

- **Producto**

Esto se refiere a todos los artículos que se ofrecen al mercado para ser adquiridos, usados y consumidos, con los cuales se satisface una necesidad o deseo, esto puede incluir, objetos materiales, servicios, personas y otros.

En la actividad artesanal de elaboración de güipiles, este son confecciona de forma empírica de acuerdo a enseñanzas de los ancestros, para estos se utilizan

hilo mish blanco y de color, además, seda de color, estos son adquiridos en el mercado de la región.

➤ **Diseño**

Los güipiles son elaborados con diseños pre-establecidos y que son con colores y formas tradicionales de la región, así como elaborados a solicitud del cliente quien indica los diseños que necesita al momento de la elaboración.

➤ **Características**

Son elaborados con hilo mish de colores blanco, rojo, azul, verde y morado, al cual le añaden colores diferentes para darle características diferentes de la región.

➤ **Calidad**

Existen niveles de calidad que se deben cumplir para que el producto sea competitivo y logre satisfacer las necesidades para lo que fue elaborado. Dentro de estos estándares, se tienen que los güipiles deben ser elaborados con los hilos de la región, colores característicos de la misma y las medidas solicitadas.

➤ **Producto fundamental**

Los productos más significativos dentro de la actividad artesanal que se estudia, para los tejidos típicos son la elaboración de güipiles.

➤ **Producto real**

En cuando al producto real, este contiene los atributos como empaque, embalaje, nombre de marca. Según la información obtenida en la muestra, no se encontró ningún artesano que contenga estas características, es decir los venden tal y como los producen en el Municipio.

- **Precio**

Consiste en el valor monetario que se paga por la adquisición de los productos o un servicio, este lo conforma el costo total más el margen de utilidad.

- **Precio lista**

El precio de venta de un güipil al consumidor final es de Q450.00, el producto se vende al contado. El margen de ganancia por cada prenda es 46% según datos de la encuesta.

En los precios se puede decir que según la encuesta estos son del tipo sombra, pues los productores ya los tienen establecidos y pueden utilizar a partir de éste el regateo como estrategia, el cual es el mínimo en que pueden llegar a vender el producto.

- **Plaza**

Este es el lugar donde se realizan las transacciones comerciales de compra y venta de los productos, en la muestra realizada se determinó que para los güipiles se ubican en el mercado de la Cabecera Municipal, que es donde convergen para realizar las transacciones, este es realizado por el productor directamente al cliente final.

- **Cobertura**

Los artesanos de textiles cubren un mercado local, a través de la venta en mercados y entregas directas al cliente final, no realizan ventas fuera del Municipio.

➤ Ubicaciones

Los lugares donde se ubican los artículos textiles son por excelencia los mercados de las 10 aldeas del Municipio en los días de mercado de cada centro poblado.

• Promoción

Dentro de la muestra realizada no se encontró ningún tipo de promoción para las actividades artesanales en la elaboración de tejidos típicos.

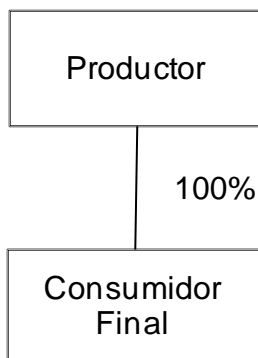
2.6.2 Operaciones de comercialización

Estas incluyen los canales y márgenes de comercialización, sus análisis se dan a continuación.

• Canales de distribución

El canal utilizado en las actividades artesanales analizadas es el mercadeo directo, pues ninguno cuenta con intermediarios para realizarlo, así como se muestra a continuación:

Gráfica 5
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Canal de comercialización elaboración tejidos típicos
Año: 2009



Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., segundo semestre 2009

En la anterior gráfica se observa que el canal de comercialización es directo, por el tipo de producto, la inexistencia de intermediarios en el proceso de intercambio, evita el incremento del precio de venta.

- **Márgenes de comercialización**

Para el presente caso, no se trabajan los márgenes de comercialización por tratarse de un canal directo sin intermediarios.

2.7 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

El tipo de organización que se identifica en los talleres de los artesanos, es de tipo familiar, el cual presenta las características siguientes:

- La mano de obra es familiar.
- La tecnología para la elaboración de tejidos típicos es tradicional.
- Los talleres artesanales de tejidos típicos se ubican en las casas de los propietarios, cuentan con las herramientas básicas para el desarrollo de la producción y se utiliza también como sala de ventas.
- No cuentan con suficiente capital de trabajo para aumentar la producción.

2.7.1 Estructura organizacional

Las actividades que realizan en la elaboración de güipiles, no se necesita que los artesanos se especialicen, sino solo la destreza y las habilidades adquiridas de forma empírica. En este sentido se puede determinar que la organización es familiar identificada en los talleres de producción, carece de división y especialización del trabajo, se toman en cuenta que todas las actividades que son desarrolladas por el propietario quien tiene la mayor experiencia.

- **Diseño organizacional**

Las organizaciones identificadas son de tipo lineal, como se presenta en la siguiente gráfica:

Gráfica 6
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Tejidos típicos
Estructura organizacional pequeño artesano
Año: 2009



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009.

La gráfica anterior muestra la estructura de los talleres familiares de los tejidos típicos, donde el propietario o el jefe de familia supervisa las diferentes actividades del proceso y los trabajadores realizan funciones de apoyo y están conformados por los miembros del núcleo familiar que realizan las actividades asignadas.

2.8 RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

Luego de analizar los aspectos que giran alrededor de la actividad artesanal de elaboración de tejidos típicos, en el Municipio, se puede observar que los artesanos, que se dedican a la elaboración de güipiles se concentran en la Cabecera Municipal, La Ceiba y Guineales, por lo que la comercialización es dirigida al mercado interno.

También se observa que la mayoría de mujeres que se dedican a esta actividad en el Municipio, es de uso propio o familiar y pocas veces venden el producto.

De acuerdo a la información obtenida en las encuestas realizadas, los artesanos indicaron su interés en asociarse para obtener capacitación, para la diversificación de los productos, es decir, en nuevos diseños y agregar otro tipo de prendas que se puedan elaborar en el telar de cintura.

Se identificó, también, que en las aldeas del Municipio, se elaboran otros productos como cortes, fajas y perrajes pero en menor escala, la producción representativa de los tejidos típicos es la elaboración de güipiles.

2.8.1 Propuesta de solución

Luego de analizar la problemática encontrada en el desarrollo de la actividad artesanal de elaboración de tejidos típicos del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, se propone que los artesanos dedicados a esta actividad se unan para formar una organización, que ayude a lograr el desarrollo de la región.

2.8.1.1 Estructura organizacional

Es importante definir la estructura orgánica del comité, ya que ésta determinará la forma en que las actividades de la organización se realizarán.

- **Tipo de organización**

Se propone un tipo de organización formal es decir, con nivel jerárquicos y se distribuyen las actividades y la autoridad.

- **Diseño de la organización**

Este comprende las unidades que serán necesarias para el desarrollo del

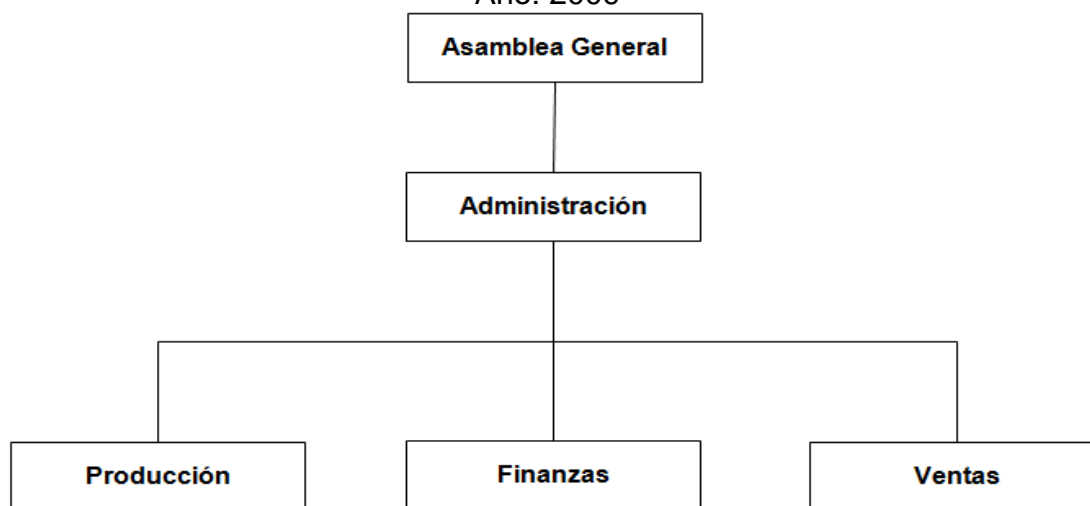
comité, la organización requiere de los siguientes departamentos: Administración, finanzas, producción y ventas.

- **Sistema organizacional**

Será representado por un organigrama lineal. El que se eligió para el comité, es lineal, porque es de fácil comprensión y refleja la línea de mando y autoridad que existirá en la organización.

A continuación se presenta el organigrama que se sugiere para el comité.

Gráfica 7
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Organigrama lineal propuesto
Comité de tejidos típicos Ixtahuacán
Año: 2009



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009.

En la gráfica anterior se observa que la máxima autoridad corresponde a la asamblea general de la organización, quien delega las funciones a cada uno de los encargados de cada departamento. Quienes estarán a cargo de velar por el buen funcionamiento de sus unidades administrativas, para así llegar a las metas establecidas por la entidad.

CAPÍTULO III

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CEBOLLA

La producción de cebolla busca estimular la diversificación de productos agrícolas no tradicionales en el municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, para contribuir al desarrollo económico del lugar, a través de la creación de nuevas fuentes de empleo, para elevar el nivel de vida de los habitantes. Se realizará en la aldea de la Antigua Santa Catarina Ixtahuacán; tiene una duración de cinco años.

Como resultado de la investigación de campo, se identificó la producción de cebolla como una potencialidad, derivado del clima templado y suelos sueltos, profundos y ricos en materia orgánica que posee el caserío de Antigua Santa Catarina Ixtahuacán, necesarios para el cultivo del producto. A continuación se exponen los beneficios y la importancia del proyecto.

3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Como una alternativa viable para contribuir al desarrollo económico del Municipio, se propone la implementación de la producción y comercialización de cebolla; basado en el interés de los pobladores, disponibilidad de mano de obra, clima y de tierras adecuadas, que contribuirá al desarrollo factible del proyecto. Con este proyecto se cubrirá la demanda de mercado que existe en la Central de Mayoreo -CENMA-, ubicado en la zona 12 de la Ciudad de Guatemala.

3.2 JUSTIFICACIÓN

La principal actividad económica del Municipio se basa en la agricultura, con los cultivos de café y banano, a pesar de no mantener un precio estable y conveniente, son de suma importancia para la economía, también cultivan maíz y frijol un porcentaje alto es destinado para el autoconsumo.

Debido a esta situación, es necesario implementar cultivos para diversificar la

agricultura y que permitan mejorar el ingreso familiar, generar nuevas oportunidades de trabajo, así como la búsqueda de nuevos mercados, se propone la producción de cebolla, para aprovechar el clima, suelo y humedad de la localidad que permitan la explotación y el crecimiento económico de las comunidades.

3.3 OBJETIVOS

Se establecen objetivos generales como específicos, a continuación se describen:

3.3.1 General

Ampliar la variedad de cultivos existentes en la comunidad y crear nuevas fuentes de trabajo para el sostenimiento propio de los habitantes del Municipio y a la vez mejorar el nivel de vida de los pobladores.

3.3.2 Específicos

- Expandir un cultivo de buena calidad, que permita a los productores competir en el mercado de la ciudad de Guatemala.
- Proporcionar asesoría técnica a los productores de cebolla del Municipio para mejorar los procesos de producción.
- Mejorar los costos de producción y el rendimiento así asegurar la rentabilidad de la producción de cebolla.
- Organizar a los miembros de la cooperativa, para lograr un mejor desarrollo de las actividades productivas y crear fuentes de trabajo, con la finalidad de mejorar los ingresos de los habitantes del Municipio.

3.4 ESTUDIO DE MERCADO

Es el que permite determinar la viabilidad del proyecto de acuerdo al producto y a la producción; además, visualiza el comportamiento en el mercado, así como

la implementación de canales de distribución a utilizar. También define la oferta y demanda, con el objeto de establecer las oportunidades de los agricultores para comercializar la cebolla, en la Ciudad Capital.

El mercado meta será la población nacional, el punto de distribución es la Central de Mayoreo de la ciudad Capital.

3.4.1 Identificación del producto

La cebolla pertenece al género *Allium*, el más importante de la familia de las Liliáceas, incluye más de 500 especies, esta hortaliza se forma como engrosamientos subterráneos del tallo, conocidos como bulbos, rica en aceites esenciales sulfurados muy volátiles y picantes.

La cebolla contiene minerales y oligoelementos: Calcio, magnesio, cloro, cobalto, cobre, hierro, fósforo, yodo, níquel, potasio, silicio, zinc, azufre, plomo, también abundan en vitaminas A, B, C y E. Los componentes químicos son: agua (92%), glúcidos (8.6 g), fibra (1.6 g), proteínas (1.4 g) y grasas (0.2 g), con 38 calorías por 100 g, Lípidos 0.2%, potasio 140 mg/100 g, fósforo 42 mg/100 g, hierro 1 mg/100 g, vitamina C 19 mg/100 g y sodio 8 mg/100 g.

3.4.2 Oferta

La producción de cebolla en Guatemala, es una actividad económica que se lleva a cabo con mayor auge en el occidente y suroriente, la oferta es competitiva y la participación en el mercado está determinada por la calidad, el precio y el servicio que se ofrece al consumidor.

- **Oferta total histórica**

Se constituye por la producción nacional más las importaciones correspondientes al período 2004-2008. Las importaciones y la producción de

cebolla a nivel nacional de los últimos cinco años, se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 15
República de Guatemala
Oferta total histórica de cebolla
Años: 2004 - 2008
(Cifras en quintales)

Año	Producción	Importación	Oferta total
2004	293,750	160,672	454,422
2005	397,525	185,664	583,189
2006	790,125	152,568	942,693
2007	667,875	158,197	826,072
2008	675,000	154,145	829,145

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Estadísticas de Producción e Importación del Departamento de Estadísticas Económicas, Sección de Cuentas Nacionales, Banco de Guatemala 2009.

En el cuadro anterior, se visualiza la oferta histórica a nivel nacional, donde la oferta total tiene una tendencia creciente en los últimos años y las importaciones reflejaron una disminución.

- **Oferta total proyectada**

Con base a la información contenida en el cuadro anterior, en el siguiente cuadro se presenta la proyección de la oferta a nivel nacional para el período 2009-2013.

Cuadro 16
República de Guatemala
Oferta total proyectada de cebolla
Años: 2009 - 2013
(Cifras en quintales)

Año	Producción/ ¹	Importación/ ²	Oferta total
2009	874,710	150,093	1,024,803
2010	977,995	146,041	1,124,036
2011	1,081,280	141,989	1,223,269
2012	1,184,565	137,936	1,322,501
2013	1,287,850	133,884	1,421,734

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Estadísticas de Producción e Importación del Departamento de Estadísticas Económicas, Sección de Cuentas Nacionales, Banco de Guatemala, 2009. Fórmula a través del método de mínimos cuadrados, $yc = a+bx$, ^{1/} donde $a=564,855$, $b=103,285$, $x=año$ base. ^{2/} donde $a =166,301$, $b=-4,052$, $x=año$ base.

En el cuadro anterior, se visualiza el aumento anual de la oferta total de cebolla, esto a medida que la producción se incrementa se importa en menor cantidad.

3.4.3 Demanda

El propósito que se persigue con este análisis es determinar y medir factores que afectan los requerimientos del mercado respecto a la cebolla, así como de las posibilidades de participación del producto en la satisfacción de dicha demanda.

- **Demanda potencial histórica**

Se define como la cantidad de bienes o servicios que una población es capaz de consumir. Es preciso que en éste estudio se analice el comportamiento de los años anteriores para establecer la posibilidad de la puesta en marcha del proyecto. En el siguiente cuadro se muestra la tendencia de la demanda potencial histórica de cebolla a nivel nacional.

Cuadro 17
República de Guatemala
Demanda potencial histórica de cebolla
Años: 2004 - 2008

Año	Población total	Población delimitada 85%	Consumo per-cápita en qq	Demanda potencial en qq
2004	12,109,794	10,293,325	0.1884	1,939,262
2005	12,571,184	10,685,506	0.1884	2,013,149
2006	13,050,153	11,092,630	0.1884	2,089,851
2007	13,547,370	11,515,265	0.1884	2,169,476
2008	14,063,532	11,954,002	0.1884	2,252,134

Fuente: Elaboración propia, con base en proyecciones del X Censo de Población y V de Habitación, año 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación, año 2002. Instituto Nacional de Estadística -INE- y tabla de composición de alimentos diarios de la Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y alimentación –FAO-.

En el cuadro anterior se visualiza la demanda potencial histórica, con aumentos en cada año; el consumo anual per cápita de cebolla es de 18.84 libras, según el Sistema de Cuentas Nacionales SCN93, con base a la información proporcionada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y el Instituto Nacional de Estadística –INE-.

- **Demanda potencial proyectada**

La dieta ideal para el consumo de la población es de 18.84 libras per cápita del cultivo por año, para realizar las proyecciones se estimó el promedio de cebolla que se consume, el cual representa el 85% de la población. Según datos del cuadro anterior se determina la demanda potencial proyectada como se visualiza en el siguiente cuadro.

Cuadro 18
República de Guatemala
Demanda potencial proyectada de cebolla
Años: 2009 - 2013

Año	Población total	Población delimitada 85%	Consumo per-cápita en qq	Demanda potencial en qq
2009	14,599,360	12,409,456	0.1884	2,337,941
2010	15,155,603	12,882,262	0.1884	2,427,018
2011	15,733,039	13,373,083	0.1884	2,519,489
2012	16,332,476	13,882,605	0.1884	2,615,483
2013	16,954,752	14,411,539	0.1884	2,715,134

Fuente: Elaboración propia, con base en proyecciones del X Censo de Población y V de Habitación, año 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación, año 2002. Instituto Nacional de Estadística -INE- y tabla de composición de alimentos diarios de la Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y alimentación –FAO-.

El cuadro anterior, indica la existencia de una demanda potencial en aumento, así también la población delimitada representa un 85% del total de la población a nivel nacional, elemento favorable para poner en marcha el proyecto de cebolla.

- **Consumo aparente**

Es una estimación que se calcula mediante indicadores de la demanda real, se obtiene de sumar la producción nacional, las importaciones y se restan las exportaciones.

- **Consumo aparente histórico**

Se utiliza para determinar la cantidad de producto que demanda la población en un período determinado. En el siguiente cuadro se establece el consumo aparente de cebolla de los últimos cinco años.

Cuadro 19
República de Guatemala
Consumo aparente histórico de cebolla
Años: 2004 - 2008
(Cifras en quintales)

Año	Producción	Importaciones	Exportaciones	Consumo aparente
2004	293,750	160,672	244,576	209,846
2005	397,525	185,664	301,618	281,571
2006	790,125	152,568	340,481	602,212
2007	667,875	158,197	391,463	434,609
2008	675,000	154,145	439,415	389,729

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Estadísticas de Producción e Importación del Departamento de Estadísticas Económicas, Sección de Cuentas Nacionales, Banco de Guatemala 2009.

El comportamiento del consumo aparente histórico es variable, esto implica que existe un consumo de cebolla creciente en relación a los años anteriores, indica que el aumento de número de consumidores del producto va en aumento, es factible desde este punto de vista, producir cebolla pues se considera que existe mercado para comercializar esta hortaliza.

- **Consumo aparente proyectado**

La proyección del consumo aparente de cebolla, se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 20
República de Guatemala
Consumo aparente proyectado de cebolla
Años: 2009 - 2013
(Cifras en quintales)

Año	Producción	Importaciones ^{1/}	Exportaciones ^{2/}	Consumo aparente
2009	874,710	150,093	487,368	537,435
2010	977,995	146,041	535,320	588,715
2011	1,081,280	141,989	583,273	639,996
2012	1,184,565	137,936	631,225	691,276
2013	1,287,850	133,884	679,177	742,557

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Estadísticas de Producción e Importación del Departamento de Estadísticas Económicas, Sección de Cuentas Nacionales, Banco de Guatemala 2009. A través del método de mínimos cuadrados, $yc = a+bx$, ^{1/} donde $a = 166,301$, $b=-4,052$, $x=año$ base y donde ^{2/} $a= 295,558$, $b= 47,952$, $x= año$ base.

El consumo aparente proyectado refleja una tendencia creciente, debido a las proyecciones de la producción e importaciones que se harán a nivel nacional, esto hace atractivo el proyecto para ponerlo en marcha.

- **Demanda insatisfecha**

Representa el volumen de producción de cebolla requerido por la población que no es cubierto por los productores actuales. Se obtiene de la diferencia entre la demanda potencial y el consumo aparente.

- **Demanda insatisfecha histórica**

En el siguiente cuadro, se observa la demanda insatisfecha histórica de cebolla para el periodo del 2004-2008.

Cuadro 21
República de Guatemala
Demanda insatisfecha histórica de cebolla
Años: 2004 - 2008
(Cifras en quintales)

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2004	1,939,262	209,846	1,729,417
2005	2,013,149	281,571	1,731,578
2006	2,089,851	602,212	1,487,640
2007	2,169,476	434,609	1,734,867
2008	2,252,134	389,729	1,862,405

Fuente: Elaboración propia, con base en Estadísticas de Producción e Importación. Departamento de Estadísticas Económicas, Sección de Cuentas Nacionales, Banco de Guatemala. 2009.

En el cuadro anterior, se refleja que del año 2004 al 2008 la demanda potencial va en aumento, lo que indica la existencia de un mercado potencial para este producto. La demanda insatisfecha no se cubrió en la totalidad en ninguno de los años y es factible la implementación del proyecto.

- **Demanda Insatisfecha proyectada**

Constituyen los bienes o servicios, que no se encuentran disponibles para cubrir la necesidad de consumo de la población. Para esto se abarcara el período de cinco años y se dan a conocer en el siguiente cuadro.

Cuadro 22
República de Guatemala
Demanda insatisfecha proyectada de cebolla
Años: 2009 - 2013
(Cifras en quintales)

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2009	2,337,941	537,435	1,800,507
2010	2,427,018	588,715	1,838,303
2011	2,519,489	639,996	1,879,493
2012	2,615,483	691,276	1,924,206
2013	2,715,134	742,557	1,972,577

Fuente: Elaboración propia, con base en Estadísticas de Producción e Importación. Departamento de Estadísticas Económicas, Sección de Cuentas Nacionales, Banco de Guatemala. 2009.

El resultado del cuadro anterior, indica la factibilidad del proyecto, debido a una demanda insatisfecha que es necesario cubrirla, en el período de desarrollo mantiene una relación de crecimiento, por lo que al compararla con la oferta en espacio y tiempo, se evidencia que existen buenas perspectivas para la producción de cebolla.

3.4.4 Precio

Se establece con base a las condiciones prevalecientes en el mercado y de manera específica, lo concerniente a la oferta y la demanda. Sin embargo, es de suma importancia, hacer énfasis en el costo de producción por quintal. Existen factores como la estabilidad de la producción en los últimos años del proyecto, los fenómenos naturales y los precios observados en el mercado nacional, que influyen en la variación de los precios. La fijación de los precios de cebolla se realizará a través del método de regateo entre el comprador y vendedor; por lo anterior, el precio propuesto es de Q. 130.00 por quintal que corresponde al rendimiento esperado por la cooperativa.

3.4.5 Comercialización

Es la combinación de actividades que deberán realizarse para trasladar la cebolla, se ejecutará desde la aldea de la Antigua Santa Catarina Ixtahuacán, hasta el CENMA ubicado en la ciudad Capital.

- **Proceso de comercialización**

Este proceso es el pilar fundamental para la comercialización, entre estos sobresalen las etapas de concentración, equilibrio y dispersión de la producción de cebolla; se realizarán de la siguiente manera.

- **Concentración**

La concentración se hará en la bodega de las instalaciones, se colocará en sacos de polietileno tipo red para el embalaje que facilitará la distribución y transporte. Este proceso se efectúa con el propósito de hacer llegar el producto en mejores condiciones a los distintos compradores.

- **Equilibrio**

Para lograr el equilibrio entre la oferta y la demanda, la Asamblea General de la cooperativa tendrá la responsabilidad de determinar el precio, a fin de obtener las mejores utilidades. Así mismo, los oferentes de cebolla serán los productores asociados y los demandantes, estarán constituidos por la población nacional. Se mantendrá el equilibrio porque se cubrirá la demanda insatisfecha existente a través de los canales de comercialización adecuados. Se han programado dos cosechas en el año, la primera en el mes agosto y la segunda en el mes de diciembre, indica que siempre existirá oferta, hasta en épocas de mayor demanda.

➤ **Dispersión**

La distribución de cebolla será enfocada a nivel nacional, se entregará a los mayoristas de forma directa, quienes se encargarán de distribuirlo al minorista y por último al consumidor final.

• **Propuesta institucional**

Los entes que participan en la comercialización de cebolla en el municipio de Santa Catarina Ixtahuacán son las siguientes: productor, mayorista, minorista y consumidor final.

➤ **Productor**

Son los agricultores de la aldea Antigua Santa Catarina Ixtahuacán, miembros de la cooperativa, que participan en el proceso y quienes realizan todo el trabajo y toman decisiones desde la siembra de cebolla hasta la cosecha.

➤ **Mayorista**

Lo constituirán las personas a las que se destinará el producto, situados en la Central de Mayoreo -CENMA-, quienes lo distribuirán a los minoristas o al consumidor final para continuar el proceso de comercialización.

➤ **Minoristas**

Son las personas que adquieren la cebolla en pequeñas cantidades de los mayoristas para la distribución al consumidor final, en este sentido se puede mencionar los puestos de verduras, mercados cantonales de la ciudad capital y detallistas de barrios o colonias.

➤ **Consumidor final**

Son los clientes reales y potenciales que pueden adquirir el producto por medio de los mercados cantonales de la capital o ventas al detalle.

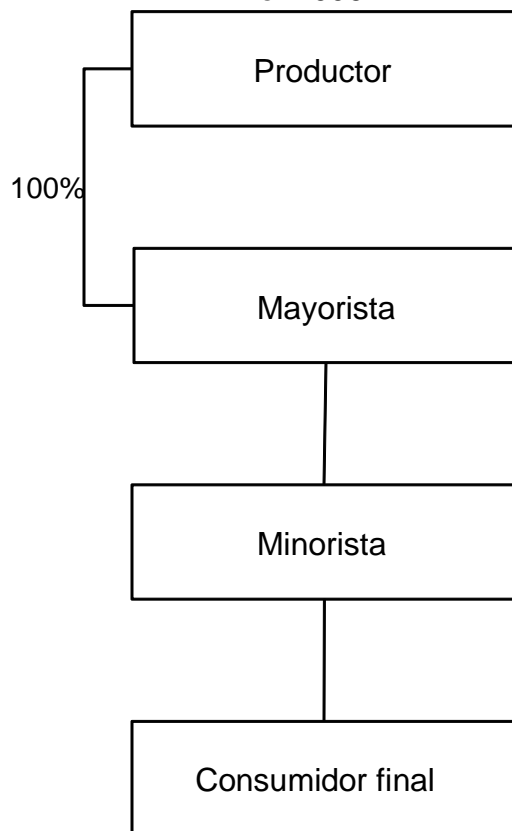
- **Operaciones de comercialización**

Estas incluyen los canales y márgenes de comercialización que se analizan y se presentan a continuación.

- **Canales de comercialización**

En este proceso intervendrán cuatro entes el primero será el productor constituido por los miembros de la cooperativa; luego los mayoristas y minoristas quienes venderán el producto y por último el consumidor final. Lo antes descrito se demuestra en la gráfica siguiente.

Gráfica 8
República de Guatemala
Proyecto: Producción de cebolla
Canal de comercialización propuesto
Año: 2009



En la gráfica anterior, se puede observar que el productor venderá toda la producción a los mayoristas, este se encargará de trasladarlo a los centros de distribución establecidos, donde lo adquirirá el minorista para luego al consumidor final que lo puede adquirir en las distintas localidades de la región.

➤ **Márgenes de comercialización**

Determina la participación de los entes que intervienen en el recorrido establecido por los canales de comercialización, el producto va del productor al mayorista que lo ubica en el CENMA y se distribuye al minorista para que lo venda al consumidor final, se presenta en el cuadro siguiente.

Cuadro 23
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Proyecto: Producción de cebolla
Márgenes de comercialización
Año: 2009
(Cifras en quetzales)

Institución	Precio de venta	Margen bruto	Costo de mercadeo	Margen neto	% Rendimiento	% Participación
Productor	130					68.0
Mayorista	165	35	4.75	30.25	23.0	19.0
Transporte			2.00			
Carga y descarga			1.25			
Empaque			1.50			
Minorista	190	25	7.00	18.00	11.0	13.0
Bolsas			1.50			
Transporte			2.00			
Arbitrio Municipal			3.50			
Consumidor final						
Totales		70	11.75	48.25		100.0

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009.

En el cuadro anterior se muestra que el productor es quien obtiene una mayor participación en la cadena de comercialización por cada quetzal invertido, en comparación al mayorista y minorista que obtienen un 19% y un 13%; cada uno.

3.5 ESTUDIO TÉCNICO

Determina la función de producción óptima en la utilización eficiente y eficaz de los recursos disponibles, para la elaboración de un bien o prestación de un servicio. Las diferentes etapas que constituyen el estudio técnico, muestran las características físicas y técnicas del proyecto, estas constituyen la factibilidad del proceso productivo. Con esto se logra cumplir con el objetivo de proporcionar la información necesaria respecto a los costos de producción e inversión de tal manera que estos puedan ser cuantificables.

3.5.1 Localización

La ubicación de un proyecto permite determinar el medio ambiente cercano al mismo, es importante hacer notar que no solo los factores cuantitativos sino también cualitativos, debido a esto depende en gran medida el éxito o fracaso del proyecto, para llevar a cabo el cultivo de cebolla, es importante la disponibilidad de los insumos a utilizarse, en la Antigua Santa Catarina Ixtahuacán.

- **Macro localización**

El proyecto de producción de cebolla, se ubicará en el departamento de Sololá, en el municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, ubicado a 170 kilómetros de la Ciudad Capital sobre la Carretera Interamericana CA-1 y a 40 kilómetros de la Cabecera Departamental.

- **Micro localización**

La comunidad propuesta se encuentra ubicada en la Antigua Santa Catarina Ixtahuacán, a 16 kilómetros de la Cabecera Municipal, tiene las condiciones como clima y características del terreno necesarias, para realizar el cultivo de cebolla y cuenta con todos los servicios básicos para el desarrollo de cada una de las actividades administrativas.

- **Característica tecnológica**

Se requiere utilizar un nivel de tecnología medio, de acuerdo a las características que se deben desarrollar para obtener el cultivo, debe llenar los requisitos de calidad y homogeneidad que exige el mercado donde se desea comercializar la cebolla, se usara riego por gravedad para mejorar la calida, peso y riqueza del cultivo.

3.5.2 Tamaño

Para el desarrollo del proyecto se ha considerado la utilización de cuatro manzanas cultivables, se harán dos cosechas al año, la primera en agosto y la otra en diciembre, además se dispondrá de un local que funcionará como centro administrativo y bodega de insumos, el cual será proporcionado por los asociados.

El proyecto tendrá una duración de cinco años, con una producción de 17,000 quintales, y se estima la recuperación de la inversión en un periodo de un año, cuatro meses y quince días, el resto del tiempo será de utilidades.

- **Volumen, valor y/o superficie de la producción**

La superficie destinada para el inicio del proyecto de cebolla en el Municipio, es de cuatro manzanas, producen 3,400 quintales, con un precio promedio de precio de mayorista de Q. 130.00 por quintal. A continuación se detalla el programa de producción de cebolla.

Cuadro 24
 Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
 Proyecto: Producción de cebolla
 Volumen, valor de la producción y venta
 Año: 2009
 (Cifras en quintales)

Año	Superficie en manzanas	Producción por manzana en qq	Número de cosechas anuales	Volumen de producción anual en qq	Precio de venta en Q.	Valor total en Q.
1	4	425	2	3,400	130	442,000
2	4	425	2	3,400	130	442,000
3	4	425	2	3,400	130	442,000
4	4	425	2	3,400	130	442,000
5	4	425	2	3,400	130	442,000
Total		2,125		17,000		2,210,000

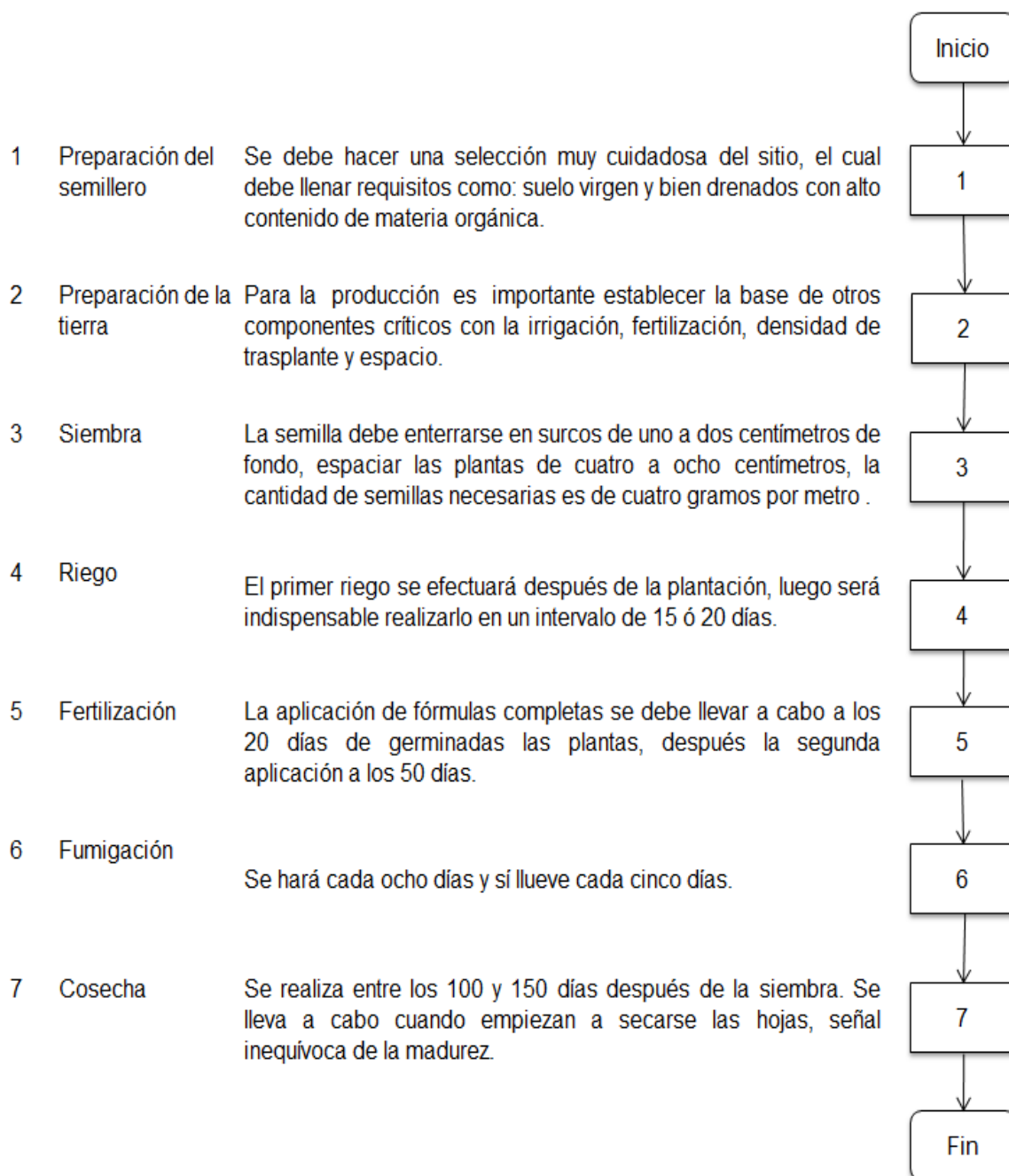
Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009.

En el cuadro anterior se observa que la producción anual de cebolla, se mantendrá igual, con valor que asciende a Q. 2,210.00 durante los cinco años.

3.5.3 Proceso productivo

Conlleva una serie de actividades y pasos a realizar para obtener un producto final. En este caso, las actividades que deberán desarrollar los agricultores para la producción de cebolla se detallan en el siguiente cuadro.

Gráfica 9
 Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
 Proyecto: Producción de cebolla
 Proceso productivo
 Año: 2009



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009.

Las actividades que integran el proceso productivo, son importantes cada una ya que con el debido cumplimiento de estos pasos se logrará obtener una cosecha de calidad que pueda competir en el mercado nacional.

3.5.4 Requerimiento técnico

Dadas las características de cebolla y los requerimientos en la comercialización, es necesario que el proceso de producción se haga mediante la utilización de un nivel de tecnología intermedio, en donde se utilice semillas mejoradas, la mano de obra familiar y asalariada, un sistema de riego adecuado para garantizar el buen desarrollo de la planta, así como el uso de agroquímicos para abono de los suelos y así combatir las plagas o enfermedades, el uso de asistencia técnica por parte de las entidades públicas, mediante la intermediación de la cooperativa que agrupe a los productores y el uso de financiamiento propio y externo para poner en marcha el proyecto.

En el siguiente cuadro se detalla los elementos físicos, humanos y materiales que se requieren para la ejecución y puesta en marcha del proyecto.

Cuadro 25
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Proyecto: Producción de cebolla
Requerimientos de inversión
Año: 2009

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario en Q.
Herramientas			
Limas	Unidad	2	12
Azadones	Unidad	2	85
Machetes	Unidad	2	45
Piochas	Unidad	2	85
Rastrillos	Unidad	2	40
Equipo de riego			
Bomba de riego	Unidad	2	920
Equipo agrícola			
Bomba de fumigar	Unidad	2	900
Mobiliario y equipo			
Escritorio secretarial	Unidad	2	1,500
Silla	Unidad	4	150
Sumadora	Unidad	2	200
Equipo de computo			
Computadora	Unidad	1	1,500
Gastos de organización			
Honorarios profesionales		1	1,000
Gastos de organización		1	2,000
Insumos			
Semilla criolla	Libra	34	160
Fertilizante	Quintal	76	100
Insecticidas	Litro	12	80
Herbicidas	Litro	24	65
Fungicidas	Kilo	66	47
Mano de obra			
Preparación de terreno	Jornales	72	52
Semillero	Jornales	88	52
Siembra	Jornales	88	52
Limpias	Jornales	72	52

Continúa en página siguiente

Viene página anterior			
Siembra	Jornales	88	52
Limpias	Jornales	72	52
Fertilización	Jornales	40	52
Fumigación	Jornales	40	52
Control de maleza	Jornales	16	52
Riegos	Jornales	110	52
Cosecha/corte	Jornales	148	52
Gastos variables de venta			
Fletes sobre ventas	Unidad	1	800
Costales p/ transportar	Unidad	850	5
Gastos de administración			
Sueldos		6	1,600
Bono incentivo Dto. 37-2001		6	250
Papelería y útiles		1	480
Honorarios contador		6	1,000
Costos fijos de producción			
Honorarios asesor técnico		1	7,500
Arrendamiento de terreno	Manzanas	4	500

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009.

Después de analizar las diferentes etapas del estudio técnico, se concluye que el proyecto de cebolla es viable. Además el lugar donde se desarrollará el mismo, cuenta con las condiciones climatológicas adecuadas para la puesta en marcha del proyecto.

3.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

Permite establecer el diseño administrativo que más se adapte a las necesidades de la organización del proyecto de cebolla, así como exponer la normativa legal interna y externa necesaria para el buen funcionamiento y alcanzar los objetivos propuestos por la organización.

En el capítulo IV se detallará el estudio administrativo legal para el presente proyecto.

3.7 ESTUDIO FINANCIERO

El estudio financiero constituye la materialización de los recursos económicos, es decir, analiza la situación económica del proyecto para determinar si los recursos financieros son suficientes para el funcionamiento. Permite determinar la cantidad de dinero a utilizarse en la propuesta de inversión, así como la forma en que dichos recursos serán utilizados durante el desarrollo del mismo.

3.7.1 Inversión fija

Se refiere al desembolso que se tiene que realizar para la primera producción y por ende es la erogación que servirá para las subsiguientes cosechas. La integración de la inversión fija del proyecto se presenta en el cuadro siguiente.

Cuadro 26
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Proyecto: Producción de cebolla
Inversión fija
Año: 2009

Descripción	Cantidad	Costo		Sub-total	Total Q.
		Q.	Parcial	Q.	
Tangible					9,674
Herramientas				534	
Limas	2	12	24		
Azadones	2	85	170		
Machetes	2	45	90		
Piochas	2	85	170		
Rastrillos	2	40	80		
Equipo de riego				1,840	
Bomba de riego	2	920	1,840		
Equipo agrícola				1,800	
Bomba de fumigar	2	900	1,800		
Mobiliario y equipo				4,000	
Escritorio secretarial	2	1,500	3,000		
Silla	4	150	600		
Sumadora	2	200	400		
Equipo de computo	1	1,500	1,500	1,500	

Continúa en página sig.

Viene página anterior				
Computadora	1	1,500	<u>1,500</u>	
Intangible				3,000
Gastos de organización			<u>1,000</u>	1,000
Honorarios profesionales			2,000	2,000
Total de inversión fija				12,674

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009

Lo anterior muestra que las herramientas representan un 4% de la inversión, el rubro de equipo de riego tiene una participación del 15%, el equipo agrícola con un 14 %, mientras que el mobiliario y el equipo de computo alcanzan un 43%, la escritura y gastos de asociación con 24%.

3.7.2 Inversión en capital de trabajo

Representado por todos los gastos incurridos en la producción y distribución de cebolla, hasta que la propuesta de inversión genere ingresos que permitan financiar el total de los costos y gastos, los cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro 27
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Proyecto: Producción de cebolla
Inversión en capital de trabajo
Año: 2009
(Cifras en quetzales)

Descripción	Valor
Insumos	18,662
Mano de obra	47,442
Costos indirectos	18,077
Gastos variables de venta	5,050
Gastos de administración	21,729
Costos fijos de producción	9,500
Total capital de trabajo	120,460

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009

Según el cuadro anterior la inversión en capital de trabajo asciende a Q. 120,460.00, que representa el monto de efectivo necesario para instalar el proyecto. Dicha inversión cubre solo la primera cosecha.

3.7.3 Inversión total

Está compuesta por la inversión fija y el capital de trabajo, a través de ésta se toma la decisión del financiamiento más apropiado para el proyecto de producción de cebolla. La inversión total está integrada de la siguiente forma:

Cuadro 28
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Proyecto: Producción de cebolla
Inversión total
Año: 2009
(Cifras en quetzales)

Descripción	Valor
Inversión fija	12,674
Capital de trabajo	120,460
Inversión total	133,134

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009

Para la producción de cebolla, la inversión fija representa un 10% del total de la inversión total y la inversión en capital de trabajo constituye un 90%, de los recursos necesarios para realizar el proyecto.

3.7.4 Financiamiento

El financiamiento se constituye en todas las aportaciones de capitales para una empresa o proyecto. Contar con una adecuada planificación financiera permite a la organización una disponibilidad de fondos en los montos que sean requeridos y las condiciones más favorables. Para efectos del desarrollo del mismo es necesario recurrir a las fuentes de financiamiento que se dividen en internas y externas.

- **Fuentes internas**

Son los recursos propios de la entidad, están constituidos por las aportaciones de los productores. Para el proyecto se formará una cooperativa de 25 asociados, que invertirán la cantidad de Q. 1,725.36 cada uno en efectivo para un total de Q. 43,134.00.

- **Fuentes externas**

Se obtendrá un financiamiento a través de la Agencia del Banco de Desarrollo Rural, S.A., bajo las siguientes condiciones: un monto de Q. 90,000.00 a una tasa de interés de 12% anual, a un plazo de cinco años, con garantía prendaria sobre la cosecha.

A continuación se presenta el cuadro del financiamiento en la propuesta de inversión de la producción de cebolla.

Cuadro 29
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Proyecto: Producción de cebolla
Fuentes de financiamiento
Año: 2009
(Cifras en quetzales)

Descripción	Recursos propios	Recursos ajenos	Total recursos
Inversión fija	12,674		12,674
Inversión en capital de trabajo	30,460	90,000	120,460
Inversión total	43,134	90,000	133,134

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009

En el cuadro anterior se muestra que el 29% de la inversión será financiada con recursos propios y un 71% a través de recursos ajenos.

El siguiente cuadro, muestra los intereses y la amortización que se tendrá que realizar durante los cinco años de plazo que tiene el préstamo.

Cuadro 30
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Proyecto: Producción de cebolla
Plan de amortización del préstamo
Año: 2009
(Cifras en quetzales)

Año	Amortización de capital	Tasa de interés 12%	Total a pagar	Saldo de capital
0				90,000
1	18,000	10,800	28,800	72,000
2	18,000	8,640	26,640	54,000
3	18,000	6,480	24,480	36,000
4	18,000	4,320	22,320	18,000
5	18,000	2,160	20,160	0
Total	90,000	32,400	122,400	

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009.

Según el cuadro de amortización, los pagos de capital se efectuarán cada año, por un valor de Q. 18,000.00, la tasa de interés será sobre saldos de 12%, el tiempo de duración del préstamo corresponde a cinco años.

3.7.5 Estados financieros

Son los instrumentos necesarios para establecer la situación financiera y los resultados en un tiempo establecido del proyecto.

- **Costo directo de producción**

Se determinará por medio del sistema de costeo directo, con la finalidad de cargar al producto final aquellos costos que varían de acuerdo con el volumen de producción de cebolla. En el cuadro siguiente se presenta la integración del costo directo de producción.

Cuadro 31
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Proyecto: Producción de cebolla
Costo directo de producción proyectado
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Insumos	37,324	37,324	37,324	37,324	37,324
Mano de obra	94,884	94,884	94,884	94,884	94,884
Costos indirectos	36,154	36,154	36,154	36,154	36,154
Costo directo de producción	168,362	168,362	168,362	168,362	168,362
Producción en quintal	3,400	3,400	3,400	3,400	3,400
Costo unitario por quintal	50	50	50	50	50

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009

En el cuadro anterior, se refleja los costos directos proyectados para cinco años correspondientes, se estiman para un rendimiento anual 3,400 quintales de cebolla, a un costo unitario de Q. 50.00.

- **Estado de resultados**

Para la elaboración del estado de resultados, se consideran ingresos por las dos cosechas de 3,400 quintales de cebolla, con un precio de venta de Q. 130.00 cada uno. En el siguiente cuadro se presenta la utilidad para cinco años de operaciones.

Cuadro 32
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Proyecto: Producción de cebolla
Estado de resultados proyectado
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	442,000	442,000	442,000	442,000	442,000
(-) Costo directo de producción	168,362	168,362	168,362	168,362	168,362
Contribución a la ganancia	273,638	273,638	273,638	273,638	273,638
Gastos variables de ventas	10,100	10,100	10,100	10,100	10,100
Fletes sobre ventas	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600
Costales p/ transportar	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500
Ganancia marginal	263,538	263,538	263,538	263,538	263,538
(-) costos fijos de producción	19,862	19,862	19,862	19,862	19,728
Honorarios asesor técnico	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000
Arrendamiento de terreno	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000
Depreciación herramientas	134	134	134	134	0
Depreciación equipo de riego	368	368	368	368	368
Depreciación equipo agrícola	360	360	360	360	360
(-) Gastos fijos de administración	45,358	45,358	45,358	44,858	44,858
Sueldos	19,200	19,200	19,200	19,200	19,200
Bonificación incentivo	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Cuota patronal	2,433	2,433	2,433	2,433	2,433
Prestaciones laborales	5,866	5,866	5,866	5,866	5,866
Papelería y útiles	960	960	960	960	960
Honorarios del contador	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000
Depreciaciones mobiliario y equipo	800	800	800	800	800
Equipo de cómputo	500	500	500		
Amortización intangibles	600	600	600	600	600
Ganancia en operación	198,318	198,318	198,318	198,818	198,952
(-) Gastos financieros	10,800	8,640	6,480	4,320	2,160
Intereses sobre préstamo	10,800	8,640	6,480	4,320	2,160
Ganancia antes del ISR	187,518	189,678	191,838	194,498	196,792
(-) Impuesto Sobre la Renta	58,131	58,800	59,470	60,294	61,005
Utilidad neta	129,388	130,878	132,368	134,204	135,786

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009.

Para alcanzar la utilidad neta reflejada en el estado de resultados proyectado es necesario mantener las ventas y así cumplir con las obligaciones, además se observa que cada año la utilidad se incrementa debido a la reducción en gastos financieros así como la disminución en pago de intereses por préstamos.

- **Estado de situación financiera proyectado**

Es el que refleja a una fecha determinada, la situación financiera del proyecto, es decir los derechos y las obligaciones que se deberá cubrir en el tiempo que abarque el proyecto. El estado de situación financiera, esta en el siguiente cuadro.

Cuadro 33
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Proyecto: Producción de cebolla
Estado de situación financiera proyectado
Al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<u>Activo no corriente</u>	7,512	5,350	3,188	1,528	0
Equipo de computo	1,000	500	0	0	0
Equipo de riego	1,472	1,104	736	368	0
Equipo agrícola	1,440	1,080	720	360	0
Herramientas	400	266	132	0	0
Mobiliario y equipo	3,200	2,400	1,600	800	0
<u>Activo corriente</u>	292,740	409,049	526,848	646,138	766,763
Caja y bancos	292,740	409,049	526,848	646,138	766,763
<u>Otros activos</u>	2,400	1,800	1,200	600	0
Total activo	302,652	416,199	531,236	648,266	766,763
<u>Capital</u>	172,521	303,399	435,767	569,971	705,758
Aportación asociados	43,134	43,134	43,134	43,134	43,134
Utilidades acumuladas		129,387	260,265	392,633	526,837
Utilidad del ejercicio	129,387	130,878	132,368	134,204	135,787
<u>Pasivo corriente</u>	130,131	112,800	95,470	78,294	61,005
Préstamos	72,000	54,000	36,000	18,000	0
Impuestos Sobre la Renta 31%	58,131	58,800	59,470	60,294	61,005
Total pasivo y capital	302,652	416,199	531,236	648,266	766,763

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009

El cuadro anterior, detalla todas las cuentas de activo y pasivo que posee el proyecto para los cinco años de vida.

- **Presupuesto de caja**

A continuación se presenta el presupuesto de caja, en éste se observa la capacidad del proyecto de generar efectivo propio, para sufragar los gastos que serán ocasionados para llevar a cabo la producción de cebolla.

Cuadro 34
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Proyecto: Producción de cebolla
Presupuesto de caja proyectado
Al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<u>Ingresos</u>					
Saldo Inicial		292,740	409,049	526,848	646,138
Aportación Inicial	133,134				
Ventas	442,000	442,000	442,000	442,000	442,000
Total de ingresos	575,134	734,740	851,049	968,848	1,088,138
<u>Egresos</u>					
Inversión fija	12,674				
Costo directo de producción	168,362	168,362	168,362	168,362	168,362
Variables de ventas	10,100	10,100	10,100	10,100	10,100
Gastos fijos	62,458	62,458	62,458	62,458	62,458
Intereses sobre préstamo	10,800	8,640	6,480	4,320	2,160
Amortización préstamo	18,000	18,000	18,000	18,000	18,000
Impuesto Sobre la Renta 31%		58,131	58,800	59,470	60,294
Total de egresos	282,394	325,691	324,200	322,710	321,374
Saldo de efectivo	292,740	409,049	526,849	646,138	766,764

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009

La información anterior indica que el proyecto de producción de cebolla será capaz de generar efectivo propio, influye de forma positiva para cubrir los gastos en los que se incurrirá.

3.8 EVALUACIÓN FINANCIERA

Permite establecer los resultados de un proyecto con la finalidad de determinar si el mismo es rentable y si las expectativas de ganancia de los asociados se cumplen. Además, se evalúa de la mejor manera para asegurar en un alto grado que el mismo tendrá éxito y así medir los riesgos de inversión.

3.8.1 Punto de equilibrio

El punto de equilibrio representa la cantidad exacta de ingresos que el productor debe obtener para cubrir los costos y gastos en que incurre sin obtener ganancia. Para efectuar el cálculo del punto de equilibrio, se debe efectuar el siguiente procedimiento.

- **Punto de equilibrio en valores**

Se tomará en consideración los siguientes elementos: costos y gastos fijos (costos fijos + gastos de administración + intereses).

$$\text{Punto de equilibrio en valores} = \frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{ Ganancia marginal}}$$

$$\text{Punto de equilibrio en valores} = \frac{76,020}{0.60}$$

$$\text{Punto de equilibrio en valores} = \text{Q. } 126,700$$

Al relacionar esta ganancia marginal con los gastos fijos, se determinó que es necesario vender Q. 126,700.00 para llegar a cubrir los gastos normales del período del proyecto.

- **Punto de equilibrio en unidades**

Representa la cantidad mínima de unidades que la empresa debe vender a un precio determinado para estar en la posición de no perder ni ganar. El cálculo del punto de equilibrio en unidades se establece con base en el monto correspondiente al punto de equilibrio en valores, dividido entre el precio unitario de venta. El resultado que se obtiene será el volumen en unidades que deben ser vendidas para que la empresa recupere la cantidad a invertir.

El punto de equilibrio en unidades indica el número de unidades necesarias a producir y vender para lograr equilibrio entre los costos y gastos, la fórmula es la siguiente.

$$\text{Punto de equilibrio en unidades} = \frac{\text{Punto de equilibrio en valores}}{\text{Precio venta}}$$

$$\text{Punto de equilibrio en unidades} = \frac{126,700}{130}$$

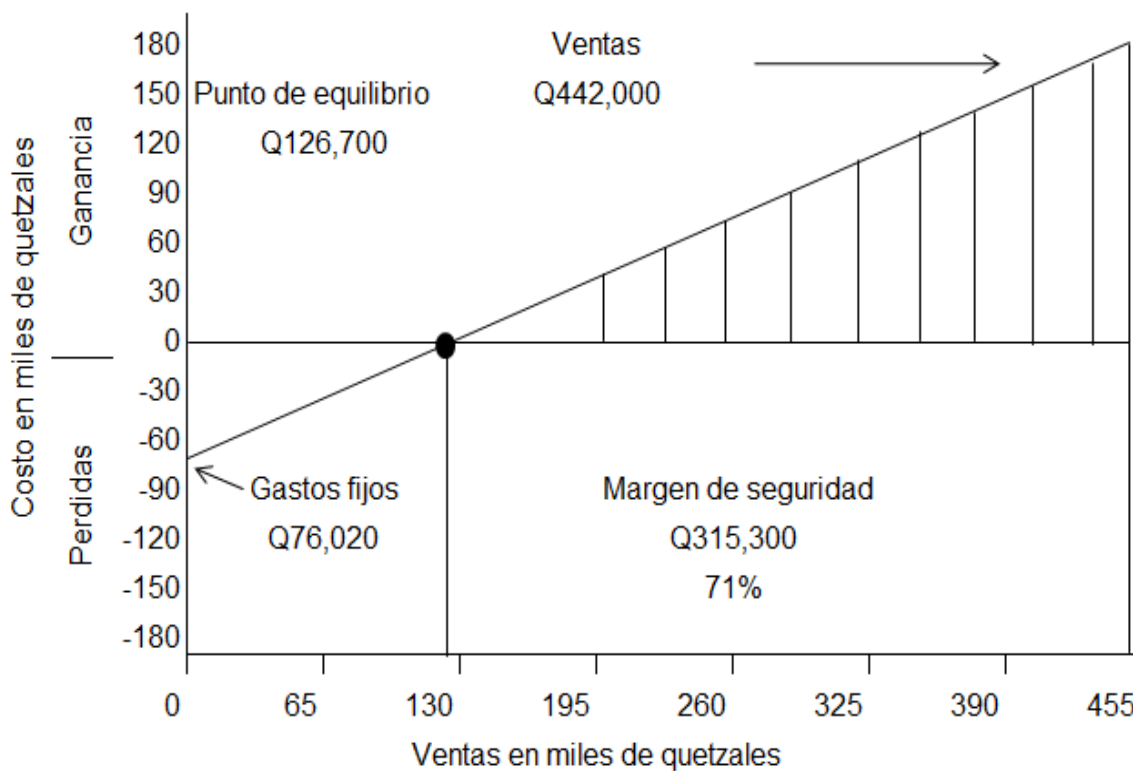
$$\text{Punto de equilibrio en unidades} = 975$$

Las unidades que se deben producir, para alcanzar el punto de equilibrio para cubrir los costos y gastos variables y los gastos fijos es de 975 quintales de cebolla.

- **Gráfica del punto de equilibrio**

En la siguiente gráfica se presenta el resultado del punto de equilibrio.

Gráfica 10
 Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
 Proyecto: Producción de cebolla
 Punto de equilibrio
 Año: 2009



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009.

Se puede observar en la gráfica anterior que para mantener un punto de equilibrio es necesario vender un total de Q. 126,700.00, cantidad que permite cubrir los costos y gastos fijos en que incurre el proyecto, establece con exactitud la cantidad en que no se pierde ni se gana.

3.8.2 Flujo neto de fondos

Para desarrollar la evaluación financiera, es necesario elaborar un flujo de fondos. Constituye los ingresos y egresos que se originan de las operaciones normales de la producción, para cada uno de los años de vida útil.

Cuadro 35
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Proyecto: Producción de cebolla
Flujo neto de fondos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<u>Ingresos</u>					
Ventas	442,000	442,000	442,000	442,000	442,000
Valor de rescate					0
Total ingresos	442,000	442,000	442,000	442,000	442,000
<u>Egresos</u>					
Costo directo de producción	168,362	168,362	168,362	168,362	168,362
Gastos variables de venta	10,100	10,100	10,100	10,100	10,100
Costo fijo de producción	19,000	19,000	19,000	19,000	19,000
Gastos de administración	43,458	43,458	43,458	43,458	43,458
Gastos financieros	10,800	8,640	6,480	4,320	2,160
Impuesto Sobre la Renta 31%	58,131	58,800	59,470	60,294	61,005
Total egresos	309,851	308,361	306,870	305,535	304,086
Flujo neto de fondos	132,149	133,639	135,130	136,465	137,914

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009

El cuadro anterior muestra el movimiento de ingresos y egresos proyectados para la producción de cebolla, que permite obtener como resultado el flujo neto de fondos.

- **Tasa de rendimiento mínima aceptada (TREMA)**

Se refiere a la tasa de recuperación mínima atractiva que un inversionista espera recibir para llevar a cabo el proyecto, se estima una tasa del 30%.

3.8.3 Valor actual neto -VAN-

Es una de las herramientas complejas que se utiliza para la evaluación financiera de un proyecto, consiste en encontrar la diferencia entre el valor actualizado de ingresos, egresos y la inversión total. A continuación se presenta los cálculos necesarios para determinar el VAN.

Cuadro 36
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Proyecto: Producción de cebolla
Valor actual neto -VAN-
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Flujo neto de fondos	Factor de actualización 30%	Valor actual neto
0	133,134		133,134	-133,134	1.00	(133,134)
1		442,000	309,851	132,149	0.7692308	101,653
2		442,000	308,361	133,639	0.5917160	79,077
3		442,000	306,870	135,130	0.4551661	61,507
4		442,000	305,535	136,465	0.3501278	47,780
5		442,000	304,086	137,914	0.2693291	37,144
Total	133,134	2,210,000	1,667,837	542,163		194,027

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009

El proyecto es aceptable debido a que el valor actual neto, asciende a Q. 194,027.00, indica una ganancia futura actualizada, lo que permite establecer que el proyecto es rentable.

3.8.4 Relación Beneficio Costo -RBC-

Resulta de dividir los flujos netos actualizados positivos entre los negativos, e incluye la inversión total, permite obtener como resultado la eficiencia útil de los recursos en un proyecto.

En el siguiente cuadro se detalla la relación beneficio costo del proyecto.

Cuadro 37
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Proyecto: Producción de cebolla
Relación beneficio costo -RBC-
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Factor de actualización 30%	Ingresos actualizados	Egresos actualizados
0	133,134		133,134	1.0000000		133,134
1		442,000	309,851	0.7692308	340,000	238,347
2		442,000	308,361	0.5917160	261,538	182,462
3		442,000	306,870	0.4551661	201,183	139,677
4		442,000	305,535	0.3501278	154,756	106,976
5		442,000	304,086	0.2693291	119,043	81,899
Total	133,134	2,210,000	1,667,837		1,076,522	882,495

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009

El contenido del cuadro anterior, permite establecer la Relación Beneficio Costo -RBC- a través de la siguiente fórmula:

$$\text{RBC} = \frac{\text{Ingresos actualizados}}{\text{Egresos actualizados}}$$

$$\text{RBC} = \frac{1,076,522}{878,495}$$

$$\text{RBC} = 1.23 \quad \text{aceptable}$$

El resultado de la relación beneficio costo -RBC- es de 1.23, indica que el proyecto puede ser aceptado.

3.8.5 Tasa interna de retorno -TIR-

Permite igualar el valor actual de los flujos netos de efectivo con la inversión total del proyecto, es decir garantizar que el proyecto ganará más del rendimiento esperado.

Cuadro 38
 Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
 Proyecto: Producción de cebolla
 Tasa interna de retorno -TIR-
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
 (Cifras en quetzales)

Año	Inversión	Flujo Neto de Fondos	Factor de actualización 96.814081%	TIR
0	133,134	-133,134	1.0000000	(133,134)
1		132,149	0.5080937	67,144
2		133,639	0.2581592	34,500
3		135,130	0.1311691	17,725
4		136,465	0.0666462	9,095
5		137,914	0.0338625	4,670
Total	133,134	542,163		0

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009

El proyecto es aceptable debido al resultado que es mayor que la TREMA establecida, se obtiene un porcentaje del 96.8%, permite establecer el porcentaje de ganancia de los inversionistas a futuro.

3.8.6 Período de recuperación de la inversión

Indica el tiempo que se necesita para recuperar la inversión del proyecto de cebolla, se presenta en el cuadro siguiente.

Cuadro 39
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Proyecto: Producción de cebolla
Periodo de recuperación de la inversión
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Año	Inversión inicial	Flujo neto de fondos	Factor de actualización 30%	Valor actual neto -VAN-	Flujo acumulado
0	133,134	(133,134)	1.000000000	(133,134)	(133,134)
1		132,149	0.769230769	101,653	101,653
2		133,639	0.591715976	79,077	180,730
3		135,130	0.455166136	61,507	242,236
4		136,465	0.350127797	47,780	290,016
5		137,914	0.269329074	37,144	327,161
Total	133,134	542,163		194,027	1,008,662

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009.

Total inversión	133,134	
Flujo neto acumulado año 1	101,653	
Diferencia = costo no recuperado	31,481	
Costo no recuperado	31,481	= 0.39810915
Flujo neto año 2	79,077	
0. 39810915* 12 meses = 4.77309 = 4 meses		
0. 77309 * 30 días = 23 días.		

La inversión en el proyecto de cebolla, se recuperará en un año, cuatro meses y veintitrés días.

3.9 IMPACTO SOCIAL

La aceptación del proyecto, permitirá la diversificación agrícola en la comunidad, generará 674 jornales que contribuirán a los ingresos económicos de las familias del Municipio. Incrementar los márgenes de comercialización de los productos de la localidad. La propuesta del cultivo de cebolla, hace del producto una alternativa de inversión a corto plazo, por las características de la cosecha y fácil cuidado para mantener la plantación.

CAPÍTULO IV

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PRODUCCIÓN DE CEBOLLA

En el presente capítulo se presenta una forma de organización que se adapta a las necesidades de los habitantes de la Antigua Santa Catarina Ixtahuacán y a través de ella puedan mejorar su producción y elevar sus ingresos.

4.1 ORGANIZACIÓN PROPUESTA

Con la ayuda del MAGA en el Municipio se pretende incentivar la producción de cebolla a los pobladores de la Antigua Santa Catarina Ixtahuacán, por lo que se determinó que para poner en marcha dicho proyecto es necesario crear una organización sencilla y funcional que incorpore el proceso productivo y una comercialización eficiente, de manera que se pueda optimizar los recursos y así obtener un producto de buena calidad, con excelente precio para el mercado y acceso a las fuentes de financiamiento en las instituciones bancarias, por lo que se propone la creación de una cooperativa.

4.2 TIPO Y DENOMINACIÓN

La cooperativa es de tipo agrícola y se constituirá en escritura pública de acuerdo a la ley, su denominación será de Responsabilidad Limitada.

Se determinó la creación de una cooperativa denominada “Cooperativa Los Cebolleros de Antigua Ixtahuacán, R.L.” estará integrada por 25 asociados, bajo un trabajo en común para explotar directa y personalmente los recursos disponibles en forma eficiente y racional, con el fin de obtener utilidades.

4.3 LOCALIZACIÓN

Las oficinas administrativas de la cooperativa estarán ubicadas en la aldea de la Antigua Santa Catarina Ixtahuacán.

4.4 JUSTIFICACIÓN

Como resultado del trabajo de campo se comprobó que los agricultores realizan sus actividades en forma individual con un nivel tecnológico tradicional, debido a la falta de asesoría y recursos económicos, lo cual no permite obtener los beneficios deseados en cuanto a la producción y comercialización de sus cultivos, además se determinó con base a la información recopilada que existe una demanda insatisfecha a nivel nacional y que las condiciones del Municipio son aptas para el cultivo, se considera que el proyecto de producción de cebolla será rentable, por tal motivo se considera necesaria la opción de crear la cooperativa Los Cebolleros de Antigua Ixtahuacán R.L., el cual traerá beneficios a los productores, porque permitirá manejar con eficiencia la producción y aprovechamiento de los recursos disponibles.

4.5 MARCO JURÍDICO

Para la creación de la cooperativa se aplicarán las siguientes normas y leyes.

- **Internas**

Son todos los documentos escritos donde se detallan las normas que regulan las actividades que competen a la cooperativa, a través de los manuales de normas y procedimientos, de organización, de inducción, reglamento interno, estatutos, de inventario y costos.

- **Externas**

Son normas de carácter legal y obligatorio que establece el marco jurídico del país, que son las siguientes:

La implementación de la Cooperativa se hará con apego a la Ley General de Cooperativas y su Reglamento, Decreto Número 82-78, Artículo 2. El cual dice “las cooperativas debidamente constituidas, son asociaciones titulares de una

empresa económica al servicio de sus beneficiados, que se rigen en su organización y funcionamiento por las disposiciones de esta ley. Tendrán personalidad jurídica propia y distinta de la de sus asociados, al estar inscritas en el Registro de Cooperativas”. Esto se fundamenta en la Constitución Política de la República de Guatemala Artículo 34 y 43, Derecho de libre asociación, comercio y trabajo.

Ley de Impuesto Sobre la Renta y sus modificaciones. Decreto 26-92 Capítulo 4, artículo 6, inciso o, se encuentra exentas de ISR las rentas de cooperativas legalmente constituidas.

Ley del Impuesto al Valor Agregado. Decreto 27-92 del Congreso de la República, artículo 7, excepciones generales.

Ley de Protección y Mejoramiento al Medio Ambiente, Decreto 68-86 del Congreso de la República, artículo 8, deterioro de los recursos naturales para todo proyecto.

Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social es el Decreto 295 del Congreso de la República.

Código de Trabajo, Decreto 1441 del Congreso de la República y sus reformas, artículo 61. Que menciona las obligaciones que el patrono debe cumplir desde el momento de establecer una relación laboral, artículo 116 jornadas de trabajo.

Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República, artículo 5, Servicio a los intereses públicos; artículo 100 regula la tributación de arbitrios municipales.

Código de Comercio, Decreto 2-70 del Congreso de la República, artículo 9 y del 78 al 85 referentes a las sociedades de responsabilidad limitada.

Código Penal, Decreto 17-73, artículo 344, Propagación de enfermedades en plantas.

4.6 OBJETIVOS

Dentro de los objetivos que se pretenden realizar se mencionan los siguientes:

- **General**

Crear una cooperativa cuyo para ejecutar el proyecto de cebolla que contribuya al mejoramiento social y económico de sus asociados, mediante el esfuerzo común.

- **Específicos**

- Mejorar la economía de los miembros de la cooperativa mediante el esfuerzo común.
- Aprovechar el hecho de estar organizados, para obtener financiamiento y asesoría técnica por parte de instituciones nacionales e internacionales.
- Crear fuentes de trabajo que beneficie a los habitantes del Municipio.
- Establecer canales de comercialización adecuados que permitan distribuir la cebolla en la Central de Mayoreo -CENMA-, ubicado en la zona 12 de la ciudad de Guatemala.

4.7 FUNCIONES GENERALES

A continuación se describen las funciones generales de las unidades propuestas para la cooperativa.

- **Asamblea General**

Es el órgano supremo de la cooperativa y expresa la voluntad social en las materias de su competencia. Está formada por los productores y se encargará de analizar, modificar y aprobar los planes a ejecutar por el Consejo de Administración.

- **Asamblea General**

Es el órgano supremo de la cooperativa y expresa la voluntad social en las materias de su competencia. Está formada por los productores y se encargará de analizar, modificar y aprobar los planes a ejecutar por el Consejo de Administración.

- **Consejo de Administración**

Tendrá a su cargo la elaboración de los planes que se esperan alcanzar a corto, mediano y largo plazo, establecerá los objetivos y metas, planeará, organizará, integrará, dirigirá y controlará toda la cooperativa. Está integrada por el presidente, vicepresidente, secretario y tesorero.

- **Gerencia**

Es la unidad administrativa que se encargará de que se lleve a cabo todas las metas y objetivos establecidos por el consejo de administración y controlará todas las actividades administrativas de la producción de cebolla.

- **Producción**

Es la unidad administrativa que se encargará de controlar que la producción se desarrolle de la mejor forma, brindará la asesoría y apoyo necesario para las limpias, combate de plagas, fertilización y otros. También tendrá a cargo el funcionamiento de la bodega, donde se almacenará la producción a comercializar.

- **Finanzas**

Es la unidad administrativa responsable de llevar el control de ingresos como egresos a efecto de garantizar el correcto manejo de fondos y documentos contables, informará a la Comisión de Vigilancia acerca de la situación financiera que se encuentra la cooperativa, para la respectiva toma de decisiones.

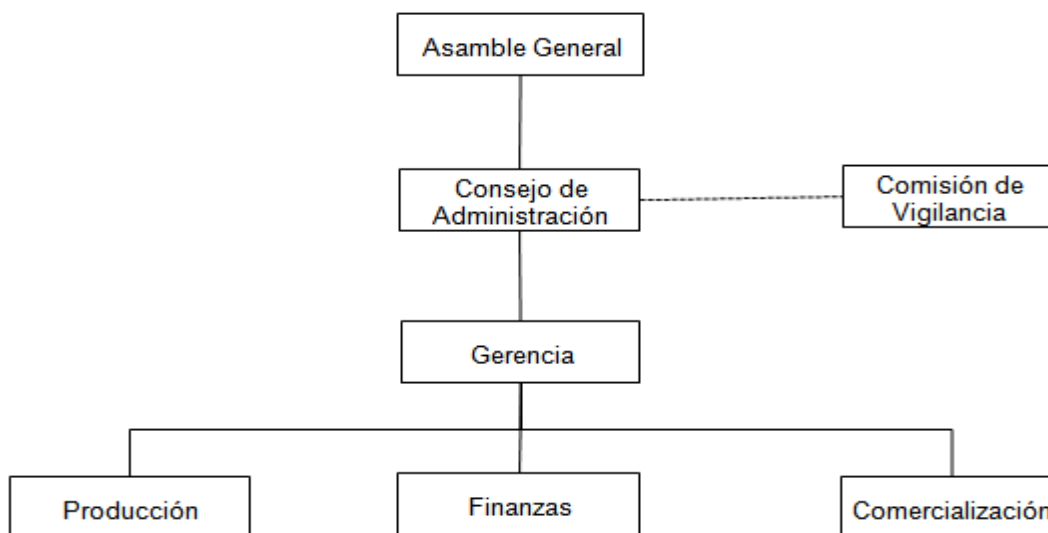
- **Comercialización**

Esta unidad administrativa se encargará de comercializar la cebolla a los diferentes intermediarios que participan dentro del proceso. También establecerá los márgenes mínimos aceptados e investigará los mercados potenciales del producto.

4.8 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para que la cooperativa pueda operar eficiente debe contar con las siguientes unidades administrativas.

Gráfica 11
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Proyecto: Producción de cebolla
Cooperativa Los Cebolleros de Antigua Ixtahuacán, R.L.
Estructura organizacional propuesta
Año: 2009



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009.

La estructura de la organización es de tipo lineal, ya que explica las funciones y posiciones donde se agrupa cada actividad necesaria para alcanzar los objetivos, lo cual permitirá a cada uno de los productores una serie de ventajas en la administración de la cooperativa.

4.9 DISEÑO ORGANIZACIONAL

Es la parte de una función más amplia e incluye el diseño de puestos, la creación de relaciones de autoridad y la provisión de recursos humanos para la organización.

La cooperativa contará con 25 asociados quienes ejercerán funciones operativas y administrativas, además si nadie de los socios tiene experiencia en el manejo de contabilidad se contratará un contador que devengará un sueldo mensual.

4.10 SISTEMA DE ORGANIZACIÓN

Para la cooperativa de productores de cebolla, se propone un sistema de organización lineal, en donde las decisiones importantes provienen de la Asamblea General quien las transmitirá al Consejo de Administración y este a los demás departamentos.

En este tipo de organización las órdenes se transmiten en forma descendente, con delegación a los distintos niveles jerárquicos de la estructura organizacional de la cooperativa.

4.11 FUNCIONES BÁSICAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

A continuación se describen las principales funciones de cada uno de los órganos que conforman la cooperativa.

- **Asamblea General**

Es la máxima autoridad, está integrado por todos los socios de la cooperativa.

Dentro de las funciones principales están:

- Evaluar, modificar, aprobar o desaprobar proyectos planificados.
- Aportes económicos para la implementación de nuevos proyectos para la cooperativa.

- **Consejo de Administración**

Está integrado por el Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Tesorero y Vocal.

Dentro de las funciones principales están:

- Convocar a reuniones mensuales a asociados y trabajadores de la organización.
- Evaluar y seleccionar el personal para las diversas comisiones.
Evaluar, modificar, aprobar o desaprobar proyectos planificados.

- **Gerencia**

Está integrado por el gerente de la cooperativa. Esta persona debe estar asociada a la organización. Entre las funciones principales están:

- Atender las observaciones de la Asamblea General y el Consejo de Administración.
- Convocar a reuniones a asociados.
- Seleccionar y evaluar al personal administrativo.
- Control adecuado de los recursos disponibles.
- Elaborar informes mensuales a la Asamblea General y al Consejo Administrativo.

- **Producción**

Los integrantes de esta unidad son: un asociado con conocimientos de agricultura que se dedique a las actividades administrativas y los agricultores

asociados que se dedicarán específicamente a la producción de cebolla. Entre sus funciones están:

- Realizar las cotizaciones a casas comerciales para la compra de insumos o instrumentos de trabajo.
- Gestionar ante el tesorero o encargado de finanzas, todo lo relacionado a compras.
- Programar los períodos de cosecha
- Supervisar que se lleven a cabo las actividades de producción.
- Controlar la producción de cada cosecha.
- Coordinar la clasificación, empaque y transporte de la cebolla con la unidad de comercialización.
- Realizar los informes de necesidades o rendimiento de la producción, existencia de materiales, insumos y producto existente.

- **Finanzas**

Es necesario que esta unidad administrativa sea desempeñada por una persona que tenga título de Perito Contador, entre las funciones que debe desempeñar están:

- Llevar un registro de todas las operaciones contables que se realicen en la cooperativa.
- Llevar un control de gastos y ventas.
- Realizar planilla de las personas que laboran en la cooperativa.
- Elaborar informes y reportes financieros respectivos en base a los registros operados de cada mes.
- Efectuar las respectivas declaraciones financieras contables ante el organismo competente.

- **Comercialización**

Lo integran dos asociados: el encargado de ventas, con conocimientos de Mercadotecnia y Publicidad y el dependiente de mostrador. Entre las funciones asignadas están:

- Descubrir nuevos mercados para la comercialización de la cebolla.
- Establecer mecanismos de clasificación, selección y empaque del producto.
- Determinar el canal de comercialización más eficiente para el producto.
- Planificación y ejecución de las actividades de comercialización del producto.
- Evaluar y contratar la empresa y/o persona que sea la encargada de efectuar los fletes necesarios para el traslado de cebolla a los mercados demandantes, y elaborar informes de ventas semanales al consejo de administración.

4.12 RECURSOS NECESARIOS

Es el conjunto de elementos humanos, materiales y financieros que se requieren para el buen funcionamiento de la cooperativa.

- **Humanos**

Las personas que integran cada área de trabajo dentro de la Cooperativa Los Cebolleros de Antigua Ixtahuacán, R.L., serán ocupados por los asociados y el personal del proceso productivo serán contratadas personas ajenas a la cooperativa.

- **Materiales**

Es el conjunto de bienes materiales que conforman la estructura de una organización. Para un funcionamiento eficiente, se contará con un local en el lugar de producción de cebolla donde serán ubicadas las oficinas y bodegas de la cooperativa.

Cantidad	Mobiliarios y equipo	Valor
2	Escritorio secretarial	1,500
4	Sillas	150
2	Sumadoras	200
1	Computadora	1,500
1	Teléfono	<u>200</u>
Total		3,550

- **Financieros**

El patrimonio necesario para el funcionamiento y ejecución del proyecto de cebolla, comprende un capital propio de Q42,620.00 de las aportaciones de los 25 asociados y recursos ajenos de Q90,000.00 que será adquirido en BANRURAL, lo cual hace un total de Q132,620.00.

4.13 PROYECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Con el objeto de darse a conocer y ser aceptados por la población, la cooperativa, se enfocará hacia los aspectos sociales, económicos y culturales, que representen beneficios y bienestar para los pobladores del lugar.

- **Social**

Esta proyección va dirigida básicamente al mejoramiento de las condiciones de vida de cada una de las personas que integran la organización propuesta. Ya que a través de ella se motivará a los productores a participar y trabajar para lograr objetivos comunes, además contarán con una organización establecida para comercializar la producción y a la vez podrán proveerse de insumos a mejor precio, y así incrementar los ingresos de las personas asociadas.

- **Económica**

Se generará más fuentes de empleo, que disminuirán el índice del desempleo actual del Municipio, al realizar la planificación de todo el proceso productivo se unificarán esfuerzos, para promover el trabajo en equipo, con lo que se elevará el porcentaje de participación del productor dentro del proceso de comercialización.

- **Cultural**

Fomentar las actividades culturales, deportivas y religiosas para una mejor convivencia dentro de la comunidad.

4.14 APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

La aplicación del proceso administrativo en el desarrollo del proyecto de cebolla, servirá para trabajar sobre bases sólidas y eliminar las incertidumbres, para que exista un mejor control y se cumplan los objetivos establecidos en la cooperativa.

- **Planeación**

Esta etapa del proceso administrativo es fundamental para llevar a cabo la propuesta de inversión, para las actividades es necesario realizar, la misión, visión, objetivos, presupuestos y programación.

Para llevar a cabo las actividades que se harán en la planeación del presente proyecto, el gerente, elaborará el presupuesto mensual y anual. Asimismo tendrá a su cargo la responsabilidad de encaminar los objetivos hacia el cumplimiento de la misión a través de las estrategias y programas que deberán crear y plasmar en papel, como parte de las actividades asignadas.

➤ **Misión**

“Ser una organización dedicada a promover el desarrollo económico de la comunidad a través de la unidad y solidaridad, asimismo ofrecer cebolla de excelente calidad para satisfacer las necesidades de nuestros clientes”

➤ **Visión**

“Llegar a ser una organización competitiva a nivel nacional en la producción y comercialización de cebolla, ser exportadores directos a nivel mundial”.

➤ **Presupuestos**

Es una forma de obtener resultados anticipados, es una herramienta importante para la toma de decisiones y así no efectuar gastos. Se realizará a final de año para detectar desviaciones entre lo realizado y lo programado.

➤ **Programas**

Son determinantes en la planificación para conocer todas las actividades que se tengan que realizar, el tiempo adecuado de cada una para obtener así los resultados esperados y comprobar si se cumplan con eficiencia los programas de producción y los canales de comercialización.

• **Organización**

La organización implica una estructura de funciones o puestos intencional y formalizada. Quiere decir que las personas que trabajan en común deben cumplir ciertas funciones. Estas atribuciones, deben diseñarse para garantizar la realización de las actividades requeridas y la adecuada correspondencia entre estas a fin de que los trabajadores puedan hacerlo trabajar fluida, eficaz en grupos.

En la organización del presente proyecto, el gerente delega el trabajo por funciones, a las unidades administrativas. Esto permite alcanzar los objetivos de la cooperativa. De esta forma se puede crear una estructura organizacional ideal para llevar a cabo las siguientes fases del proceso administrativo.

Las funciones, responsabilidades y obligaciones están descritas a través de un manual de organización que permitirán una coordinación eficiente de todas las actividades que se realicen en la cooperativa.

- **Integración**

La función administrativa de personal, es cubrir y mantener los puestos de la estructura organizacional de la cooperativa. Este objetivo se cumple al identificar los requerimientos de la fuerza de trabajo, realizar un inventario de personal disponible y reclutar, seleccionar, contratar, ascender, evaluar planear las carreras, remunerar y capacitar o desarrollar en alguna otra forma tanto a los candidatos como a los titulares de los puestos, para que puedan cumplir con sus tareas de un modo eficaz.

En el proyecto, el gerente, tendrá a su cargo la selección y contratación de personal. Así mismo deberá velar porque el personal ya contratado cuente con la herramienta necesaria para la ejecución de sus labores. Se encargará de la bienvenida e inducción del nuevo personal.

Los encargados de cada área de la cooperativa tendrán a su cargo, la capacitación del personal de acuerdo a las actividades asignadas.

- **Dirección**

Esta etapa es la más importante dentro del proceso administrativo, el gerente tiene la responsabilidad de dirigir, coordinar y comunicar al personal, para que ejecuten las diferentes actividades que forman parte del desarrollo del proyecto.

La dirección y control del funcionamiento de la cooperativa estará a cargo del Consejo de Administración quien orientará y motivará al personal a que ejecuten sus actividades en forma eficaz.

También deberá dar a conocer las políticas, normas, procedimientos y las decisiones tomadas en forma verbal o escrita. Estas funciones las llevarán a cabo los encargados de las áreas de producción, comercialización y finanzas, juntamente con el personal que tengan bajo su cargo.

Se debe implementar la supervisión que consiste en guiar y vigilar a los subordinados con el fin de que las actividades sean desarrolladas correctamente.

Se propone implementar en la Cooperativa una auto-motivación, puesto que al venderse la cebolla obtendrán ingresos que pueden servir para satisfacer las necesidades alimenticias y recreativas a los socios y personas ajenas a la institución, además el gerente y encargado de la producción del producto obtendrán una bonificación mensual y el encargo de comercialización tendrá una comisión sobre las ventas.

- **Control**

Este se realiza con la finalidad de evaluar y medir el grado de avance de las actividades que han sido planificadas, al comparar lo realizado con lo planeado, de forma que se conocerá el momento donde existió la demora y realizar las

correcciones que permitan alcanzar los objetivos y planes trazados en la cooperativa.

En el caso de la cooperativa se deberá evaluar el desempeño de cada uno de los puestos y del trabajo en equipo, hacer un análisis comparativo de los resultados obtenidos con los objetivos establecidos y concluir por medio de este si se han alcanzado. Además es importante controlar el proceso productivo de cebolla para lograr llenar los requisitos mínimos del mercado de la Ciudad Capital.

CONCLUSIONES

Con base a resultados determinados de las variables relevantes del Diagnóstico Socioeconómico, realizado en el municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, se presentan las siguientes.

1. El paso del huracán Mitch, ocasionó que el Municipio sufriera daños en la antigua Cabecera Municipal, declarándose zona de alto riesgo, como consecuencia, se trasladó a la cumbre de Alaska donde actualmente se ubica, lo que repercutió en mejoras para los habitantes, ya que fueron construidas viviendas a los afectados y toda una infraestructura con los servicios básicos; por lo que la hipótesis planteada en el plan de investigación se acepta.
2. La prestación de los servicios públicos básicos son deficientes. La red de distribución de agua potable cubre un 93% del Municipio, pero el abastecimiento es irregular durante el día, lo que equivale a dos horas diarias de servicio por hogar. Las condiciones de los drenajes son defectuosas por lo que es irregular el servicio. La energía eléctrica ha mejorado su cobertura en el año 2009 en un 90%, en el área urbana esta cubierta en su totalidad y en la rural se tienen aún centros poblados sin el servicio, tal es el caso de la aldea Chiquisis.
3. En lo que respecta a los recursos naturales del Municipio, conformados por hidrografía, bosques, suelos, entre otros, han sufrido deterioro, derivado de la ampliación de la frontera agrícola, tala de árboles, contaminación de ríos; a través de los desechos sólidos, que desembocan en ellos por mal uso del agua, erosión del suelo por falta de medidas, controles e inadecuado uso de suelos.

4. El contexto económico del Municipio se caracteriza por estar inmerso en la estructura agraria del minifundio, los cultivos de subsistencia y falta de diversificación productiva. El aprovechamiento de los recursos no es óptimo para la creación de nuevas fuentes de empleo y generar bienestar a sus habitantes; de forma particular en el área rural donde persisten precarias condiciones de vida. La situación social se ve marcada por altos niveles de pobreza, un 90% a nivel departamental (es una de las poblaciones más pobres) con una pobreza extrema del 44.7% así como desnutrición infantil, salud vulnerable y bajo nivel educativo.
5. Los requerimientos de inversión social y productiva de los centros poblados de tierra fría son distintos a los que existen en el área de boca costa; en los primeros se prioriza la educación y se resta importancia a necesidades básicas como, drenajes, letrización y mejoramiento de vías de acceso; mientras que, en los segundos sí se tiene conciencia por parte de la población de los servicios básicos e infraestructura productiva.
6. La producción artesanal representada por los tejidos típicos, con relación a los güipiles, son desarrollados por mujeres de la región, la contribución de esta actividad a nivel económico en el Municipio es baja, debido a que la elaboración se realiza con herramientas rudimentarias y carece de organización productiva.
7. Se determinó que la implementación del proyecto de producción de cebolla es factible ya que las condiciones climatológicas y el terreno son ideales para su cultivo, indicando el análisis financiero la rentabilidad del mismo.
8. Se estableció que con la propuesta planteada de la producción de cebolla, incentivará a la población a organizarse y a diversificar la producción agrícola en el Municipio para proporcionar un mejor nivel de vida a los pobladores del lugar.

RECOMENDACIONES

En virtud de que las recomendaciones se vinculan con las conclusiones descritas con anterioridad, a continuación se plantean las recomendaciones, para la oportuna y pertinente aplicación al mejoramiento y desarrollo socioeconómico del Municipio.

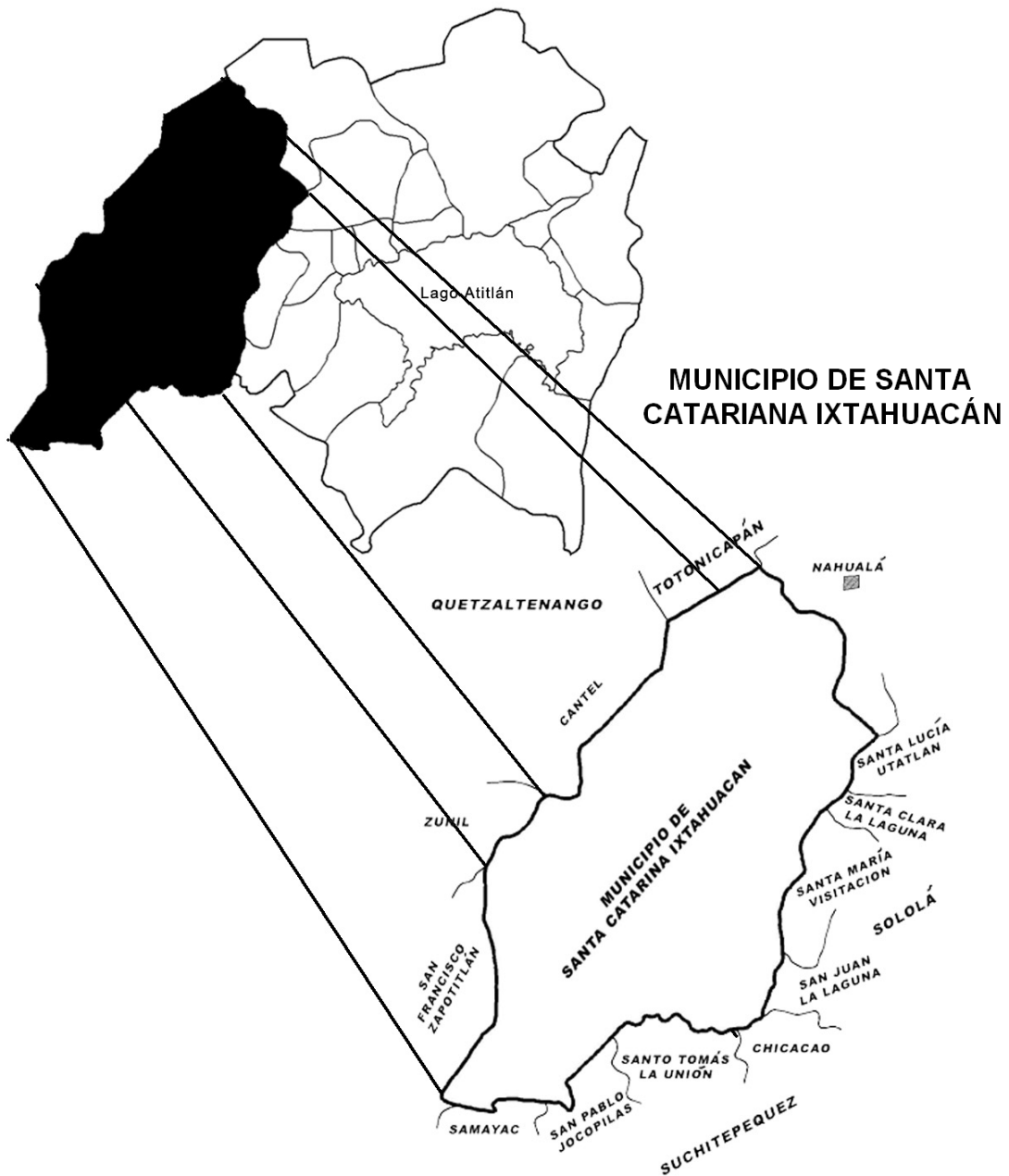
1. Que las iglesias, escuelas e institutos, en colaboración con la Municipalidad, promuevan la conservación de las costumbres y tradiciones; así también se impulse el mantenimiento de la urbanización en la nueva Cabecera Municipal.
2. Que los comités de desarrollo en coordinación con la Municipalidad, atiendan los servicios básicos de agua potable y energía eléctrica a efecto de contribuir con el bienestar de la población, con la creación de proyectos que permitan mejorar los servicios.
3. Que los COCODES en coordinación con el Instituto Nacional de Bosques – INAB-, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; deben elaborar y comunicar proyectos de protección de los suelos, bosques y tratamiento de desechos sólidos; en función a crear conciencia a la población del Municipio acerca del uso adecuado de los recursos naturales, con el objeto de minimizar el deterioro del ecosistema.
4. Que la población del Municipio solicite apoyo al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Facultad de Agronomía -USAC-, Instituto de Ciencias y Tecnología Agrícola y Fondo de Tierras - FONTIERRA-, con el fin de brindar asistencia a los agricultores minifundistas, para el buen manejo y aprovechamiento óptimo de los suelos, de manera que se disminuya el porcentaje de pobreza en el Municipio.

5. Que los COCODES, autoridades municipales y otras entidades efectúen asambleas para analizar y unificar criterios; priorizar la inversión social y productiva para mejorar los servicios básicos e infraestructura productiva, enfocados a la protección y cuidado del medio ambiente.
6. Que los COCODES organicen a los pequeños artesanos, para solicitar a las entidades productivas existentes, programas que permitan incrementar y tecnificar la producción. Así también que el Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT- promueva la variedad de las artesanías del Municipio.
7. Que los agricultores ejecuten el proyecto de producción de cebolla a través de los lineamientos de la propuesta planteada, ya que en el Municipio cuenta con los recursos necesarios para el desarrollo del producto.
8. Que la población interesada en el proyecto de cebolla mencionado en este informe solicite información al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) para que proporcione la información necesaria y asesoría técnica para poner en marcha la producción de cebolla blanca.

Anexos

Anexo 1
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Localización geográfica y colindancias
Año: 2009

DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la información proporcionada por Oficina Municipal de Planificación –OMP–, municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán.

Anexo 2
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
División política
Año: 2009



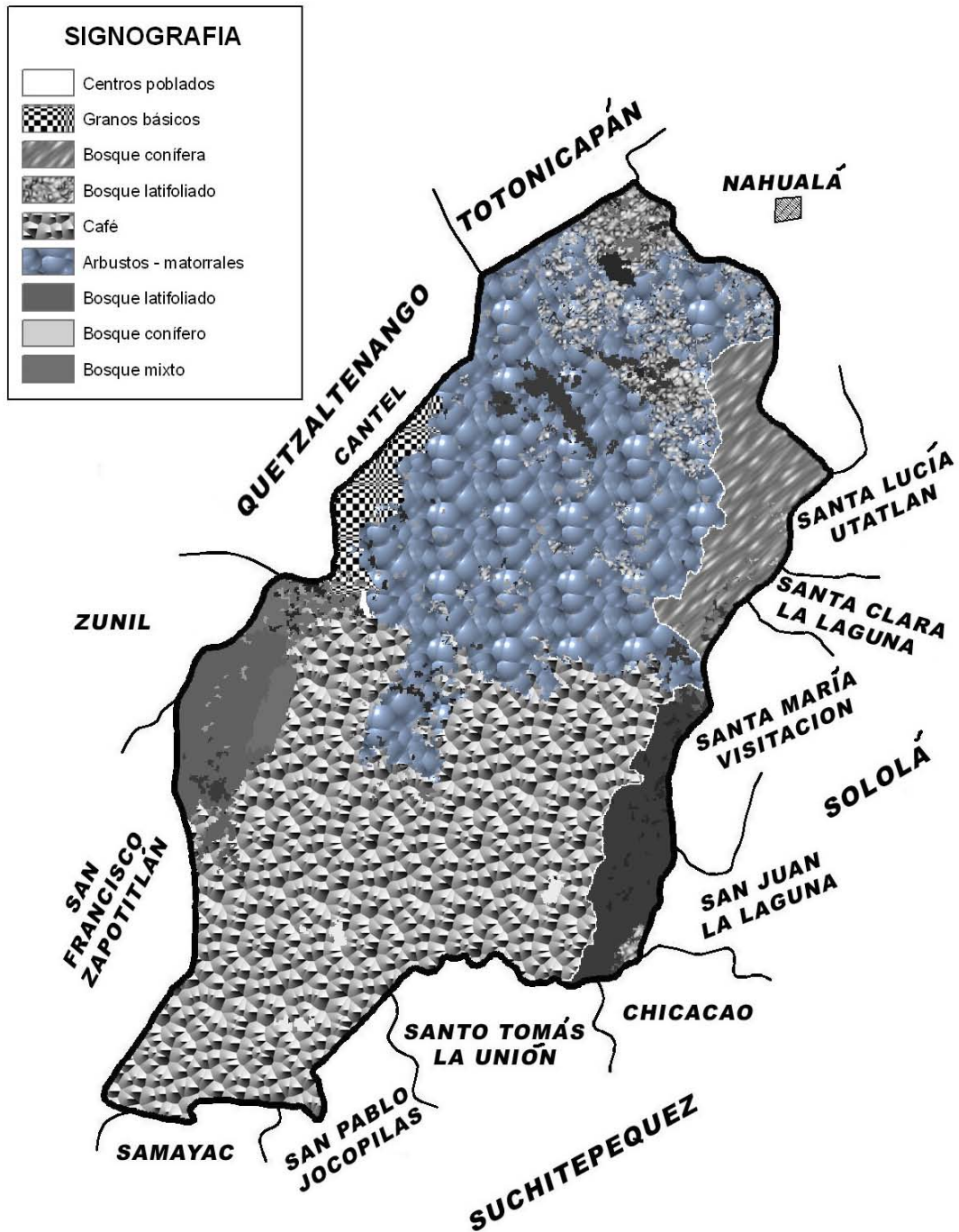
Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Oficina Municipal de Planificación –OMP–, municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá.

Anexo 3
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Hidrografía del Municipio
Año: 2009



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Oficina Municipal de Planificación –OMP–, municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá.

Anexo 4
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Signografía del Municipio
Año: 2009



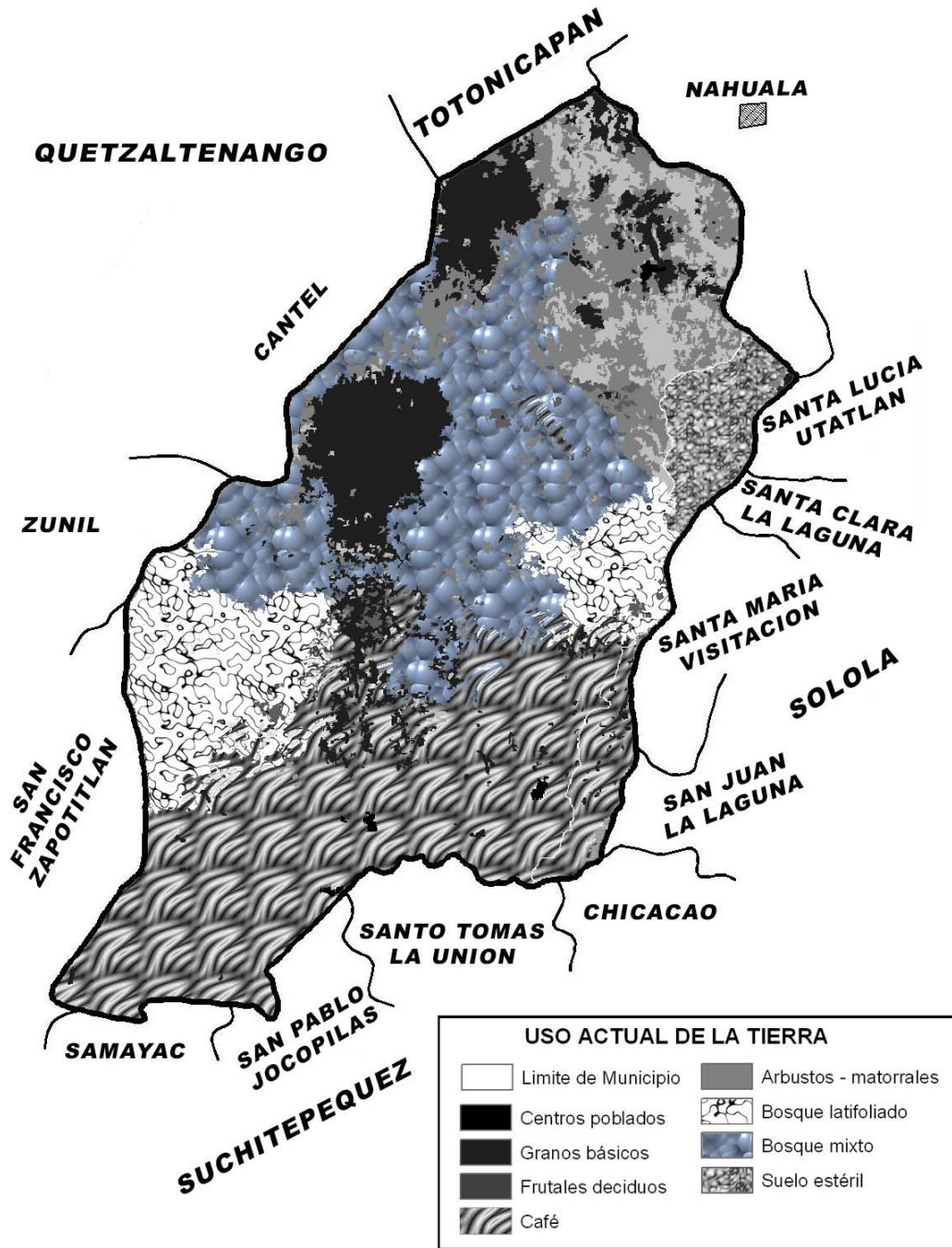
Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Oficina Municipal de Planificación –OMP–, municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá.

Anexo 5
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Tipo de suelos
Año: 2009



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Oficina Municipal de Planificación –OMP–, municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá.

Anexo 6
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Uso actual de los suelos
Año: 2009



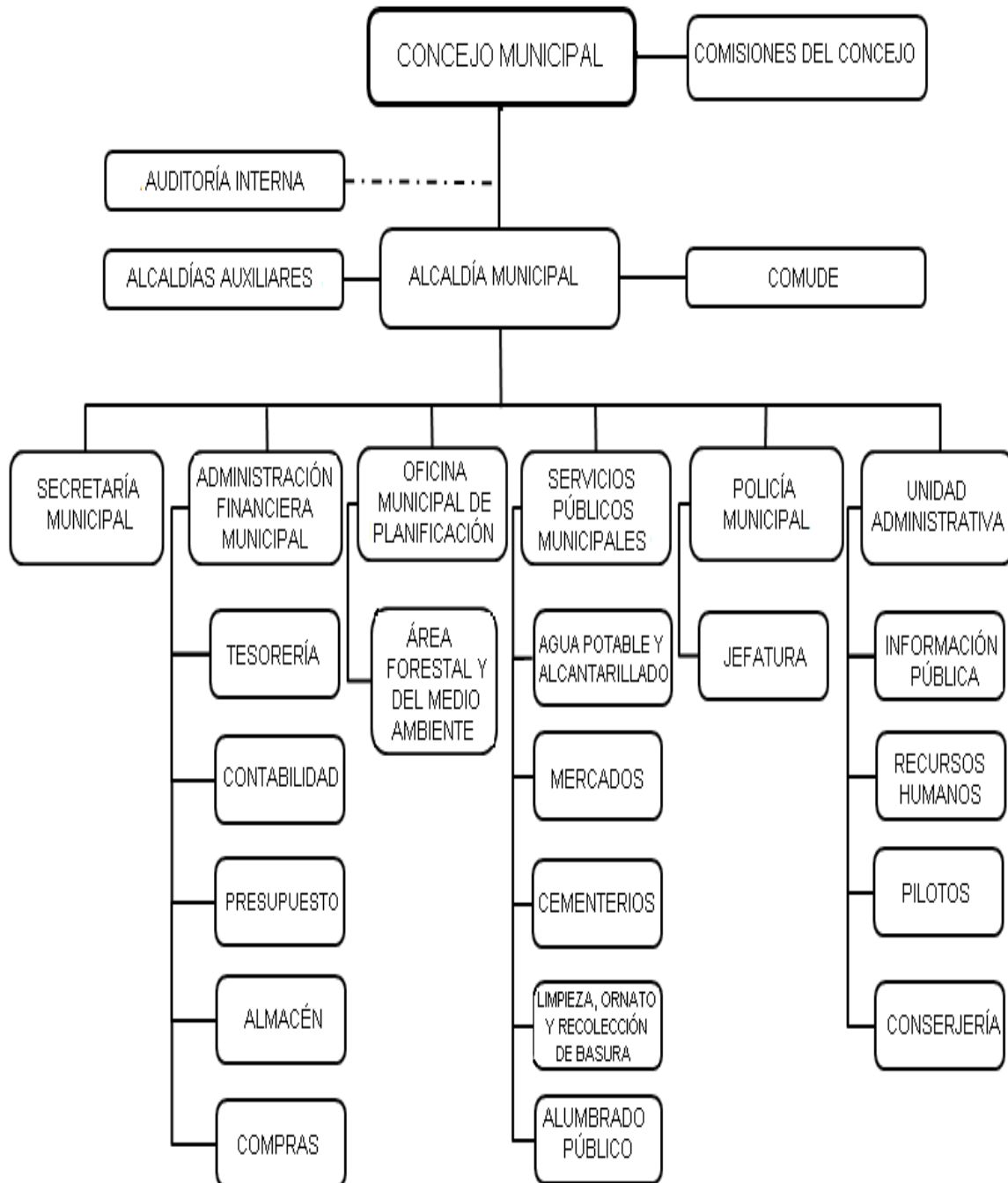
Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la Oficina Municipal de Planificación –OMP–, municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá.

Anexo 7
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Vías de acceso
Año: 2009



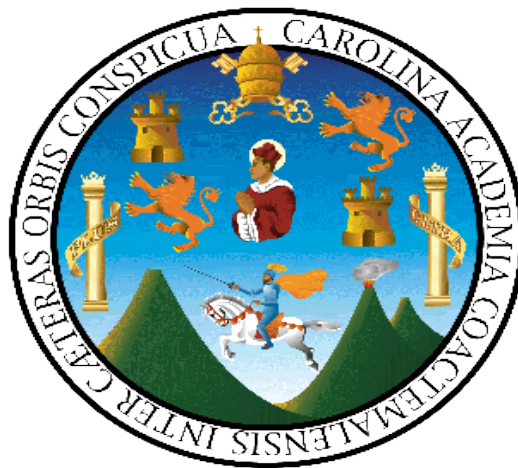
Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Oficina Municipal de Planificación -OMP-, municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá.

Anexo 8
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Estructura organizacional
Año: 2009



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Oficina Municipal de Planificación –OMP-, municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COOPERATIVA LOS CEBOLLEROS DE ANTIGUA IXTAHUACÁN, R.L.
SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

GUATEMALA, ABRIL DE 2011

ÍNDICE MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción	Página
Introducción	1
Objetivos del Manual	2
Funciones básicas	2
Campo de aplicación	3
Estructura organizacional	3
Funciones generales	4
Misión	5
Visión	5
Descripción técnica del puesto	6

INTRODUCCIÓN

El Manual de organización, es una herramienta administrativa que tiene como finalidad servir de guía para poner en marcha el proyecto de producción de cebolla en el municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Departamento de Sololá.

El manual contiene las diferentes actividades que se realizarán en el proyecto de cebolla, los cuales ayudarán a una mejor comprensión de las distintas obligaciones que debe desempeñar la persona a cargo.

Es de gran utilidad y apoyo ya que orienta a los integrantes de la cooperativa acerca de las relaciones de trabajo, delimita el campo de acción, clasificación y valoración de los puestos de cada unidad administrativa, impone una actuación ordenada a todos los dependientes y elimina conflictos, por lo que se hace imprescindible su uso, que permita transmitir de forma ordenada y sistemática la información de la organización.

Objetivos del Manual

- Proporcionar a los miembros de la cooperativa, una guía donde se especifiquen las atribuciones de cada uno, con el fin de dirigir y ordenar todas las actividades que se desarrollen para el adecuado funcionamiento de la organización.
- Establecer un criterio estandarizado, en la ejecución de actividades.
- Asignar funciones específicas de cada unidad administrativa.
- Conocer los medios personales, que dispone la organización, para la ejecución de las actividades.
- Proporcionar el conocimiento de la estructura de la organización.
- Fijar una actuación ordenada de todas las dependencias.
- Eliminar la duplicidad de funciones.
- Facilitar la función administrativa a través de canales de comunicación entre los distintos niveles jerárquicos.

Funciones básicas

La cooperativa tiene como principales funciones las siguientes:

- Planificar, programar y coordinar las actividades que realiza la cooperativa, orientada al mejoramiento de la producción de cebolla.
- Elaborar, divulgar y supervisar las Normas y Procedimientos Administrativos para llevar a la práctica los planes de trabajo sobre la producción de cebolla.
- Contribuir al desarrollo de los asociados y por ende del Municipio, por medio de un proyecto que beneficie la economía del sector agrícola.
- Mantener una estrecha comunicación con los pobladores del Municipio y lograr despertar el interés por el proyecto, para que beneficie a la mayoría de la población.
- Capacitar a los agricultores de la organización por medio de programas y asesorarlos en la producción y comercialización de cebolla.

Campo de aplicación

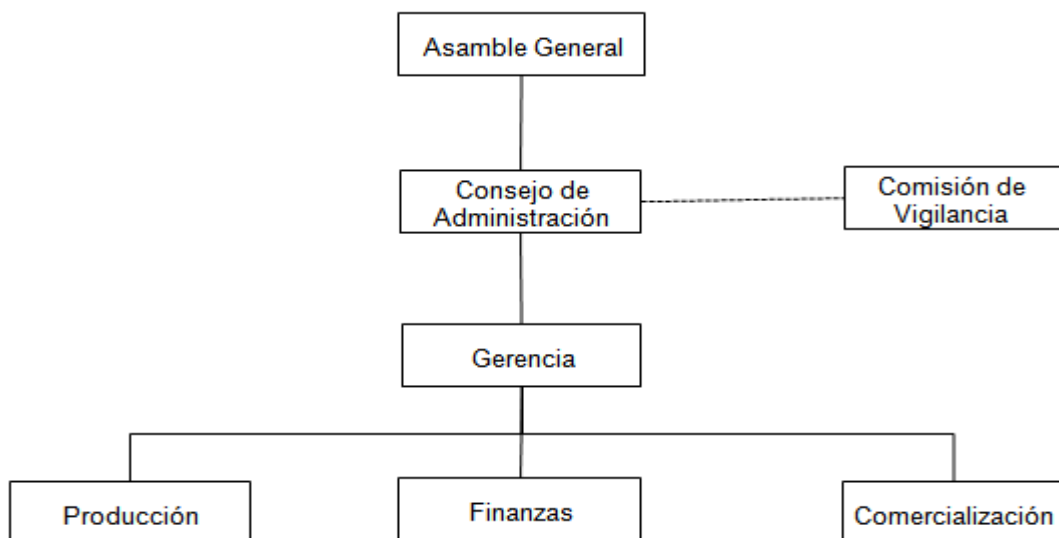
La cobertura de este manual de organización abarca todos los puestos que componen la Cooperativa Los Cebolleros de Antigua Ixtahuacán, R.L., en la producción y comercialización de cebolla.

Estructura Organizacional

Este manual orienta a los integrantes de la cooperativa sobre asuntos relacionados a sus atribuciones, ayuda a proporcionar soluciones a problemas existentes y muestra a los colaboradores como pueden contribuir con el logro de los objetivos.

A continuación se presenta el organigrama de la Cooperativa Los Cebolleros de Antigua Ixtahuacán, R.L. el cual se basa en las funciones que realiza cada unidad administrativa de la organización.

Gráfica 1
Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá
Cooperativa Los Cebolleros de Antigua Ixtahuacán, R.L.
Organigrama funcional
Año: 2009



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2009.

En la gráfica anterior se establece claramente las funciones a desempeñar cada unidad administrativa en la organización, las cuales están encaminadas a lograr los objetivos definidos en la cooperativa.

Funciones generales

Comprende las funciones de la estructura organizacional propuesta para el proyecto de cebolla y se describen a continuación.

- **Asamblea General**

Es el órgano supremo de la cooperativa y expresa la voluntad social en las materias de su competencia. Está formada por los productores y se encargará de analizar, modificar y aprobar los planes a ejecutar por el Consejo de Administración.

- **Comisión de Vigilancia**

Es la unidad administrativa que se encargará de fiscalizar las operaciones administrativas y financieras de la cooperativa, así como velar que se cumplan los procedimientos y normas establecidas. Esta comisión estará integrada por dos miembros asociados, electos por la Asamblea General.

- **Consejo de Administración**

Tendrá a su cargo la elaboración de los planes que se esperan alcanzar a corto, mediano y largo plazo, establecerá los objetivos y metas, planeará, organizará, integrará, dirigirá y controlará toda la cooperativa. Esta integrada por el presidente, vicepresidente, secretario y tesorero.

- **Gerencia**

Es la unidad administrativa que se encargará de que se lleve a cabo todas las metas y objetivos establecidos por el consejo de administración y controlará todas las actividades administrativas de la producción de cebolla.

- **Producción**

Es la unidad administrativa que se encargará de controlar que la producción se desarrolle de la mejor forma, brindará la asesoría y apoyo necesario para las limpias, combate de plagas, fertilización y otros. También tendrá a cargo el funcionamiento de la bodega, donde se almacenará la producción a comercializar.

- **Finanzas**

Es la unidad administrativa responsable de llevar el control de ingresos como egresos a efecto de garantizar el correcto manejo de fondos y documentos contables, informará a la Comisión de Vigilancia acerca de la situación financiera que se encuentra la cooperativa, para la respectiva toma de decisiones.

- **Comercialización**

Esta unidad administrativa se encargará de comercializar la cebolla a los diferentes mayoristas de la capital. También establecerá los márgenes mínimos aceptados e investigará los mercados potenciales del producto.

Misión

“Ser una organización dedicada a promover el desarrollo económico de la comunidad a través de la unidad y solidaridad, así mismo ofrecer cebolla de excelente calidad para satisfacer las necesidades de nuestros clientes”

Visión

“Llegar a ser una organización competitiva a nivel nacional en la producción y comercialización de cebolla, ser exportadores directos, ofreciendo producto de buena calidad”.

Manual de Organización		
	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Departamento de Sololá, Cooperativa Los Cebolleros de Antigua Ixtahuacán, R.L.	
Puesto: Presidente.		
Unidad Administrativa: Consejo de Administración.		
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO		
<p>Título del Puesto: Presidente.</p> <p>Inmediato Superior: Ninguno.</p> <p>Subordinados: Administrador.</p>		
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO		
<p>Naturaleza: Su función principal es coordinar las actividades con los miembros de la Asamblea General y del Consejo Administrativo en planificar, dirigir y controlar todas las actividades a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos propuestos.</p>		
<p>Atribuciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Presidir y dirigir las reuniones de la Asamblea General de la cooperativa. b. Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias a todos los asociados de la cooperativa. c. Elaborar plan de trabajo mensual y anual. d. Someter a la aprobación del presupuesto de la cooperativa. e. Ejercer la representación legal de la cooperativa. 		

- f. Conjuntamente con los demás miembros de la Asamblea General resolver la admisión, amonestación, suspensión y algún asunto relacionado con la cooperativa.

Relaciones de Trabajo:

Con los otros miembros de la Asamblea General y todos los miembros de la cooperativa.

Autoridad:

Para que se cumplan las normas establecidas de la cooperativa.

Educación: Diversificado terminado.

Experiencia: 1 año en puesto similar en manejo de producción agrícola (no indispensable).

Habilidades:

- a. Expresarse en forma clara y concisa.
- b. Establecer y mantener relaciones interpersonales.
- c. Manejo de equipo de cómputo.
- d. Efectivo en la solución de conflictos.
- e. Sentido de responsabilidad.
- f. Dinamismo.

Destrezas:

- a. Manejo de toda clase de equipo de Oficina y equipo de cómputo.
- b. Manejo de paquetes de Windows.

Manual de Organización

**Municipio de Santa Catarina
Ixtahuacán, Departamento de
Sololá, Cooperativa Los Cebolleros
de Antigua Ixtahuacán, R.L.**

Puesto: Vicepresidente.

Unidad Administrativa: Consejo de Administración.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

Título del Puesto: Vicepresidente.

Inmediato Superior: Presidente.

Subordinados: Administrador.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO

Naturaleza: Cargo de carácter directivo que tiene como propósito elaborar documentos de interés para la cooperativa, evaluar junto con los demás integrantes de la Asamblea General el cumplimiento de las metas establecidas y sustituir al presidente en reuniones y actividades donde él no asista.

Atribuciones:

- a. Coordinar la agenda de reuniones de la Asamblea General.
- b. Sustituir al presidente en su ausencia.
- c. Solicitar información administrativa y financiera cuando sea oportuno.
- d. Resolver con los demás miembros de la Asamblea General la admisión, amonestación, suspensión y algún asunto relacionado.

Relaciones de Trabajo:

Con los otros miembros de la Asamblea General y todos los miembros de la cooperativa.

Responsabilidad:

De las atribuciones anteriormente especificadas, de la administración y coordinación de las funciones que se realicen en la cooperativa y del equipo que ha sido proporcionado para el cumplimiento de su trabajo.

Educación: Diversificado terminado.

Experiencia: 1 año en puesto similar en manejo de producción agrícola (no indispensable).

Habilidades:

- a. Expresarse en forma clara y concisa.
- b. Establecer y mantener relaciones interpersonales.
- c. Habilidad para dirigir personal.
- d. Efectivo en la solución de conflictos.
- e. Sentido de responsabilidad.
- f. Dinamismo.

Destrezas:

- a. Manejo de toda clase de equipo de Oficina y equipo de cómputo.
- b. Manejo de paquetes de Windows.

	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Departamento de Sololá, Cooperativa Los Cebolleros de Antigua Ixtahuacán, R.L.	
Puesto: Secretario(a). Unidad Administrativa: Consejo de Administración.		
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO		
Título del Puesto: Secretario(a). Inmediato Superior: Presidente. Subordinados: Ninguno.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO		
Naturaleza: Cargo de carácter administrativo cuya función principal es llevar control sobre todas las reuniones de la Asamblea General, así como archivar la papelería importante.		
Atribuciones: <ol style="list-style-type: none"> a. Llevar los registros sobre las reuniones de la Asamblea General. b. Preparar la documentación e información que será transmitida a todos los asociados en la Asamblea General. c. Certificar las actas y acuerdos para enviarlos a donde pertenece. d. Controlar el archivo de documentos de manera eficiente. Relaciones de Trabajo: Con los otros miembros de la Asamblea General y todos los miembros de la cooperativa.		

Responsabilidad:

De las atribuciones anteriormente especificadas, de la administración y coordinación de las funciones que se realicen en la cooperativa y del equipo que ha sido proporcionado para el cumplimiento de su trabajo.

Autoridad:

Para que se cumplan las normas establecidas de la cooperativa.

Educación: Mínimo ero. Básico, con conocimientos de mecanografía y/o computación..

Experiencia: 1 año en puesto similar (no indispensable).

Habilidades:

- a. Expresarse en forma clara y concisa.
- b. Establecer y mantener relaciones interpersonales.
- c. Excelente ortografía y redacción.
- d. Rapidez para escribir a máquina de escribir y/o computadora.
- e. Sentido de responsabilidad.
- f. Capacidad para trabajar en grupo.

Destrezas:

- a. Manejo de toda clase de equipo de Oficina y equipo de cómputo.
- b. Manejo de paquetes de Windows.

	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Departamento de Sololá, Cooperativa Los Cebolleros de Antigua Ixtahuacán, R.L.	
Puesto: Tesorero. Unidad Administrativa: Consejo de Administración.		
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO		
Título del Puesto: Tesorero. Inmediato Superior: Presidente. Subordinados: Ninguno.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO		
Naturaleza: Cargo de carácter administrativo-financiero que tiene como propósito controlar y fiscalizar los fondos de la cooperativa, así como también plantear soluciones inmediatas a las anomalías detectadas.		
Atribuciones: <ol style="list-style-type: none"> a. Revisar de forma periódica los registros contables de la cooperativa. b. Informar a la Asamblea General, sobre los movimientos de caja. c. Autorizar los pagos que se efectúen en la cooperativa. d. Controlar el archivo de documentos de manera eficiente. e. Realizar cortes de caja y arqueos de valores. Responsabilidad: De las atribuciones anteriormente especificadas, de la administración y coordinación de las funciones que se realicen en la cooperativa y del equipo que ha sido proporcionado para el cumplimiento de su trabajo.		

Educación: Título de Perito Contador.

Experiencia: Mínimo 2 años en puesto similar.

Habilidades:

- a. Expresarse en forma clara y concisa.
- b. Establecer y mantener relaciones interpersonales.
- c. Capacidad analítica.
- d. Manejo eficiente de calculadora, sumadora y computadora.
- e. Sentido de responsabilidad.
- f. Habilidad numérica.

Destrezas:

- a. Manejo de toda clase de equipo de Oficina y equipo de cómputo.
- b. Manejo de paquetes de Windows y programas de contabilidad.

Manual de Organización

**Municipio de Santa Catarina
Ixtahuacán, Departamento de
Sololá, Cooperativa Los Cebolleros
de Antigua Ixtahuacán, R.L.**

Puesto: Gerente.

Unidad Administrativa: Gerencia.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

Título del Puesto: Gerente.

Inmediato Superior: Presidente.

Subordinados: Encargados de comercialización, producción y finanzas.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO

Naturaleza: Cargo que debe tener un alto grado de responsabilidad y tiene como propósito apoyar a la Asamblea General en poner en marcha el proceso administrativo dentro de la cooperativa, para el buen funcionamiento de la misma.

Atribuciones:

- a. Proporcionar apoyo a las actividades desarrolladas en la cooperativa.
- b. Proponer reuniones y las coordina con la Asamblea General.
- c. Informar a la Asamblea General sobre el desarrollo de los programas de la cooperativa y a la vez sugerir cambios en el sistema de trabajo.
- d. Presentar de forma semanal, mensual y anual registros contables a la Comisión de Vigilancia.
- e. Llevar el control de los aportes y beneficios que han obtenido cada socio.

Relaciones de Trabajo:

Deberá tener estrecha relación con los miembros de la Asamblea General y sus respectivos subalternos, así como con clientes y todas las personas que tengan relación con la cooperativa.

Responsabilidad:

De las atribuciones anteriormente especificadas, de la administración y coordinación de las funciones que se realicen en la cooperativa y del equipo que ha sido proporcionado para el cumplimiento de su trabajo.

Educación: Título de perito en administración de empresas con conocimientos profundos del proceso de producción agrícola.

Experiencia: Mínimo 2 año en puesto similar.

Habilidades:

- a. Facilidad de mantener relaciones interpersonales.
- b. Tener las características de un buen liderazgo.
- c. Comunicativo, dinámico y proactivo.
- d. Alto grado de iniciativa y empuje para proponer mejoras en la administración.
- e. Sentido de responsabilidad.

Destrezas:

- a. Manejo de toda clase de equipo de Oficina y equipo de cómputo.
- b. Manejo de paquetes de Windows.

Manual de Organización		
	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Departamento de Sololá, Cooperativa Los Cebolleros de Antigua Ixtahuacán, R.L.	
Puesto: Encargado de Producción. Unidad Administrativa: Producción.		
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO		
Título del Puesto: Encargado de Producción. Inmediato Superior: Gerente. Subordinados: Agricultores.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO		
Naturaleza: Puesto de carácter operativo, que tiene como propósito realizar las actividades del proceso de producción de cebolla, que conlleven a la optimización de la misma.		
Atribuciones: <ol style="list-style-type: none"> a. Planificar la adquisición de insumos, herramientas y todo lo necesario para llevar a cabo la producción de cebolla. b. Cumplir con el programa de producción. c. Coordinar con el departamento de Comercialización para el proceso de clasificación y empaque del producto. d. Mantener una adecuada rotación del producto final. 		

Relaciones de Trabajo:

Deberá mantener una tener estrecha relación con el Consejo de Administración y sus respectivos subalternos, así como con el departamento de Comercialización.

Autoridad:

Para coordinar con los agricultores las diferentes las actividades programadas en su departamento.

Educación: 3ro. Básico como mínimo.

Experiencia: Mínimo 1 año en producción agrícola.

Habilidades:

- a. Facilidad de mantener relaciones interpersonales.
- b. Tener las características de un buen liderazgo.
- c. Comunicativo, dinámico y proactivo.
- d. Capacidad para trabajar en grupo.
- e. Conocimientos del proceso de producción de cebolla.

Destrezas:

- a. Manejo de toda clase de equipo de oficina y equipo de cómputo.
- b. Buen manejo de equipo agrícola.

Manual de Organización		
	Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Departamento de Sololá, Cooperativa Los Cebolleros de Antigua Ixtahuacán, R.L.	
Puesto: Encargado de Finanzas. Unidad Administrativa: Finanzas.		
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO		
Título del Puesto: Encargado de Finanzas. Inmediato Superior: Gerente. Subordinados: Ninguno.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO		
Naturaleza: Es un puesto de responsabilidad, por lleva la situación financiera de la organización, cuya finalidad es verificar registros por escrito todas las operaciones contables, en lo que se respecta a ingresos y egresos monetarios efectuados en la cooperativa.		
Atribuciones: <ol style="list-style-type: none"> a. Es responsable de los aspectos financieros de la organización, en el manejo de los fondos y adquisiciones de préstamos. b. Rendir informe mensual de movimiento de caja a Tesorería. c. Llevar registros contables de todos los movimientos contables que se realicen en la cooperativa. d. Firmar cheques conjuntamente con el administrador y tesorero. 		

- e. Recaudar y cuestionar los fondos de la cooperativa, en la forma que disponga la Asamblea General.
- f. Planear, dirigir y coordinar las actividades financieras, contables, fiscales, de crédito.

Relaciones de Trabajo:

Deberá mantener una estrecha relación con el tesorero, Comisión de Vigilancia y el Consejo de Administración.

Autoridad:

Para autorizar las erogaciones acordadas con la Asamblea General y el administrador.

Educación: Título de Perito Contador.

Experiencia: Mínimo 1 año en puesto similar.

Habilidades:

- a. Habilidad numérica.
- b. Capacidad analítica y toma de decisiones.
- c. Comunicativo, dinámico y proactivo.
- d. Capacidad para trabajar en grupo.
- e. Manejo eficiente de calculadora, sumatoria y computadora.
- f. Conocimiento en las leyes fiscales y tributarias.

Destrezas:

- a. Manejo de toda clase de equipo de Oficina y equipo de cómputo.
- b. Manejo de Windows y programas contables.

Manual de Organización

**Municipio de Santa Catarina
Ixtahuacán, Departamento de
Sololá, Cooperativa Los Cebolleros
de Antigua Ixtahuacán, R.L.**

Puesto: Encargado de Comercialización.

Unidad Administrativa: Comercialización.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

Título del Puesto: Encargado de Comercialización.

Inmediato Superior: Gerente.

Subordinados: Ninguno.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO

Naturaleza: Puesto de carácter administrativo que tiene como propósito gestionar procesos marketing a los canales de distribución, de acuerdo a las estrategias definidas y los recursos destinados para dicha labor, con el fin de apoyar la consecución de los objetivos de la organización.

Atribuciones:

- a. Contactar con los clientes potenciales en el CENMA.
- b. Buscar nuevos mercados para el producto.
- c. Elaborar reportes de ventas mensual y anual para el administrador.
- d. Hacer los pedidos de los clientes y entregarlos en el tiempo requerido.
- e. Mantener un constante control sobre el mercado del producto.
- f. Planificar, ejecutar y controlar el presupuesto asignado al departamento.
- g. Verificar la entrega del producto al mayorista.

h. Fortalecer las relaciones comerciales.

Relaciones de Trabajo:

Deberá mantener una tener estrecha relación con la Asamblea General, el Consejo de Administración, Gerencia, departamento de Finanzas y los clientes potenciales de la cooperativa.

Autoridad:

Asignar atribuciones a los colaboradores del área de comercialización, entrega de cosechas en el tiempo adecuado, diseñar planes de mercadeo.

Educación: Título de Bachiller en Mercadotecnia o Administración.

Experiencia: Mínimo 1 año en ventas de productos agrícolas.

Habilidades:

- a. Facilidad de comunicación verbal y escrita, orientado a logros y con gran capacidad de influencia y negociación.
- b. Capacidad analítica y toma de decisiones.
- c. Dinámico y proactivo.
- d. Sentido de responsabilidad.
- e. Excelentes relaciones humanas.

Destrezas:

- a. Manejo de toda clase de equipo de Oficina y equipo de cómputo.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados). Editorial Praxis, Guatemala 2009, 150 pp.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala, 31 de mayo de 1985. Impreso en librería Jurídica. 110 pp.
- BERNAL TORRES, CESAR AUGUSTO. Metodología de la Investigación, Para Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales. Person Educación, México 2006, 304 pp.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. CÓDIGO MUNICIPAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto 12-2002. Editorial Ayala Jiménez Sucesores, Guatemala 2005. 69 pp.
- FUNDACIÓN SOLAR, COORDINACIÓN FMA, MYNOR MORATAYA CORADO Y OLIVETH PEREZ GONZALEZ. Diagnóstico Socioeconómico y ambiental del municipio legal, Administrativo, Financiero y de servicios públicos de la municipalidad con énfasis en gestión integrada de los recursos hídricos -GIRH-. Primera Edición, 15 ejemplares, edición 2007. 101 pp.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL. Diccionario Geográfico Nacional. Editorial Tipografía Nacional. Guatemala 1978.

- INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL –IGSS-. Reglamento de Inscripción de Patronos en el Régimen de Seguridad Social, Acuerdo No. 1123 de la Junta Directiva del IGSS e Instructivo para la Aplicación del Reglamento de Inscripción de Patronos en el Régimen de Seguridad Social, Acuerdo 44-2003 de la Gerencia del IGSS. Guatemala 2003. 28 pp.
- MELENDRERAS SOTO, TRISTÁN Y LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA QUAN. Aspectos Generales para Elaborar una Tesis Profesional o una Investigación Documental. Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas USAC. Guatemala, 2001, 104 pp.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. SALARIOS MINIMOS PARA ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y NO AGRÍCOLAS. Acuerdo Gubernativo 398-2008. Guatemala 2008.
- REDES DONIS, JOSE LUIS. Técnicas de encuestas. Una guía paso a paso. Editorial Serviprensa, Guatemala 2007, 254 pp.
- ROJAS SORIANO, RAÚL. Apuntes Para Técnicas de Investigación Documental. Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas USAC. 1999.